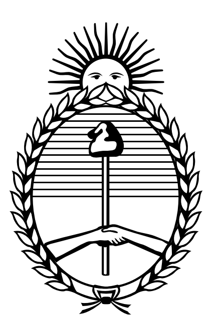
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 30
de julio de 2008

Año CXVI
Número 31.457

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACHSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Judith Marcela SARTORIO de ALVARENGA, Paraguaya, 26/4/1939, D.N.I 93.365.067, C.U.I.L 27-93365067-2, comerciante, casada, dom. real Azcuenaga 1410 piso 10 depto "B", Vcte. Lopez. Prov. Bs. As., Maria Estela ALVARENGA, argentina, mayor de edad, D.N.I 18.541.856, C.U.I.T. 27-18541856-7, Arquitecta, casada, dom. real. Las Heras 1407, Martinez, Prov. Bs. As. - 2) Escritura 249, del 21/7/2008, Folio 724, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos A. GOGGIA. 3) "ACHSA S.A.". 4) SEDE SOCIAL: FINOCHIETTO 435/53, C.A.B.A.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración del proyecto de obra civil, destinado al Régimen de Propiedad Horizontal bajo el sistema de construcción al costo; como así también refacción y/o modificación de los correspondientes inmuebles.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación y administración de edificios, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción; realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, y toda clase de inversión inmobiliaria destinada a la construcción de inmuebles; dejándose expresa constancia que se contará con personal especializado para las labores y/o actividades que se requiriesen profesionales idóneos y matriculados en las mismas.- C) IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de elementos, materiales de construcción, maquinarias, cerámicos, ladrillos, lajas, griferías, y todo otro tipo de elemento ligados a proyectos y construcciones.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: $ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada acción; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Judith Marcela SARTORIO de ALVARENGA 20.000 acciones, Maria Estela ALVARENGA, 30.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Maria Estela ALVARENGA. Directora suplente: Judith Marcela SARTORIO de ALVARENGA.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en FINOCHIETTO 435/53, C.A.B.A.- 10) 3 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 249, del 21/7/2008, folio 724, Registro Notarial 489, de Capital Federal. Luis M. Canosa Montero D.N.I 7.618.302.- EL ESCRIBANO.

Escribano – L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 080725365329/E. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 30/07/2008 Nº 30.764 v. 30/07/2008

AGROPECUARIA MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11-7-08 modificó artículos 4, 8 y 9. Aumentó el capital A $ 250.000. Duración en el cargo de los directores: 3 años. Cambió el domicilio a Suipacha 211 Piso 24 Departamento C C.A.B.A. Designa: Presidente: Mónica Rosa Anacleto Vice: Carlos Leopoldo Garcia D. Suplente: Carlos Sigfrido Thoma, todos con domicilio especial en Suipacha 211 Piso 24 Departamento C C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 21-7-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 196055. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/07/2008 Nº 85.426 v. 30/07/2008

ALTERNATIVE INDUSTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 27/06/08 Recibo N° 117805.- Escritura Nº 105 del 21/07/08.-Se eliminó del objeto en su inciso a) el párrafo siguiente: "La fabricación, producción, elaboración, procesamiento, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria metalúrgica, del plástico y caucho". Autorizada en la Escritura Nº 66 del 10/06/08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2008 Nº 120.327 v. 30/07/2008

BACANAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Angélica TANCA, argentina, 26-11-37, divorciada, DNI 3.681.887, empresaria, Arenales 2901, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires y Jorge Fernando GRANDE, argentino, 22-0151, divorciado, DNI 8.505.360, Productor Asesor de Seguros, Paraguay 2640, piso 2º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 2)22-07-08. 3) BACANAY S.A. 4) Arenales 2901, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) la explotación y comercialización de las siguientes actividades: Instalación, explotación del negocio de imprenta, taller de encuadernación e impresiones gráficas en papel, cartón o materiales sintéticos. Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de marcas, de maquinarias, papeles, tintas e insumos que se vinculen con el objeto mencionado y todo tipo de libros, diarios, revistas e impresos similares vinculados con el objeto editorial; edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y de cualquier otro tipo creados o a crearse. La impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, proceso de laboratorios de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) El Directorio: Presidente: María Angélica TANCA y Director Suplente: Jorge Fernando GRANDE, por dos ejercicios y domicilio especial en Arenales 2901, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 301 del 23-07-08, registro 1222 a cargo del Escribano Gonzalo De Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 81.

e. 30/07/2008 Nº 120.653 v. 30/07/2008

BELGRAVIA PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1776759) Por asamblea general extraordinaria del 2 de junio de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 350.000, es decir, de la suma de $ 133.972 a la suma de $ 483.972 (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Dos) y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de junio de 2008.

Abogada/Autorizada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.586 v. 30/07/2008

BIOSIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/07 se trasladó la Jurisdicción a la Ciudad de Rio Grande Provincia de Tierra del Fuego de esta República y se reformó el articulo 1º del Estatuto Social: Domicilio legal: Ciudad de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego. Sede social calle O'Higgins Nº 156, Ciudad de Rio

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 21/2/08 folio 73 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724363735/5. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 30/07/2008 Nº 85.440 v. 30/07/2008

BROSSANG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución BROSSANG S.A.: 24/07/2008 Folio 539 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Sebastián KOEN (PRESIDENTE) nacido 3/09/1975, DNI 24.881.996; Martín Luciano KOEN, nacido 12/02/1979, DNI 27.182.486, y Damián Rafael KOEN (DIRECTOR SUPLENTE) nacido 18/04/1982, DNI 29.479.717, todos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial Camargo 1253 piso 8º depto. "B" Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Paraná 539 piso 1º depto. "11" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, relacionado únicamente con la comercialización de productos de telefonía, audio, video, computación y electrónica en general, así como también juguetes y juegos electrónicos, cartuchos, videos, películas y navegadores satelitales, a cuyo efecto podrá dedicarse a la compra, venta, locación, importación, exportación, fraccionamiento, asesoramiento, conservación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, representación, franchising, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, herramientas, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Realizar service y mantenimiento de los equipos ya descriptos. CAPITAL: $ 20.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Luciana Emilia Favaro autorizada por escritura 193 Folio 539 Registro 581 del 24/07/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 20.

e. 30/07/2008 Nº 120.422 v. 30/07/2008

COMPAÑIA IMPORTADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Angel Cavatorta, 13-3-64, DNI. 16519926; Ricardo Santiago López, 9-12-65, DNI. 16519926, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Tucumán 924, piso 10º, Cap. Fed. y José Luis Guarnerio, 26-3-71, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22022423, Gelly y Obes 1198, Dpto 5, Haedo, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de bazar, cristalería, regalería, ferretería, artículos de librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y para juegos infantiles.4) $ 75.000.- 8) Dirección, administración a cargo del Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: presidente y/o vicepresidente en forma indistinta.10) prescinde de sindicatura. 12) Cierra el 30-6 de cada año. PRESIDENTE: Juan Angel Cavatorta. Vice presidente: José Luis Guarnerio; Director Suplente: Ricardo Santiago López. Sede Social y domicilio especial Tucumán 924, piso 1º, C.A.B.A.- Autorizada: Escr. 175, del 25-07-08, Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 30/07/2008 Nº 120.485 v. 30/07/2008

CONSERTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 171 del 27/06/2008, modificó su Art. 10 el cual quedó redactado así: "Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por UN ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.- El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privada, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de una ausencia o impedimento de aquel" María Cecilia RICALDONI GALMARINI,. Apoderada por escritura 44, del 28/02/2008, Folio 83, Registro Notarial 47 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 35.

e. 30/07/2008 Nº 82.439 v. 30/07/2008

CONSTRU-NET S.A.
AHORA
MIX DE LA CONSTRUCCION S.A.

Escritura Pública 313 DEL 17.06.08, modifica "Articulo 1- La se denomina "MIX DE LA CONSTRUCCION S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior" Arroyo Ana Esther debio decir DNI 4138339, publicado factura 00115175 del 22.05.08. Apoderada y Autorizada Escritura 18.03.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 30/07/2008 Nº 120.392 v. 30/07/2008

CONSULCORE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Elena Mónica RANCIVILLA, soltera, DNI. 22098323, Yerbal 2662, Torre 1, piso 1º Unid. 3, CABA, PRESIDENTE; Beatríz Rosa SZAFER, casada, DNI. 5653753, Lacarra 1042 CABA, SUPLENTE, ambos argentinas, mayores, empresarias, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 836, piso 14º, CABA. 1- 99 años. 2- INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal; CONSTRUCTURA: construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo, incluyendo mantenimiento; MANDATOS Y SERVICIOS: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras, con excepción de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importadora, exportadora y comercial, relacionados únicamente con todo tipo de materiales para la construcción y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3- $ 60.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 595 del 23-7-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2008 Nº 13.082 v. 30/07/2008

DUPLA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 22/7/08. Socias: Lorena Elizabeth SCHELL, argentina, 6/7/79, empresaria, DNI 27.287.282, soltera, Sarmiento 326 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Graciela Noemí GOMEZ, argentina, soltera, 27/7/78, empresaria, DNI 26.734.335, Gral. Mosconi 915 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, PLAZO: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compraventa, distribución, comisión, consignación y o administración de bienes, materias primas y productos en general, y especialmente para la industria del cuero y del calzado. Importación y exportación de materias primas, productos y materiales diversos. b) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio 30/6. Presidente: LORENA ELIZABETH SCHELL. Directora Suplente: GRACIELA NOEMI GOMEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Coronel Esteban Bonorino 501 Piso 10 Departamento E de C.A.B.A. Fdo. Marcelo Fabián Miere, autorizado por Escritura del 22/7/08 ante el Registro Notarial 581.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 30/07/2008 Nº 120.497 v. 30/07/2008

DXR AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/07/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Daniel Alejandro WALLINGRE, 5/2/77, DNI 25.297.156, domicilio real/especial Clay 2836, piso 6, unidad "F", C.A.B.A (PRESIDENTE); y Maximiliano Augusto DEYMONNAZ, 19/2/73, DNI 23.235.056, domicilio real/especial Las Palmas 2437, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Jorge Newbery 1651, piso "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Servicios de agencia de publicidad, asesoramiento en estrategia de comunicación, producir eventos y espectáculos de teatros, estadios, así como cualquier tipo de local, abierto o cerrado.- Compra, venta, locación y producción de programas de radio, televisión, sus auspicios y espacios publicitarios, y todas las actividades que sean necesarias realizar vinculadas con el objeto social.- Actividad comercial vinculada a la publicidad, marketing, y con todo tipo de artículos promocionales, merchandising, regalos empresarios, etc.; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, realización de videos institucionales y publicitarios, consultoría, administración, diseño, confección, y aplicación de logos empresarios, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años.. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 302, 23/07/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004338760.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 43.

e. 30/07/2008 Nº 120.394 v. 30/07/2008

E & P CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cesar Angel Alfredo Carrara, casado, 30-3-47, DNI 7597764, Felix de Olazabal 1771 C.A.B.A., Roberto Eduardo De Spirito, divorciado, 3-2-46, DNI 7576073, Demaria 4645 Piso Primero Departamento D C.A.B.A., Carlos Angel Gastaldi, casado, 25-1-42, LE 5193437, Saavedra 1748 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. Daniel Augusto Lanussol, casado, 16-5-52, DNI 10276028, Olga Cossettini, 1350 Piso Sexto Departamento E C.A.B.A., argentinos, empresarios 2) 21-7-08 3) 99 años 4) $ 40.000 5) 30/6 6) Presidente 7) Suipacha 414 Piso Segundo C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: asesoramiento y consultoria a empresas y/o personas jurídicas o fisicas en materia de hidrocarburos y minerales. Evaluación de áreas petroleras: Geologia y Geofísica del Petroleo: Planeamiento de organizaciones operativas de la in-Austria del petroleo y del gas. Reingenieria de sistemas operativos. Ejecución de obras de construcción de instalaciones de superficie de la industria petrogasifera, ingenieria básica y de diseño de oleoductos, gasoductos de transporte, de distribución, estaciones reguladoras de presión y medición, redes de distribución Ingeniería de construcción y perforación de pozos. Ejecución de obras de constracción de plantas de tratamiento de petroleo, tanques y recipientes a presión. Ingenieria básica y de detalle de sistemas de medición volumetrico y másico, utilizados en la industria del petroleo y del gas. Estudios de Recuperación Secundaria. Estudio de aplicaciones geologicas, geofisicas y de reservorio orientadas al sector exploratorio de los hidrocarburos. Estudios especiales de reservas hidrocarburiferas y actividades operativas de producción dirigidas al mencionado sector. Exploración y desarrollo: Elaboración y seguimiento de contratos de concesión exploratoria y de explotación en la industria petrogasífera. Provisión de asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipos, materiales e insumos u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. Sondeos para estudio de suelos y para exploración y desarrollo de yacimientos hidrocarburiferos. Utilización de sistemas geofisicos y geologicos de prospección para la búsqueda de minerales e hidrocarburos. Administrar o proveer servicios de administración vinculados con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Roberto Eduardo De Spirito D. Suplente: Daniel Augusto Lanussol, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 392 del 21-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 195052. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/07/2008 Nº 85.423 v. 30/07/2008

ELECTROMIG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/7/08; 2) Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14153262, Rafael Obligado 87, Glew, Pcia. Bs. As.; Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) ELECTROMIG S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de utilización en el amoblamiento, decoración y confort del hogar, como ser: aire acondidonado, heladeras, lavarropas, planchas, enceradoras, y artículos electrodomésticos similares relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000,-acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Montevideo 451 piso 5º oficina 54, Cap. Fed.; 10) Presidente: Claudia Lorena Sesperes; Director Suplente: Luis Alberto Alonso; ambos domicilio especial: Montevideo 451 piso 5º oficina 54, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 16/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 195963. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/07/2008 Nº 120.404 v. 30/07/2008

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1769277) Por asamblea general extraordinaria del 17 de julio de 2008 se resol-

vió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.281.000, es decir, de la suma de $ 5.114.000 a la suma de $ 6.395.000 (Pesos Seis Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil) y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17 de julio de 2008.

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.588 v. 30/07/2008

FIFTY REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Daniel GRAMBLICKA argentino, soltero, 08/05/71, DNI: 22.157.744, abogado, domicilio Juana Manso 205 piso 2º Cap. Fed.; María Teresa FERRANTE, argentina, 03/12/48, soltera, analista de sistemas, LE: 6.032.490, domicilio Julián Navarro 2941 de Beccar Prov. de Bs. As.; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1730 Cap. Fed.- 2) 11/07/08.- 3) Teniente Juan Domingo Perón 1730 piso 3º oficina 46 Cap. Fed.- 4) la adquisición, venta y/o permuta, locación, arrendamientos y aparcerías de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, loteos y demás modalidades, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcción y refacción de inmuebles de todo tipo.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Maria Teresa FERRANTE; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Daniel GRAMBLICKA; la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 501 DEL 11/07/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 92.

e. 30/07/2008 Nº 13.077 v. 30/07/2008

FINCA MALON LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17-07-08 reformó artículo Décimo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "DECIMO PRIMERO. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente de la misma." PABLO MARTIN BOLO - Autorizado por Asamblea del 11-07-08 transcripta al folio 4 y 5 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J. el 7-12-06 bajo el Nº 104028-06

Abogado – Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 30/07/2008 Nº 120.305 v. 30/07/2008

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.768.095) Por asamblea general extraordinaria del 17 de julio de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000, es decir, de la suma de $ 4.368.132 a la suma de $ 5.868.132 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Dos) y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17 de julio de 2008.

Abogada/Autorizada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.589 v. 30/07/2008

FOXPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 205 Fº 530 25/07/2008 RECTIFICATORIA del 8/7/08, Nicolás GHERGHI adscripto Registro 64 VICENTE LOPEZ. Por vista de IGJ se rectifica cláusula tercera de los estatutos. TERCERA: Construcción de Obras Públicas y Privadas, Obras y servicios para Industria Petrolera, locaciones petroleras, terminación y "pulling", construcciones viales, edilicias hidráulicas. Dirección supervisión de obras, urbanización, parcelamiento loteos, directa o indirecta en inmuebles propios o de terceros, construcciones sometidas a regimenes especiales internacionales, nacionales, provinciales municipales, propiedad horizontal. Fabricar, industrializar elaborar productos y subproductos de hormigón, premoldeados pretensados de hormigón y/o Petróleo y/o hierro y otros metales, fabricación, industrialización elaboración de productos y subproductos de materiales de construcción, áridos, químicos, plásticos y sintéticos, explotación de canteras y minas incluso hidrocarburos; servicio de plantas industriales propios o de terceros, en el país o extranjero, en toda etapa industrial. Cuando la actividad lo requiera contratará servicios de profesionales habilitados. Quedando demás cláusulas y enunciaciones como se redactaron originalmente. Domicilio social: Av. RIVADAVIA 3585 PB oficina "10" C.A.B.A. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº 173 Fº 454 02/07/2008 Registro Nº 64 V. LOPEZ.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2008. Número: 196991. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 30/07/2008 Nº 85.563 v. 30/07/2008

FROSINONE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Ana María PARENTE, 08/05/61, casada, diseñadora, DNI 14.785.445 y DIRECTOR SUPLENTE: Jonatan Luis FONTEBASSO, 19/10/88, soltero, estudiante, DNI 33.910.712; ambos argentinos, con domicilio real Florencio Varela 593 Beccar (Bs. As.) y especial Dr. Romulo S. Naon 2351 piso 5º Dpto. "11" CABA. 2) Escritura 121 del 21/07/08 Registro 1260 CABA. 3) FROSINONE CONSTRUCTORA S.A. 4) Dr. Romulo S. Naon 2351 piso 5º Dpto. "11" CABA. 5) a) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes, relacionados con la industria de la construcción. 6) 99 Años. 7) $ 12.000, = 9) 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/03.- Jorge Natalio KLEINER, autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 24.

e. 30/07/2008 Nº 85.406 v. 30/07/2008

GIROS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas: 1) Del 18.01.06 se aprobó aumentar el capital social y elevarlo de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 380.000, o sea un aumento de $ 340.0000, mediante la capitalización de dicha suma, tomada de la cuenta aportes irrevocables. 2) Del 23.08.06 y de directorio de la misma fecha se eligió el nuevo directorio: Presidente: Ernesto Balmore. Vicepresidente: Jorge Horacio Polivik. Directores titulares: Hernan Jorge Polivik y Constanza Polivik. Directora Suplente. Irene Leonor Arndt. Todos con domicilio especial en Av. Cabildo 1553, C.A.B.A. Ernesto Balmore Presidente electo por acta del 23.08.06.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.

e. 30/07/2008 Nº 120.418 v. 30/07/2008

GOLDMAN BROTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 184, folio 622, del 17/7/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Mónica Alejandra Gostanian, argentina, 2/12/69, empresaria, casada, DNI 21.173.702 y Armando Gostanian, argentino, 22/10/33, empresario, casado, DNI 6.484.155, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2423 piso 22 CABA; b) "GOLDMAN BROTHER S.A." c) Perón 1610 9º piso, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/05. 9) Presidente: Armando Gostanian; Director Suplente: Mónica Alejandra Gostanian, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 184, folio 622, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2008 Nº 120.351 v. 30/07/2008

GRUPO EMEIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/7/08 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel Vila PERBEILS, argentino, casado, contador público, Cap. Fed.; Pablo Gastón RAIES, argentino, casado, empresario, 30/11/78, D.N.I. 26.855.712, Navarro 3560, Piso 2 Departamento "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Operaciones relacionadas con los distintos tipos de actividades deportivas o vinculadas al deporte, en especial, las vinculadas con la representación, manager de deportistas aficionados o profesionales, en especial jugadores de fútbol; y el desarrollo de todo tipo de gestiones, mandatos y comisiones que involucren la representación de personas físicas o jurídicas relacionadas con actividades deportivas en general y en especial el fútbol profesional o aficionado, inclusive su asesoramiento. b) Organización, coordinación y concertación de eventos deportivos en general y relacionados con el fútbol en especial, realizando las contrataciones que fueren necesarias a tales fines. c) Realización de aportes e inversiones a personas jurídicas que tengan por objeto el desarrollo, ejercicio, fomento, difusión y promoción del deporte. d) Suscripción de contratos, con personas físicas y jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación institucional y/o comercial de la imagen en todo tipo de actividades, medios o eventos. e) Representar los intereses de instituciones deportivas y deportistas, en todas las gestiones relacionadas con la transmisión de los derechos federativos de los mismos en general y de los jugadores de fútbol en especial, se encuentren éstos contratados o con libre disponibilidad de los citados derechos. f) Aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos de inversión y constituir con instituciones, asociaciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacione con el presente objeto social. g) Cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con la representación de deportistas de cualquier índole y demás actividades anteriormente descriptas. Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables. Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Manuel VILA PERBEILS; Director Suplente: Pablo Gastón RAIES ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Presidente Perón 1531 piso 4º, departamento "B" Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 783 del 24/7/08 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/07/2008 Nº 120.376 v. 30/07/2008

GRUPO INMOBILIARIO MOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 409 de 05/06/08, los accionistas que representan el 100% del Capital Social. Román Von Brevern, alemán, 07/10/32, divorciado, comercomerciante, DNI: 93.920.809, domicilio Av. del Libertador 2231, Piso 4º "B" Cap. Fed. y Román Sergio Pablo Von Brevern, argentino, 03/01/68, casado, lic. Administración agraria, DNI: 20.226.226, domiciliado en la calle 242 N° 875 de la Ciudad de Lobos, Prov. de Bs. As. Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social de GRUPO INMOBILIARIO MOUTH SA. antes MOUTH SOCIEDAD ANONIMA al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. Nº 12/2003. Objeto: INMOBILIARIA realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general Capital $ 50.000-. Ejercicio 30/04. Duración. 99 años. Presidente: Román Von Brevern. Director Suplente: Román Sergio Pablo Von Brevern. Con domicilio especial y sede social en Avenida del Libertador 2231 Piso 4º departamento "B" Capital Federal Daniel Schiariti autorizado en escritura de 05/06/08.

El autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 42.

e. 30/07/2008 Nº 120.437 v. 30/07/2008

GRUPO MIRAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/7/08; 2) Fernando Gabriel Drago, 22/7/66, DNI 17902081, Rivadavia 638, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Florencio Julio Pereyra, 7/11/49, LE 827 7892, Paraná 6925, Loma Hermosa, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) GRUPO MIRAGE S.A.; 4) 99 años; 5) 1) mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Paraná 608 piso 5º oficina 11, Cap. Fed.; 10) Presidente: Fernando Gabriel Drago; Director Suplente: Florencio Julio Pereyra; ambos domicilio especial: Paraná 608 piso 5º oficina 11, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 14/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 195962. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/07/2008 Nº 120.405 v. 30/07/2008

HARMONY MUSIC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oscar Luis De Volder, 44 años, DNI: 16.749.096, Manuelita Rosas 1350 Banfield, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Ruben Italiano, 50 años, DNI: 13.597.096, Boulogne Sur Mer 2171 Banfield, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "HARMONY MUSIC GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, montaje, ensamblado, reparación, mantenimiento, com-

pra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, represeritación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de instrumentos musicales, partituras, amplificadores, consolas de sonido, sus partes, piezas, componentes, accesorios e insumos. Capital: $ 40.000. Administración: minimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Yanina. Maia. De Volder, Director Suplente: Edgardo Ruben Italiano; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. Callao 420, 9° piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 324 del 13/6/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/07/2008 Nº 120.430 v. 30/07/2008

HEATCONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Paola Alejandra ALVAREZ, 09/04/65, Lic. en marketing, DNI 17.686.210, Acceso Norte km 43,5 P 39, Ayres de Pilar, Del Viso, Pcia. Bs. As. y Angélica Margarita VELA, 07/08/39, empresaria, DNI 8.789.629, 11 de Septiembre 1760, PB "B", CABA, ambas casadas y argentinas. 21/07/08. Sede Social: 11 de Septiembre 1760 piso PB dto. "B" CABA. COMERCIALES: Fabricación, diseño, montaje, reparación, compra, venta, permuta, aporte, arrendamiento, locación, comercialización de materiales, productos, elementos, artefactos o equipos metalúrgicos, en forma directa o a través de terceros. FINANCIERAS: Mediante préstamo aporte de capital a personas o sociedades con fondos propios, exceptuándose operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera el concurso público. MANDATOS: representación y mandatos comerciales de empresas del rubro. $ 12.000. 99 años. Cierre: 31/12. Presidente: Paola Alejandra ALVAREZ, Directora Suplente: Angélica Margarita VELA, Ambas domicilio especial en la sede social. Autorizada según estatuto 21/07/08.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 30/07/2008 Nº 120.377 v. 30/07/2008

INDUSTRIAL METALWORKS ASSOCIATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 69 del 18/7/08 se autoriza a Federico Pellerano a suscribir el presente y comparecen: Romina Elizabeth Blanco, argentina, 31/8/81, DNI 29053551, comerciante, soltera, Calle 177 y Chaco, Vernal, Buenos Aires; Daniel Alejandro Ramponi, argentina, 27/11/86, DNI 32448826, soltero, comerciante, Blanco Encalada 5171, Lanús, Buenos Aires; INDUSTRIAL METALWORKS ASSOCIATIONS SA; 99 Años, Objeto Social: Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matriceria y estamparía; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante. Industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a creare de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos.- Capital $ 20000; Presidente: Romina Elizabeth Blanco; Director Suplente: Daniel Alejandro Ramponi, ambos domicilio especial en sede social Sarmiento 767 Piso 2 Oficina F, CABA; ejercicio social 31/12.

Abogado – Federico Matías Pellerano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 63. Folio: 977.

e. 30/07/2008 Nº 120.358 v. 30/07/2008

INTERNATIONAL ZINC

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Fabiana QUESADA, argentina, casada, 19/11/1963, D.N.I. 16.677.719 comerciante, Saraza 1426, piso 1º "A", C.A.B.A.; Osvaldo Cesar MARTINETTI, argentino, casado, 27/10/1949, D.N.I. 7.836.517, empresario, El Roble 716, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. 1) 22/11/08. 2) 99 años 3) compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación, fabricación, producción e industrialización, en talleres y/o locales propios o ajenos, de todo tipo de vehículos tales como: ciclomotores, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, automotores y cualquier otro tipo de rodado motorizado o no; de equipos, herramientas, maquinas y maquinarias utilizadas en todo tipo de industrias y en la construccion. La prestación de servicios técnicos y de asesoramiento y servicios de mano de obra relacionados con esas actividades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 20.000 5) 31/12. 6) Yerbal 2417, piso 13, departamento 21, C.A.B.A. 7) Presidente o Directores 1 a 5, 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Osvaldo Cesar Martinetti; Director Suplente: Mariana Fabiana Quesada, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. Esc. autorizado por escritura 118 del 22/7/08, Registro 45 (110).

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2008. Número: FAA03180999.

e. 30/07/2008 Nº 85.570 v. 30/07/2008

INTERSWISS ASESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 20/12/2007 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 70.004, representado por 70.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción." El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 70.004 y se emitieron 58.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 07/07/2008 se reformó el Artículo Tercero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el exterior, al asesoramiento de personas físicas y empresas en la búsqueda de oportunidades de inversión y de inversores; prestación de servicios de management (gerenciamiento); capacitación en temas financieros; prestación de servicios de relaciones públicas; pudiendo también actuar como representante, mandataria agente o comisionista, y/o establecer representaciones, mandatos o comisiones relacionados al cumplimiento del objeto social, con arreglo a lo dispuesto por la normativa aplicable; y todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos (incluyendo, sin limitación, derechos reales), contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Leandro Martín Passarella, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 20/12/2007 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 07/07/2008.

Abogado - Leandro M. Passarella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 59. Folio: 871.

e. 30/07/2008 Nº 8862 v. 30/07/2008

INVERSORA AWS

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Aníbal STAROPOLI, casado, DNI. 17424378, PRESIDUITE; Adrián Darío STAROPOLI, soltero, DNI.21923820, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio real Cura Brochera 3372, Tortuguitas, Prov. Bs. As, especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, cuarto piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Desarrollo de planes de inversión, desarrollos urbanos y rurales su diseño, logística, gestión comercial e industrial, adquisición, administración y-o gerenciamiento de construcciones, centros comerciales, shoppings, complejos comerciales, edificios en altura, naves y condominios industriales, consorcios de inmuebles afectados a propiedad horizontal oficinas, locales comerciales, propiedades inmuebles en general, comercialización, compra, venta, permuta, explotación y dar o tomar en alquiler bienes muebles en general e inmuebles urbanos o rurales; y financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19550 y sus conexos, como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 3- $ 20.000 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 601 del 24-07-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2008 Nº 13.083 v. 30/07/2008

KIRPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 28, Fº 62 del 21/7/2008, Reg. 1254 de Cap. Fed. Los accionistas que representan el 100% del capital social. José Pedro Saralegui, uruguayo, nacido 07/08/53, casado, Cédula de Identidad Uruguaya 1276130-7, empresario, domiciliado en Ricardo Balbín 3485 C.A.B.A y Ezequiel SARALEGUI, argentino, nacido 18/11/81, soltero, DNI: 29.246.625, empresario, domiciliado en Ricardo Balbín 3485, C.A.B.A; Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social de KIRPLAT S.A. antes KIRPLAT FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. Nº 12/2003 Capital: $ 40.000 Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas. DURACION: 99 años, Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ezequiel Saralegui. Director Suplente: José Pedro Saralegui por tres ejercicios, ambos con domicilio especial y sede social en Zapiola 1655, C.A.B.A; Cierre ejercicio: 30/06. Daniel Schiariti autorizado por escritura 28, fº 62 del 21/07/2008.

Certificación emitida por: Agustín Tiscornia (h). Nº Registro: 1254. Nº Matrícula: 2614. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 12.

e. 30/07/2008 Nº 120.439 v. 30/07/2008

KLASSE AG

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a la publicación de fecha 04/07/2008 factura 118.369 se aclara que el domicilio especial del Director suplente es Emilio Lamarca 3836 CABA y no Concordia 4312 CABA. Vanesa Roxana Di Giacovo autorizada por escritura pública nro. 455 de fecha 26/06/2008.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 30/07/2008 Nº 120.613 v. 30/07/2008

LAKE BOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 183, folio 607, del 17/7/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Mónica Alejandra Gostanian, argentina, 2/12/69, empresaria, casada, DNI 21.173.702 y Armando Gostanian, argentino, 22/10/33, empresario, casado, DNI 6.484.155, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2423 piso 22 CABA; b) "LAKE BOGA S.A." c) Perón 1610 9º piso, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/05. 9) Presidente: Armando Gostanian; Director Suplente: Mónica Alejandra Gostanian, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 183, folio 607, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2008 Nº 120.346 v. 30/07/2008

LC GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Alicia CARVOTTA, D.N.I. 31.452.447, nacida 23-3-85 y Luciano Alberto CARVOTTA, D.N.I. 29.863.160, nacido 6-12-82, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Ombú 2277 de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 304 del 17/7/08. 3) LC GAS S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Madero 382, 1º Piso, Departamento 4 Cap. Fed. 5) Operaciones de montaje, instalación, mantenimiento, desmontaje y explotación de estaciones de servicio de Gas Natural Comprimido, y prestación de servicios de todo tipo relacionados con las mismas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidenta: Laura Alicia CARVOTTA. Director Suplente: Luciano Alberto CARVOTTA. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura Nº 304 del 17/7/08 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 37.

e. 30/07/2008 Nº 13.079 v. 30/07/2008

LEVEINIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/07/08 se aceptaron las renuncias de Ingrid Vanesa MACKO al cargo de Presidente y de Gustavo Ramón JUAREZ al cargo de Director Suplente y se designaron como Presidente a Isaac Alejandro ROMANO y Director Suplente: Osvaldo Rubén MENDOZA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Paraná Nº 693, CABA. Se modificó el objeto social, reformándose la cláusula 3º del estatuto social, quedando redactado así: "TERCERA: … 1. TRANSPORTE, LOGISTICA y DISTRIBUCION TERRESTRE - MARITIMA y FLUVIAL: Mediante la explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre, marítimo y fluvial ya sea nacional o internacional, de carga de mercaderías generales, sustancias y bienes de todo tipo, mediante la realización de fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, actividad comisionista y representantes de toda operación afín, flete marítimo tanto de cabotaje como internacional, carga y estibaje mediante la contratación de estibadores, fleteros marítimos-fluviales, barranqueros y depositarios, pudiendo asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes de buques y representantes de líneas de navegación y la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, despacho, ordenamiento logístico del transporte terrestre, marítimo y fluvial y depósitos de mercaderías generales, sustancias y bienes de todo tipo…" Laura Karina Lamendola (autorizada por escritura 107, del 24/07/2008, folio 491, Registro Notarial 216, CABA).

Autorizada- Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 08.

e. 30/07/2008 Nº 120.593 v. 30/07/2008

LIBERTADOR VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25/07/08, se resolvió: Reformar el artículo 3: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República o en el exterior, las siguientes actividades: -INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: - Compra, venta, construcción, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/ó rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal.- Contratar con los Bancos mutuos con o sin garantías reales, tendientes a la financiación de los gastos que demanden las construcciones proyectadas, aceptando en cada caso las disposiciones que surjan de las cartas orgánicas y demás reglamentaciones de las instituciones con las cuales contrate. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Autorizado: Diego Hernán Corral.- Escritura 495 del 25/07/08, Folio 1186, Registro 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 73.

e. 30/07/2008 Nº 30.779 v. 30/07/2008

LUCCIOFILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento veintisiete del 22/07/2008 se constituyo LUCCIOFILO SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Luciano SALAS, soltero, argentino, comerciante, nacido el 3/7/68, D.N.I. 20.251.747, C.U.I.T. 20-20251747-2 y María del Carmen DAYRAUT, casada, argentina, maestra, nacida el 7/5/1947, L.C. 5.439.249 y C.U.I.T. 23-05439249-4, ambos domiciliados en la calle Dieciocho Nro 414, Localidad de Navarro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: producción y comercialización de derivados de la leche y alimentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el articulo 5 del libro II, Titulo X, del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica, a fin de lograr el objeto social. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una; Luciano Salas suscribe 11400 acciones por $ 11400,00 y Maria del Carmen Dayraut 600 acciones por $ 600,00. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por él numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año. Sede Social: Lavalle 643, 2do Piso, Oficina "H", Capital Federal. Se designa presidente: Luciano Salas; director suplente: María del Carmen Dayraut, ambos con domicilio especial en la Calle Dieciocho Nro 414, Navarro, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 22/07/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCE CABA) DNI 13.140.641.

Autorizado/Contador – Daniel Norberto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 459413. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 30/07/2008 Nº 82.456 v. 30/07/2008

LUCERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.670.645. La asamblea extraordinaria unánime del 28/03/08, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital a $. 795.000.- La autorización surge de la escritura 26, del 16/05/08, Folio 60, Registro 1402 de Capital Federal.- Escribana Leonor Norma Divincky, Matrícula 3247.

Escribana - Leonor N. Divincky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2008. Número: 080723360021/D. Matrícula Profesional Nº: 3247.

e. 30/07/2008 Nº 82.446 v. 30/07/2008

MANULI PACKAGING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/08, Manuli Packaging Argentina S.A. reformó el artículo 8 de su Estatuto Social a fin de modificar el quórum requerido para las reuniones de Directorio. A continuación se transcribe el texto que se incorporó a dicho artículo: "El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, ya sea que se hallen presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultanea de sonido, imágenes o palabras tales como videoconferencias o herramientas o tecnologías similares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. A los efectos del quórum y de las decisiones que se tomen, se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de esas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días de celebrada la reunión por los directores y síndico presentes. Cada director que asista a distancia firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por facsímile a la sociedad. El Síndico deberá dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada". María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/08 referida ut-supra.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 30/07/2008 Nº 120.340 v. 30/07/2008

MAX-SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Valeria Laura SIMONETTI, comerciante, dni: 27602131, Paraguay 4276 piso 7 dpto. C CABA, PRESIDENTE; Patricia Lorena SIMONETTI, dni: 32639568, estudiante, Riglos 370 piso 7 dpto. A CABA., SUPLENTE, ambas solteras y Gustavo Ariel UHART, divorciado, comerciante, dni: 22410747, Artigas 961 Ramos Mejia, Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad y con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Paraguay 4276 piso 7 dpto. C CABA. 1) 99 años. 2) fabricación, importación, exportación compraventa, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y servicio técnico. Locación servicios computación e informática: con servicio de personal especializado para terceros, consultoria/asesoramiento dichos servicios; servicio técnico nuestros productos o de terceros que lo requieran. 3) PESOS NOVENTA MIL. 4) uno a seis por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Escribano Hector Lanzani autorizado en Esc. Púb. 242/07.07.08.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2008. Número: 080721353569/5. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 30/07/2008 Nº 13.069 v. 30/07/2008

O. G. BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11/7/08. Socios: Susana Noemí Virginia GONZALEZ, 54 años, divorciada, empleada, DNI 10927561, domicilio Acacia 826, Haedo, pcia. Bs. As.; Osvaldo Daniel Angel GONZALEZ, 51 años, casado, empresario, DNI 12599808, domicilio Virrey del Pino 2115, piso 17, Cap. Fed. y Federico Martín GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, DNI 31160427, domicilio Federico Lacroze 1732, Cap. Fed.; argentinos. Sede: Reconquista 513, piso 6º A, Cap. Fed. Objeto: ACTIVIDAD FINANCIERA mediante la compra y venta de títulos, bonos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: $ 120.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 11 miembros; mandato: 3 años. Representación: Presidente. Se designó: PRESIDENTE: Susana Noemí Virginia GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Daniel Angel GONZALEZ; constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 278 del 11/7/08.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 028.

e. 30/07/2008 Nº 120.423 v. 30/07/2008

OIL FOX NENEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153 de 24/7/08 1) Jorge Alberto KALOUSTIAN argentino 3/12/57 DNI 13682120 domiciliado en Bruselas 672 CABA y Ji Ho CHOI coreano 14/3/73, Pasaporte de la República de Corea MX0001263 y CDI 20603578970 domiciliado en la Avenida de Mayo 1370, Piso 2º, Departamento 15 CABA casados y empresarios 2) Avenida de Mayo 1370, Piso 2, oficina 15 CABA 3) 99 años 4) La Sociedad por sí o por terceros o asociada a terceros tiene por objeto Producir comercializar importar y exportar todo tipo de combustibles, en especial aquellos derivados de aceites vegetales 5) $ 900000 6) 31/7 7) Presidente Jorge Alberto KALOUSTIAN Director Suplente Ji Ho CHOI fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 30/07/2008 Nº 120.316 v. 30/07/2008

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17/06/08 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 819.771 a $ 1.276.521, y reformar el art. 4º de su estatuto social. Autorizada especial por Asamblea de fecha 17/06/08.

Autorizada especial/Abogada – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 30/07/2008 Nº 120.359 v. 30/07/2008

PLUS PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Zhirong TANG, chino, soltero, 7/3/1966, comerciante, D.N.I 94.093.926, C.U.I.L. 20-94093926-8, y Hao Ming BAO, chino, soltero, 21/4/1963, comerciante, D.N.I 18.808.249, C.U.I.L. 20-18808249-2, ambos con dom. real en Fray Justo Santa María de Oro 3357, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura 236, del 8/7/2008, Folio 687, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos A. GOGGIA. 3) "PLUS PLASTIC S.A.". 4) SEDE SOCIAL: PARANA 123, piso 5, of. 112, Cap. Fed.- 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, consignación, arrendamiento, promoción, negociación, distribución, transporte, almacenaje, representación, exportación e importación en el mercado interno o externo, mayorista o minorista de todo tipo de bienes; la explotación de marcas modelos, diseños, y patentes nacionales o extranjeras, de licencias y concesiones de uso de bienes en general y en ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y demás negocios relacionados con la actividad indicada. Realizar compras de bienes usados a consumidores finales. Extracción, fabricación, proceso, industrialización, elaboración, sustitución, transformación, fraccionamiento y envasado de bienes, mercaderías, artículos y productos en general. Impresión, fraccionamiento y manufacturación de papeles e impresiones gráficas. Establecer vínculos con empresas extranjeras, contratos internacionales públicos o privados, promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional, y también dentro del marco de negociaciones y/o acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes. Participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad, para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, formar "joint-ventures" y cualquier otro tipo de acuerdos o emprendimientos empresariales. Prefinanciar importaciones y exportaciones, financiar proyectos de infraestructura y realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales, las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. Las actividades enunciadas, serán realizadas por profesionales matriculados en la materia, cuando la misma lo requiera. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: $ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada accion; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 25.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, valor $ 25.000 cada socio.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hao Ming BAO. Director suplente: Zhirong TANG.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en PARANA 123, piso 5, of. 112, Cap. Fed.- 10) 3 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 236, del 8/7/2008, folio 687, Registro Notarial 489, de Capital Federal.- Luis M. Canosa Montero D.N.I 7.618.302.- EL ESCRIBANO.

Escribano – L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 080725365326/C. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 30/07/2008 Nº 30.763 v. 30/07/2008

PROMOTORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 4/3/08: Factura 10781 del 28/2/08. Por Esc. 264 del 17/7/08 Fº 829 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/5/08 que resolvió: 1. Rectificar el aumento aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/07 aumentando el mismo a la suma de $ 4.224.720 representado por 422.472 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Mariano René Rodríguez, autorizado por instrumento privado del 26/2/08.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 26.

e. 30/07/2008 Nº 120.364 v. 30/07/2008

RECARSA

S.A.C.I.F.

(Insc. 25/6/70, Nº 2518, Fº 149, Lº 72, Tº A, S.A.). Asamblea Unánime 10/01/08. Resolvió cambiar Sede Social a Timbo 1821, piso 3º, C.A.B.A. Designar Presidente: Elida Emilia López, argentina, viuda, empresaria, DNI 3.370.516, 18/08/28, con domicilio especial en Thorne 333, C.A.B.A. Director Suplente: Jorge Hector Diez Martinez, argentino, divorciado, empresario, DNI 11.352.256, 07/6/54, con domicilio especial en Acoyte Nº 656, Torre I, piso 18º, oficina 4, C.A.B.A., aceptando los cargos consignados. Reformar los Artículos 7º y 9º del estatuto, redactados de la siguiente manera: Artículo Septimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número

de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por el plazo que dure la sociedad. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares ypor el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El director suplente reemplaza automáticamente al presidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento por razones de fuerza mayor, debiendo restablecerse el Organo Ejecutivo dentro del plazo legal de rigor. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la fiscalización por sindicatura". Autorizado en Acta del 10/01/08.

Abogado – Leandro Fabian Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 30/07/2008 Nº 120.428 v. 30/07/2008

REMETEK

SOCIEDAD ANONIMA

Factura Nº 0076-00115558 del 27/5/08 Capital Social: $ 30.000.- Autorizado: en Escritura 122, folio 418, del 16/5/08, Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2008 Nº 120.354 v. 30/07/2008

SAFARIS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 264 del 21/7/2008, se constituyó una Sociedad Anónima. SOCIOS: Lucas PERKINS, argentino, nacido el 25/4/1980, DNI 28.081.488, casado, empresario, domiciliado en la calle Araoz 2943, piso 3º departamento "B", C.A.B.A. y Francisco Andrés PANZER CORDOVA, chileno, nacido el 18/9/1973, D.N.I 92.520.100, soltero, empresario, domiciliado en la calle 9 de julio 979, El Bolsón, Provincia de Rio Negro.- DENOMINACION: "SAFARIS DEL SUR S.A.". SEDE: Aráoz 2943, piso 3º departamento "B", C.A.B.A..- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder en cualquier punto del país o del extranjero: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, recepción y asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes, representación de agencias tanto nacionales como extranjeras, venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de los servicios turísticos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $ 20.000.- Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- DIRECTORIO: Formado por un Director Titular y Presidente: Francisco Andrés PANZER CORDOVA y Director Suplente: Lucas PERKINS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 21/7/2008.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724362541/4. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 30/07/2008 Nº 85.485 v. 30/07/2008

SCHERING-PLOUGH

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 195.848) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/05/2008 resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 63.400.000, es decir de la suma de $ 187.556.391 a la suma de $ 250.956.391; (b) reducir el capital social en la suma de $ 50.453.828, es decir de la suma de $ 250.956.391 a la suma de $ 200.502.563 a los fines de absorber parcialmente pérdidas acumuladas en los términos del artículo 205 de la ley 19.550; y (c) reformar, en consecuencia, el artículo tercero del estatuto social. El capital de la sociedad queda en $ 200.502.563. Bárbara Ramperti - Autorizada por instrumento privado de fecha 12/05/2008.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 30/07/2008 Nº 8867 v. 30/07/2008

SCHOSS MONE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Esc. 134 del 16/07/08, Fº 479, Reg. 1201, Cap. Fed.- ACCIONISTAS: Enrique Diego GEBERT, DNI 14.897.234, nacido el 13/02/62, ingeniero industrial, y Roberto SCHULZEN, DNI 14.621.863, nacido el 27/05/62, analista de sistemas, ambos argentinos, con domicilio especial y real en Maipú 267, Piso 13º Capital Federal.- DENOMINACIÓN: "SCHOSS MONE S.A.".- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Desarrollo, fabricación, montaje, compra y venta, arrendamiento y/o distribución, de todo tipo de productos, maquinarias, equipos, componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad de transporte y logística industriales, incluyendo la prestación de servicio técnico de instalación, de post-venta, de capacitación; mantenimiento y reparación de dichos bienes; B) Desarrollar soluciones y proveer servicios de transporte y logística industriales; C) De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los servicios, productos y/o subproductos relacionados con el objeto social. D) La realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto.- CAPITAL: $ 30.000. Se dividen en $ 15.000 acciones Clase A y $ 15.000 Clase B- DIRECTORIO: Presidente: Enrique Diego GEBERT. Vicepresidente: Roberto SCHULZEN. Director Suplente: Sandra Alicia Ossa Gomez; Director Suplente: Monica Cristina Kühlcke de Gebert. FISCALIZACIÓN: Prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04.- SEDE SOCIAL: Maipú 267, Piso 13º Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724362813/C. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 30/07/2008 Nº 82.414 v. 30/07/2008

SERVICIOS HIDROLOGICOS Y MINEROS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.616.961. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/10/06, ratificada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/07/07, se decidió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la Ciudad de Salta, provincia de Salta, reformándose el artículo primero del Estatuto Social, el que quedó como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Servicios Hidrológicos y Mineros Internacionales Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre". Además se comunica que la sede social se ha fijado en la calle J.M. Leguizamón 752, Ciudad de Salta, provincia de Salta. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/06, ratificada el 11/07/07.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 30/07/2008 Nº 120.345 v. 30/07/2008

SIMPLE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nahuel Alfredo POPPI, argentino, soltero, 30 años, DNI 26165889, empresario, domicilio real y especial Mariano Alegre 626, Monte Grande, Pvcia. Bs. As.; Hernán Alexis GIMENO, argentino, casado, 37 años, DNI 21965678, empresario, domicilio real y especial El Jengibre 4377, Ciudad Evita, Pvcia Bs. As, 2) Escritura 25/7/2008, 3) SIMPLE TECH S.A 4) Sede social Teniente General Perón 683, piso cuarto, departamento C CABA; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como licenciataria, revendedora, mandataria o contratista, en el país o en el extranjero a la compra, venta, fabricación, importación, y exportación de insumos y productos de computación, hardware y software, desarrollo de sistemas, programas, venta directa, por Internet y/o por cuenta de terceros, y mercaderías de cualquier especie relacionada o necesaria para cumplir con el objeto.6) 99años 7) $ 60000 8) A cargo de Directorio de entre 2 y 5 miembros.9) Presidente: Alfredo Juan Poppi, argentino, casado, empresario, 54 años, 10891512, dcilio. real y especial Mariano Alegre 626, Monte Grande, Pvcia. de Bs. As., Director Sebastián Martore11.10) 31 de diciembre. Firma Alfredo Juan Poppi, autorizado en escritura del 25/7/2008, Fº 287, Escriana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica Beatriz Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 25.

e. 30/07/2008 Nº 82.534 v. 30/07/2008

TEMAY

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: Artículo Cuarto. Por escritura número 119 del 28 de julio de 2008, folio 393 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; se reformó un artículo del estatuto social: "Cuarto: Capital Social - El capital social se fija en la suma de quince millones trescientos cuarenta mil pesos ($ 15.340.000.-) dividido en 15.340.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción". El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 46 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 119 folio 393 de fecha 28 de julio de 2008 pasada ante mí.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2008. Número: 080729371490/4. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 30/07/2008 Nº 30.829 v. 30/07/2008

TRANSPORTE MARTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/7/08. Socios: Martín Luis GILLIGAN, argentino, nacido el 16/7/73, Ingeniero Industrial, DNI 23469705, casado, La Pampa 1915, 5º piso, CABA y Andrés GALLINO, argentino, nacido el 27/7/74, Ingeniero Industrial, DNI 24069127, casado, Chile 379, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio: Viamonte 1592, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripcion. Objeto: 1) Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros. - 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomienda y equipajes y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive depósitos fiscales, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin. - Prestación de servicios aduaneros. 4) Compra de vehículos en general, chasis, semirremolques, acoplados, carretones, furgones (refrigerados o no), carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. - 5) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general, relacionadas con el transporte. Capital: $ 60000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Martín Luis GILLIGAN; Vicepresidente: Andrés GALLINO; y Suplente: María Luisa GREEN, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura del 10/7/08, reg. 375, CABA.

Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2008. Número: 080723361615/6. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 30/07/2008 Nº 120.311 v. 30/07/2008

YA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

15/7/08 Averaldo Santiago GIACOSA, vicepresidente, 20/10/28, LE 6.403.806, Yleana Estela PERINI, presidente, 22/4/30, LC 768.872, Rivadavia 934, Directores Titulares: Alberto Ercilio Andrés GIACOSA, 28/2/55, DNI 11.370.100 Dr. Pit Funes 964, Daniel Aberaldo GIACOSA, 17/10/61 DNI 14.158.463, Av. Brinkmann 159, SUPLENTES Susana Beatriz GIACOSA, 13/2/57 DNI 12.751.525, Rivadavia 949, todos argentinos, casados, comerciantes con domicilio en Brinkmann, departamento de San Justo, Pcia. de Cordoba, Ana Maria GIACOSA, argentina, DNI 13.479.921, 8/9/59 casada, comerciante, Pedro Ferre 766 Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. 1º 99 años 2º OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero, a realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra venta, leasing, fideicomisos, permuta, dación en pago, locación, arrendamientos, proyectos y construcciones, urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales, plantas industriales, depósitos, y otros, y operaciones financieras exclusivamente relacionadas con su objeto inmobiliario y de construcción, mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, y toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5º, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. 3. $ 12.000. 4. La dirección y administración a cargo del Directorio por 3 años. 5. Representación legal el Presidente y Vicepresidente. 6. Prescinde sindicatura. 7. Fiscalizan los socios. 8. 30/6. 9. Domicilio social y especial del directorio Marcelo Torcuato de

Alvear 1.354, piso 8, Cap Fed. Firma autorizado Esc. 536, 15/7/08, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 30/07/2008 Nº 120.433 v. 30/07/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El mismo es complementario del aviso publicado el 16 de abril de 2008. Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento Privado del 15 de Julio de 2008 la Señorita Vanina Paola Florencia Marino, argentina, soltera, nacida el 30 de Agosto de 1974, empleada, DNI 26.554.260, CUIL: 27-26554260-9, con domicilio en la calle Irigoyen 1441, Capital Federal, constituye domicilio especial en la calle Irigoyen 1441 Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 15 de julio de 2008 al Señorita Carolina Pomar, DNI 26.473.749.

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 2.

e. 30/07/2008 Nº 82.453 v. 30/07/2008

AGIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 191 del 14/7/2008, Fº 610, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: SOCIOS: Alberto Nicolás MEINCKE, argentino, nacido el 12/9/1944, casado, Arquitecto, L.E. 4.439.140, CUIT. 20-04439140-7, domicilio Talcahuano 1283, 7º piso, Capital Federal; y Jorge Alberto BASCIALLA, argentino, nacido el 5/12/1951, casado, Contador Público, D.N.I. 10.284.382, CUIT. 20-10284382-8, domicilio Av. Rivadavia 5186, 10º piso, dto. 1, Capital Federal. DENOMINACIÓN: “AGIU S.R.L.”. PLAZO: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: A) CONSULTORIA: Mediante el asesoramiento integral, elaboración de proyectos, presupuestos y estudios sobre explotación, administración, operación, utilización, mantenimiento, reparación, conservación y desarrollo integral de todo tipo de inmuebles; B) ADMINISTRACIÓN: mediante la presentación de los servicios de administración de todo tipo de inmuebles, ya sea en los términos de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal o las que en el futuro las suceda, o por encargo de terceros propietarios; C) FIDUCIARIA: mediante la actuación como administrador fiduciario de todo tipo de inmuebles, en los términos de la LEY 24.441 o las que en el futuro las suceda; D) OPERACIÓN: mediante los servicios de operación de todo tipo de inmuebles, para su utilización, explotación, funcionamiento, mantenimiento, reparación y conservación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. CAPITAL: DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Alberto Nicolás Meincke, 6.000 cuotas de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas; y Jorge Alberto Bascialla, 6.000 cuotas de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas.- Las referidas cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; tendrán el uso de la firma social y permanecerán en sus cargos hasta su renuncia, fallecimiento o remoción. GERENTES: ALBERTO NICOLÁS MEINCKE y JORGE ALBERTO BASCIALLA en forma indistinta, quienes aceptan el cargo conferido; y constituyen a tal efecto domicilio especial en la sede social, sita en Talcahuano 1283, séptimo piso de Capital Federal. SEDE SOCIAL: Talcahuano 1283, séptimo piso de Capital Federal.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 191, del 14 de julio de 2008, folio 610, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. CANOSA MONTERO Escribano. Mat. 4329.

Escribano - Luis M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 080725365320/9. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 30/07/2008 Nº 30.768 v. 30/07/2008

ARGENSINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion de publicación efectuada el 09/01/2008 factura Nº 72952 el plazo de duracion de la sociedad es de sesenta años. Autorizada por documento privado del 20/12/2007 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 459196. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 30/07/2008 Nº 85.483 v. 30/07/2008

ARTINOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2/7/08 se aumentó el capital a $ 1.617.000, con reforma del artículo 4º del estatuto, se cambió el domicilio social a Paraná 774 4º piso departamento “A” CABA Autorizado en acta del 2/7/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2008 Nº 120.347 v. 30/07/2008

BAUMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Conrado Antonio Schroeder, argentino, casado, empresario, nacido el 5/07/55, DNI 11.880.087, domiciliado en la calle Remedios de Escalada Nº 2456, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Claudio Manuel Volker, argentino, soltero, empresario, nacido el 19/07/71, DNI 22.240.535, domiciliado en la calle Patagonia Nº 3033, José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; 2) Fecha del instrumento: 23/07/08; 3) Denominación: BAUMASTER S.R.L.; 4) Domicilio: Reconquista 336, piso 11, Oficina “X”, C.A.B.A.; 5) Objeto: A) Todas las operaciones propias de la actividad de construcción de inmuebles, incluyendo el diseño integral, construcción y gerenciamiento de obras de todo tipo; la construcción de edificios, obras de infraestructura, viales, y todo otro tipo de obras publicas o privadas y la comercialización, explotación y arrendamiento de inmuebles, la realización de loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluido por el sistema de propiedad horizontal u otros permitidos por las leyes. B) La fabricación, importación y exportación de materiales y accesorios para la construcción. C) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad principal. D) Realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de Profesionales con título habilitante correspondiente; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Conrado Antonio Schroeder quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por instrumento de fecha 23/07/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 195878. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 30/07/2008 Nº 85.409 v. 30/07/2008

BAUSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Conrado Antonio Schroeder, argentino, casado, empresario, nacido el 5/07/55, DNI 11.880.087, domiciliado en la calle Remedios de Escalada Nº 2456, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Carlos Enrique Wilberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/01/59, DNI 12.855.392, domiciliado en la calle Nuñez Nº 4646, C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 23/07/08; 3) Denominación: BAUSYSTEM S.R.L.; 4) Domicilio: Reconquista 336, piso 11, Oficina “X”, C.A.B.A.; 5) Objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, locación de toda clase de equipos, maquinarias, materiales y automatizacion utilizados en la fabricación de carpintería de Obra. b) la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, materiales o productos de todo lo concerniente a los ramos de la fabricación de carpintería de Obra. 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 20.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Conrado Antonio Schroeder y Carlos Enrique Wilberg quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por instrumento de fecha 23/07/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 195879. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 30/07/2008 Nº 85.412 v. 30/07/2008

BLUE WATER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario. (Factura Nº 81771). El 10 de julio de 2008 se publicó un edicto comunicando la constitución de Blue Water Argentina S.R.L., en el cual se consignó un objeto social que fue reformado a fin de adecuarlo al criterio de una vista cursada por la Inspección General de Justicia, en virtud de ello, el nuevo objeto social es el siguiente: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: comercialización de proyectos agropecuarios o industriales, consultoría en proyectos comerciales, industriales, inmobiliarios y/o en materia de seguridad; con exclusión de las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187 como de incumbencia exclusiva de los profesionales en ciencias económicas y abogados respectivamente. Actuar como titular del dominio pleno o desmembrado de cualquier clase de bienes, sean muebles o inmuebles, desarrollar dichos bienes a fin de agregarles mayor valor a través de su explotación y/o introducción de mejoras, y el gerenciamiento de bienes o empresas de titularidad de terceros. Ezequiel Diaz Cordero, abogado. Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública Nº 33 del 07/02/2008 pasada ante el registro 4669 de la Capital Federal.

Abogado - Ezequiel M. Díaz Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 69. Folio: 360.

e. 30/07/2008 Nº 120.605 v. 30/07/2008

CARGUS LOGISTICS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 282 fº 881 del 24/7/08. Registro 1218 CABA. Socios: 1) Gerente: Nicolasa Rosario Margiotta, 16/4/54 DNI 11.294.846, casada y Gustavo Daniel Rios, 23/3/84 DNI 30.895.400, soltero, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Madariaga 1948, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social de Avenida San Juan 1950 2º piso, departamento C CABA 2) 99 años. 3) objeto: transporte: Prestacion del servicio de transporte nacional e internacional y de distribución de cargas por medios terrestres, maritimos o aereos, de todo tipo de mercaderias, bienes y productos en general y correspondencia.- logistica y distribucion: Prestacion del servicio de logistica y distribución de mercaderias, bienes y productos en general, en depositos propios y/o de terceros; deposito: Prestacion del servicio de deposito y guarda de todo tipos de bienes, productos, mercaderias y en general de todo tipo de cargas; comercial: Mediante la compra y venta, leasing, y locacion de automoviles, camiones, omnibus, trailers, acoplados, autoelevadores, maquinarias, autopartes, repuestos y en general de todo aquello que fuese necesario para desarrollar el objeto social; representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y establecimiento de agencias de Empresas nacionales y/o extranjeras en la republica o en el extranjero de actividades y servicios relacionados con el objeto social; importacion y exportacion: La sociedad podra importar y exportar bienes que fuesen necesarios para poder desarrollar el objeto social. 4) $ 50.000. 5000 cuotas de $ 10. 5) 31/12 6) Se prescinde de fiscalización. Mabel Edit Colombo autorizada por escritura Nº 282 fº 881 del 24/7/08 Registro 1218 CABA.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 19.

e. 30/07/2008 Nº 13.080 v. 30/07/2008

CEIM INVESTIGACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18, Fº 48, Reg. 843 de CABA se constituyó la sociedad: 1) CEIM INVESTIGACIONES MEDICAS SRL 2) Socios: Augusto Martín RIOPEDRE, argentino, DNI 11.986.698, CUIT 20-11986698-8, nacido el 04/06/56, soltero, médico, con domicilio en Laprida 1408, piso 7º, dpto “A”, CABA y María Celina de la VEGA, DNI 20.349.750, CUIT 23-20349750-4, nacida el 11/06/68, casada en segundas nupcias con Juan Jose Real, médica, con domicilio en Av. Montes de Oca 587, piso 21º, dpto “C”, CABA. 3) Sede: calle Laprida 1307, piso 1º, departamento “7”, CABA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto a) Investigaciones Médicas: Realizará investigaciones médicas, clínicas y epidemiológicas; pudiendo efectuar todos los servicios relacionados según requerimientos propios o de terceros. b) Comerciales: Mediante la compra y venta, distribución, alquiler, importación, exportación de todo tipo de equipos y servicios para la investigación médica, materiales e insumos.- 6) Cap.: $ 10.000. 7) Administración: Gerencia uno o mas. 8) Mandato: 3 ejercicios. 9) Rep. Legal: A cargo del Gerente: Maria Celina de la Vega. domicilio especial: calle Laprida 1307, piso 1º, departamento “7”, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Martina Maria Benguria. Autorizado por escritura 18 del 25 de julio de 2008 folio 48, Registro 843.

Escribana - Martina María Benguria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/2008. Número: 080728367916/6. Matrícula Profesional Nº: 4560.

e. 30/07/2008 Nº 85.517 v. 30/07/2008

CIKA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.509.557. Por instrumento privado del 24/07/2008, Nai Wen KO, D.N.I. 18.787.984, casada cedió a Nai Yun KO, D.N.I. 18792679, la totalidad de sus cuotas sociales. Chia Cheng Tu dio asentimiento art. 1277 Código Civil a ceden-

te. Se reformó art. cuarto “ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS DOCE MIL, divididos en 912.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Shine Su KO 433.200 cuotas Hsiu Ching Yang 239.400, Nai Yun KO 239.400 cuotas” Se designó nuevo gerentes a los socios Nai Yun KO, domicilio Zamudio 3025, C.A.B.A., y Hsiu Ching YANG, D.N.I. 17.995.947, domiciliada en Zamudio 3022, C.A.B.A. y se confirmó en el cargo de gerente a Shine Su KO, D.N.I. 18.420.903, Zamudio 3022, C.A.B.A. aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Los Incas 4825, C.A.B.A., Autorizado a publicar edictos en el instrumento relacionado con firmas certificadas.

Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 30/07/2008 Nº 120.387 v. 30/07/2008

CITY TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 47 del 22/07/08 Registro 1546. SOCIOS: Reynaldo LIO, argentino, casado con Laura Silvia Coscolla, DNI 17.901.897, CUIT 20-17901897-8, 6/12/66, abogado, domicilio Av. Gral. Pacheco 1700, Unidad Funcional 51, Don Torcuato, Partido Tigre, Pcia. Bs. As. y Fernando Andrés COSCOLLA, argentino, soltero, DNI 23.810.491, CUIT 20-23810491-3, 28/2/74, transportista, domicilio Chacabuco 3147, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. DENOMINACION: “CITY TRUCK S.R.L.”. OBJETO: TRANSPORTE: Mediante el transporte de personas, y todo tipo de cargas, semovientes y mercaderías en todo el territorio del país, y fuera del mismo, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima y ferroviaria; en vehículos propios y/o de terceros, así como la prestación de servicios de fletes y de grúas.- La distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda de la actividad mencionada.- Prestación de servicio de logística y ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Importación y Exportación.- CAPITAL: $ 12.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- SEDE: Montevideo 536, Piso 7º, Of. “H” C.A.B.A.- DURACION: 99 años. REPRESENTACION LEGAL: uno o más Gerentes, socios o no.- GERENTE: Reynaldo LIO, que constituye domicilio especial en Montevideo 536, Piso 7º, Of. “H”, C.A.B.A.- Autorizado: Sebastián Norberto GRILLO por la citada Esc. Nº 47.

Autorizado - Sebastián Norberto Grillo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2008 Nº 85.482 v. 30/07/2008

CONTROLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 225 de fecha 04/06/08, fº 579 del registro 84 de Cap. Fed., Brian De Athayde Moncorvo vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales a favor de Martín Pablo Ocretich. María Larrañaga, autorizada por esc. 225 de fecha 04/06/08 fº 579, reg. 84 Esc. Ernesto Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 119.

e. 30/07/2008 Nº 82.443 v. 30/07/2008

CORPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 14-7-2008 se constituyó la sociedad. Socios: SARA LIDIA WAGENER, DNI 14.439.737, CUIT Nº 20-14439737-4, 3-1-61 y CARLOS ÁNGEL QUIROGA, DNI 11.230.921, 23-1-54, ambos con domicilio real José Ingenieros 3357, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos casados, empresarios, argentinos; Plazo 100 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comercial: Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, compraventa, transporte, carga, descarga y distribución de todo tipo de productos de sandwicheria, pizzas, prepizzas, pan de todo tipo, para sándwich o de todo tipo y calidad, y todo otro producto y subproducto derivado de harinas, como también mediante la elaboración de toda clase de productos de confitería como sándwiches, pizzas, prepizzas, viandas y facturas; Capital: $ 12.000.-; GERENTE: SARA LIDIA WAGENER, con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/12 de cada año; SEDE: Reconquista 617 piso 8 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 14-7-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 30/07/2008 Nº 120.378 v. 30/07/2008

CSFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano CUCCARO, DNI 25433862, (CUIT 20-25433862-2), 30 años, casado, abogado, domiciliado en Tucumán 2229, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Damián TAGLIABUE, DNI 25695604, (CUIT 20-25695604), 30 años, soltero, estudiante, domiciliado en Avenida Avellaneda 1020, piso 7º “A”, Capital Federal; Christian Maximiliano SANTIAGO FREIRE, DNI 25296764, (CUIT. 20-25296764-9), 30 años, soltero, empresario, domiciliado en Gavilán 732, Capital Federal, todos argentinos y con domicilio especial en Avenida Avellaneda 1020, piso 7º “A”, Cap. Fed. 2) 4-07-08. 3) Esmeralda 847, Piso 7º Oficina “B”, Cap. Fed. 4) Servicios: Brindar asesoramiento legal de toda índole. Prestación de servicios de toda naturaleza, directa o indirectamente a través de recibir y/u otorgar representaciones, licencias, franquicias, consignaciones, concesiones, mandatos de todo tipo de y hacia personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior; inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; constructora: Construcción de edificios y todo tipo de obras de carácter público y privado; Financiera: Otorgar y recibir garantías, otorgar y recibir préstamos con o sin garantía a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones y papeles de crédito, bonos y otros valores mobiliarios; constitución, transferencia y extinción o cesión de derechos reales, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotapartes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Participar como socio o accionista en empresas de origen nacional y del exterior. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Realización y explotación de todo lo concernientes a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Ya sea por cuenta propia o de terceros realizar trámites y gestiones ante personas jurídicas de carácter público o privado; servicio de mensajería, cadetería y mailing en moto, vehículo automotor o a pie; transporte, distribución y entrega de encomiendas. Explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch en forma particular, o en, clubes, empresas, countries, servicio a domicilio; por concesiones o no; alquiler de salones de fiestas a particulares o instituciones, para realizar en ellos reuniones sociales o familiares y eventos de todo género análogo. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 y un voto c/u. 7) Administración 1 socio Gerente que durará indefinidamente en su cargo. Gerente: Damián TAGLIABUE. 8) Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 4/7/2008.

Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 307.

e. 30/07/2008 Nº 120.390 v. 30/07/2008

DEZZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25/7/08, Folio 170, Registro 2007.- DEZZER S.R.L.- Pablo Kolm, casado, 26/12/71, DNI 22.501.748, CUIT 20-22501748-5, Méndez de Andes 1254, Departamento 1, CABA, y Luis Federico Bianchi Schworer, soltero, 6/1/71, DNI 22.004.734, CUIL 20-22004734-3, Roma 1397, Olivos, Provincia de Buenos Aires; argentinos, comerciantes. 20 años. El objeto de la sociedad será la importación, exportación, compra, venta y distribución, al por mayor y al por menor, por cuenta propia o de terceros, de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia.- $ 50.000.- 31/12. Administración-Representación: Gerencia: Estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes actuarán indistintamente; son reelegibles.- Se designó Gerente a Luis Federico Bianchi Schworer, aceptó el cargo, fijó domicilio especial en el de la sede social.- Sede Avenida Corrientes 1622, Piso 4º “B”, CABA. Autorizada en Escritura 25/7/08, Folio 170, Registro 2007.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 30/07/2008 Nº 120.368 v. 30/07/2008

DIOS SALVE A LA REINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; instrumento privado del 12 de junio de 2008. Socios: Solange María González Núñez, nacida el 7 de enero de 1975, argentina, divorciada, ama de casa, DNI 24.425.228, domiciliada en Avda. Cabildo 1257 Piso 1 B C.B.A; María Belén Tauzin Romeo, nacida el 29 de marzo de 1985, argentina, soltera, estudiante, DNI 31.576.172 domiciliada en Pareja 3793 C.A.B.A; Pablo Gastón Fernández, nacido el 29 de agosto de 1976, argentino, soltero. Comerciante, DNI 25.473.509, domiciliado en San Pedrito 81 Depto. 2 C.A.B.A; Cyril Sarrouf, nacido el 27 de septiembre de 1982, libanés, soltero, estudiante, Pasaporte RL 0479687, domicilio: Chenaut 1916 piso 3 Depto. 3 G de C.A.B.A y Alicia Andrea Moroño nacida el 22 de julio de 1973, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.028.177, domiciliada en Alvarez Thomas 1057 piso 3 Depto C, C.A.B.A Denominación: DIOS SALVE A LA REINA S.R.L. Domicilio Social: Soler 4201 C.A.B.A Objeto: Asesoramiento, proyectos, proposición de esquemas para diseño y ejecución de indumentarias; Importación y exportación de artículos para la confección de indumentarias; compra y venta de repuestos y maquinarias destinados a la industria indumentaria. Manufactura, importación y exportación de indumentarias. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 (un peso cada una) valor nominal, con derecho a un voto de las cuales suscribe: 3.000 cuotas Solange María González Núñez; 1800 cuotas María Belén Tauzin Romeo; 2400 cuotas Pablo Gastón Fernández 2400 cuotas Cyrit Sarrouf y 2400 cuotas Alicia Andrea Moroño integrado cada uno de ellos el 25% efectivo. Administración y representación legal: a cargo de Pablo Gastón Fernández, en calidad de Gerente con domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Elsa Graciela Lary Storch, Abogada Tº 47, Fº 389 CPACF autorizada por instrumento privado del 12 junio de 2008.

Abogada - Graciela Lary Storch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 47. Folio: 389.

e. 30/07/2008 Nº 120.432 v. 30/07/2008

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por Acta de Reunión de Socios, Unánime, del 1 de abril de 2008, transcripta en escritura del 23 de junio de 2008, se ratificó el cambio de domicilio social a la Avenida Eva Perón 6980 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. En función de dicho cambio, se resolvió por Acta de Reunión de Socios, Unánime, del 10 de abril de 2008 la REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO del Contrato Social transcripta en escritura complementaria del 21 de julio de 2008, de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: “La Sociedad girará bajo la denominación DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Eva Perón 6980, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de sus socios la Sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.- “Escribano Carlos Alberto Vignoli, titular del Registro Notarial 1335 de Capital Federal, autorizada por escritura número 173 del 23 de junio de 2008 y escritura número 192 del 21 de Julio de 2008, pasadas ante mí.

Escribano - Carlos Alberto Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2008. Número: 080724364049/2. Matrícula Profesional Nº: 3927.

e. 30/07/2008 Nº 82.433 v. 30/07/2008

DOCK MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA.- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la I.G.J. con fecha 2 de Agosto de 2006, bajo el Nº 6695 del libro 124 de SRL , C.C. 1, Nº de Trámite 316888, Nº Correlativo IGJ 1772087, hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 17 de Diciembre de 2007 Vicente Suárez CUIT 20-057488191 y Jorge Vicente Suárez CUIT 20-21131540-8, ceden, venden y transfieren a Raúl Héctor Albornoz CUIT 20-11182184-5 y a Luis María Blanco CUIT 20-07746718-2 la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad o sea un mil cuotas en un valor total de Pesos Diez Mil. El cargo de Gerente de Dock Mar SRL es asumido por Raúl Héctor Albornoz DNI 11.182.184. La Sociedad cambia de domicilio legal a la calle Arzobispo Espinosa Nº 1082 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Raúl Héctor Albornoz. Socio Gerente designado por Instrumento Privado de fecha 17 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Luis M. Carbone (N). Nº Registro: 71. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 8.

e. 30/07/2008 Nº 13.076 v. 30/07/2008

DON JUAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 109 del 7/7/08 Fº 360 Registro 2159 C.A.B.A. Socios: Juan Eusebio Oberti, argentino, casado, nacido el 28/9/46, LE 4.975.591, domiciliado en Santa Fé 204, Localidad y Partido de Chacabuco, Prov. Bs. As.; y Andrea Patricia Oberti, argentina, casada, nacida el 20/6/72, DNI 22.888.865, con domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 1686 piso 8 depto. 41, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación en establecimientos rurales, propios y/o ajenos de cualquier tipo de actividad agrícola, ganadera, avícola, apícola, de granja, cabaña de reproductores de cualquier especie y cualquier otra actividad relacionada con la producción agropecuaria, inclusive bajo regímenes especiales de promoción; b) Industrial: a través de la industria frigorífica, propia o contratada, la industrialización de productos de origen agropecuario; c) Comercial: mediante la comercialización compra, venta, consignación, importación y exportación de cualquier tipo de producto o subproducto, semoviente, equipo, maquinaria, repuestos y cualquier otra materia prima relacionada con el objeto agropecuario; d) Transporte: mediante la realización de transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga será sólo relacionada con el objeto agropecuario. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Capital: $ 12.000. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1686 piso 8 depto. 41, C.A.B.A. Gerente: Juan Eusebio Oberti, con domicilio especial en la sede social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 109 del 7/7/08 Fº 360 Registro 2159 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 22.

e. 30/07/2008 Nº 120.363 v. 30/07/2008

EASY BY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego LOPEZ ALCALA, argentino, casado, 47 años, DNI 14222868, empresario domicilio Ruta 2,km. 168, Guerrero, Castelli, Pvcia. de Bs. As.; Alejandra Beatriz RUSSO, casada, 43 años, DNI 17260303, empresaria, dclio. Calle 107 Nº 227, Berazategui, Pvcia. de Bs. As; 2) Escritura del 22/7/2008 3) EASY BY S.R.L. 4) Sede social: Maipú 42, séptimo piso, CABA 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo lo relacionado con artículos de librería, libros de texto, juguetería, regalos empresariales, máquinas de oficina e insumos para las mismas, y mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocio y todo cuanto se refiera directa o indirectamente con el negocio de librería.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años 7) $ 40000 8) A cargo de uno o mas gerentes 9) Gerentes: ambos socios 10) 30 de junio. Firma el Socio Gerente Diego Lopez Alcalá, dcilio. especial Maipú 42, 7º piso, CABA, autorizado en escritura del 22/7/2008, Fº 278, escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica Beatriz Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 25.

e. 30/07/2008 Nº 13.086 v. 30/07/2008

EL SER ENFERMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 99, 23/7/08, Folio 300 Registro 886 Cap. Fed. SOCIOS: Claudio Alberto IBERO, argentino, 06/10/1959, casado, Docente DNI 13.730.362, CUIT 20-13730362-1, domiciliado en Lascano 3818, Torre A2, piso 7, Dpto 4, Cap Fed y José Manuel ANILE, argentino, 23/1/1967 soltero, DNI 18.248.592, CUIT 20-18248592-7, Docente, domiciliado en Arozarena 987, Aldo Bonzi, Pcia de Bs As, ambos con domicilio especial Paraguay 2564, piso 1, dpto 1 Cap. Fed. 1) EL SER ENFERMERO S.R.L. 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la salud y demás ramas científicas, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que sí lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio correspondiente y demás organismos de control del Estado; b) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en el punto anterior; c) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 99 años; 5) $ 20.000, 200 cuotas de $ 100 cada una; 6) 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 7) Gerente: Claudio Alberto IBERO; 8) 30/06 de cada año; 9) Sede calle Paraguay 2564, piso 1, dpto 1 Cap Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué, Titular del Registro 886 de Cap. Fed. Matrícula 4826.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2008. Número: 080724362557/C. Matrícula Profesional Nº: 4826.

e. 30/07/2008 Nº 82.431 v. 30/07/2008

ENCUADERNACIONES RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 22/7/08, Marcelo Adrian Salvio cedio la totalidad de las cuotas sociales que posee, al socio entrante Ricardo Alberto Farias, DNI 24.330.741, 11/10/71, argentino, casado, empresario, Chiclana 3378, 1º Piso, Depto B de Cap. Fed. Se modifico clausula 3º del Contrato Social. Autorizada Mirta Bonin por Acto Privado 22/7/07.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 30/07/2008 Nº 120.315 v. 30/07/2008

ESTABLECIMIENTO GRAFICO CORTIÑAS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 17/07/2008 por Instrumento privado, todos los socios de "Establecimiento Gráfico Cortiñas Hnos. S.R.L.", POR UNANIMIDAD: PRORROGAN el plazo de duración de la Sociedad por 1 año más, o sea hasta el 11/08/2009, modificando el artículo 2º del contrato social: "Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es de VEINTIUN (21) años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, 11/08/1988". AUTORIZADO. LONGUEIRA, Carlos ALBERTO según instrumento privado del 17/07/2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 57.

e. 30/07/2008 Nº 85.558 v. 30/07/2008

ESTUDIO LUNA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13/05/08 Marcelo Daniel Alberto SYDOROWIEZ, cede, vende y transfiere la cantidad de 5 cuotas a favor de Christian FLANDIN, argentino, soltero, contador publico, 29/04/1976, D.N.I. Nº 25.427.781, domiciliado en la calle Bacacay Nº 1836, Piso 7º Departamento "A", Capital Federal.- Se acepta la renuncia de Ismael Roberto LUNA, al cargo de gerente.- Se designa como único gerente a Antonio PILASTRI IORILLO, argentino, soltero, contador publico, D.N.I. Nº 12.206.907, domiciliado en forma real y especial en la calle Chivilcoy Nº 191, Capital Federal, y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 13/05/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/07/2008 Nº 120.343 v. 30/07/2008

FARMACIA SANTA FE 4220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 130 del 18-7-2008, Reg. 2133, Cap. Fed, por unanimidad los socios ratifican la sede social sita en Av Santa Fe 4220 Cap. Fed. establecen plazo social en 40 años, adecuan estatutos a normativa IGJ y ratifican y renuevan mandato del gerente Gabriel Eduardo LUBLIN por todo el plazo de vigencia de la sociedad, quien acepta y constituye domicilio especial en sede social. Esc. Autorizado en Esc. Nº 130 18-7-2008.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 080725364818/E. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 30/07/2008 Nº 13.087 v. 30/07/2008

FLEXA ADHESIVOS Y RECUBRIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Alberto García, casado, nacido el 24/12/1960, D.N.I.14.216.421, domicilio: Williams 1730, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Francisco Fernandez, divorciado, nacido el 24/2/61, domicilio: Lascano 364, piso 1 departamento A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, ingenieros civiles. 2) FLEXA ADHESIVOS Y RECUBRIMIENTOS S.R.L. 3) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, y distribución de productos químicos industrializables, y asesoramiento técnico del uso de dichos productos. En los casos necesarios se requerirá la intervención de profesionales habilitados al efecto. 4) Sede: Pareja 3302, piso 5, departamento F, CABA. 5) Capital $ 200.000. 6) 30/6 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerentes: ambos socios indistintamente; domicilio especial constituido: sede social. Se regulariza "GARCIA JORGE A. Y FERNANDEZ ALBERTO F. S.H.", constituída entre ambos socios. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por documento privado del 22/7/08.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 30/07/2008 Nº 120.420 v. 30/07/2008

GANADERA LOS BAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 17/05/06 y 24/08/06 se resolvió trasladar el domicilio social de Sanchez de Bustamante 1751 piso 10 Departamento A de la Capital Federal a la jurisdicción de la Ciudad y Provincia de Neuquen, fijándolo en Santa Fe 320 de la Ciudad y provincia de Neuquen. Cristian Gabriel Sanchez. Abogado T. 93 F. 408 CPACF. Autorizado instrumento Privado 05/05/08.

Abogado - Cristian Gabriel Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/07/2008. Tomo: 93. Folio: 408.

e. 30/07/2008 Nº 85.457 v. 30/07/2008

IC-PROJECTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Alberto BOZZO, argentino, nacido el 26/02/64, DNI 17.030.286, casado, médico, domiciliado en calle Peña 2070, Piso 5º dpto. 11 C.A.B.A; Matías Eduardo PARERA GAVIÑA, argentino, nacido el 14/11/62, DNI 14.886.555, casado, abogado, domiciliado en Av. Paseo Colón 588, Piso 4º, dpto. 12 C.A.B.A; Denominación: IC-PROJECTS S.R.L Constitución: 26/06/2008. Capital: $ 9.000.- Objeto: a) INVESTIGACION: Realización de estudios de investigación clínica y farmacología clínica en el campo de la medicina dentro del país o en el extranjero; que abarcan la realización de trámites de aprobación y registración ante las distintas autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales La sociedad podrá realizar funciones docentes, realizando cursos, seminarios o asociándose a universidades nacionales o extranjeras con objetivos de desarrollo docente y científico. También podrá realizar reuniones médicas y congresos relacionados a la actividad médica y a la investigación clínica. La sociedad podrá publicar material cientofico médico, como libros, manuales, revistas o folletos.- Contratación y prestación de servicios médicos incluyendo la realización de todo tipo de estudios, análisis y exámenes clínicos y de alta complejidad, ya sea en forma privada o por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados por cualquier medio. Asimismo se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente, y por consiguiente los socios no profesionales no tendrán ninguna ingerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional; b) COMERCIAL: La compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y materiales medicinales, aparatos y equipos de alta complejidad, relacionados con el objeto social.- c) FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad comercial. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.; Plazo: 50 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Peña 2070, Piso 5º, Dpto 11 C.A.B.A. Gerencia de 1 o más gerentes por plazo social.- Representación Legal: Gerentes. Gerente: Matías Eduardo PARERA GAVIÑA, con domicilio especial en Peña 2070, Piso 5º, Dpto 11 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 353 fº 943, 26/06/08 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 080717348677/4. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 30/07/2008 Nº 30.752 v. 30/07/2008

JALU CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Manuel PARADA, argentino, casado, de 56 años, comerciante, DNI. 10266754, CUIT. 23-10266754-9, y Elida Azucena VIVA, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI. 10918486, CUIL. 27-10918486-7, ambos domiciliados en Luis Viale 1710 de la ciudad de Buenos Aires. 2) 17 de julio de 2008. 3) JALU CONFECCIONES S.R.L. 4) Luis Viale 1710, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la confección de prendas de vestir, ropa interior, prendas para dormir, para la playa, indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios, indumentaria para bebés para niños, pilotos e impermeables, prendas de vestir de cuero y demás objetos relacionados con la indumentaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 10 años desde su inscripción.- 7) Pesos doce mil.- 8) gerentes: José Manuel Parada y Elda Azucena Viva en forma indistinta, con mandato por tres años, con uso de firma y representación legal. 9) 31 de diciembre.- Quien suscribe el presente lo hace como socio gerente designado por escritura Nº 181, registro notarial Nº 72.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2008 Nº 82.444 v. 30/07/2008

JIGALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la rectificación, mediante Escritura Pública Número 859 de fecha 10/07/2008, de la cláusula tercera del contrato social de la sociedad JIGALMET S.R.L. 1. OBJETO: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: MANDATARIA: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas, representación de deportistas y/o jugadores profesionales de cualquier clase de deporte o actividad. REPRESENTANTE: Agencia, comisión, gestiones, negociaciones y representación de deportistas aficionados o profesionales en todas las disciplinas, especialmente en lo relacionado con el golf y el automovilismo, sin exclusión de otros deportes, formación de equipos de distintas disciplinas para competiciones; FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios

nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129, según Escritura Pública Nº 705 de fecha 09/06/2008.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 30/07/2008 Nº 120.440 v. 30/07/2008

JONOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 274 del 18/7/08. Registro 1218 CABA. Socios: 1) Orlando Cordoba Barrientos, 24/6/65 soltero DNI 92.163.646 domicilio real en Barcelona 2148, Villa Albertina, Provincia de Buenos Aires y Gerente: Jonhy Justiniano Arancibia Peralta, 13/4/68, casado DNI 92.422.212, domicilio real Jeronimo Salguero 1345 CABA ambos, bolivianos, comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Corrientes 4149, Planta Baja, oficina B CABA 2) 99 años. 4) objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en forma directa o por subcontratacion, en la república o en el extranjero, ya sea en local propio o arrendado, la realización de construcciones civiles e industriales y Obras Públicas, y el mantenimiento de las mismas, abarcando todos los rubros que competen a la construcción, citando a modo de ejemplo los siguientes: sistemas eléctricos, de gas metalurgica herrajes aberturas, pintura, mampostería, terminaciones varias 5) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 6) 31/12 7) Se prescinde de fiscalización. Argentina R. Figueroa autorizada por escritura Nº 274 del 18/7/08.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 30/07/2008 Nº 120.337 v. 30/07/2008

JORGE SALDAY CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Daniel Salday, nacido el 26/11/1955, DNI. 12.206.007, divorciado, con domicilio en Tuyuti 1017 Tapiales Provincia de Buenos Aires, Christian Daniel Salday, nacido el 31/01/1984, DNI 30.746.319, soltero, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 5771 4to. piso departamento C Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes 2) Contrato privado 23/07/2008. 3) JORGE SALDAY CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SRL. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en exterior, las siguientes actividades: Construcción, comercialización y financiación de obras de: ingeniería, civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, redes de gas, semaforización y alumbrado público, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, a través de contrataciones directas o de licitaciones; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción de plantas industriales, obras viales públicas o privadas; Construcción y/o dirección de obras, comercialización y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales; Fabricación y comercialización de mosaicos y baldosones; actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debldamente matriculados y habilitados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 133.510.- 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 4 ejercicios pudiendo ser reelecto 8) Cierre ejercicio: 31/07. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Jorge Daniel Salday y fija domicilio especial en Mendez de Andes 1924 de Capital Federal 10) Sede social Mendez de Andes 1924 de Capital Federal 11) El Dr. Alejandro López DNI 8.487.908 se encuentra autorizado en instrumento privado de constitución del 23/07/2008.

Autorizado – Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/07/2008. Número: 117529. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 30/07/2008 Nº 120.434 v. 30/07/2008

JORGE URRICARIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 02/07/08, Jorge Ignacio Urricariet, 07/09/51, D.N.I 10.128.249 y Maria Cristina Perez, 11/11/50, D.N.I 6.582.534, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Quirno Costa 1.274, piso 8, A, C.A.B.A 1) JORGE URRICARIET S.R.L 2) 99 años 3) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, pub, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios y demás eventos.- 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Cangallo 77, C.A.B.A. 8) Jorge Urricariet quien fija domicilio especial en San Martín 6.053, C.A.B.A.- Se autoriza a Pablo Sebastián Passeggi, por Acto Constitutivo Privado 02/07/08, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 19.

e. 30/07/2008 Nº 85.490 v. 30/07/2008

KUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 3/07/2008; 2) Nicolás CARACCIOLO, argentino, nacido 7/08/1974, casado, DNI 23.953.976, CUIT 23-23953976-9, Diseñador Gráfico, domicilio calle Salguero Nº 1916, Piso 6º, Departamento "C", CABA; Leticia CARACCIOLO, argentina, nacida 31/07/1975, casada, DNI 24.697.771, CUIT 27-24697771-8, Licenciada en administración de Empresas, domicilio calle Bouchard Nº 2063, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ignacio CARACCIOLO, argentino, nacido 20/08/1971, soltero, Ingeniero industrial, DNI 22.278.347, CUIL 20-22278347-0, domiciliado calle Olazábal Nº 4672, Piso 9º, Departamento "B", CABA; TBX NTERACTIVE S.R.L., CUIT 30-71006519-1, domicilio calle Arguibel 2860, CABA, constituida por instrumento privado el 17/01/2005, inscripta IGJ el 31/01/2005, bajo el Nº 981, Libro 121, Tomo -, de S.R.L. 3) Arguibel número 2860, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: al diseño y desarrollo de páginas web, y a todas sus actividades vinculadas, tales como juegos interactivos, entretenimientos, intercambio de todo tipo de productos, videos, para lo cual podrá promover la promoción de dichos productos. Asimismo podrá producir, realizar, difundir y comercializar audio-visuales para lograr los fines antes citados como también prestar asistencia publicitaria, sin que implique un asesoramiento integrar sobre dicha cuestión. 5) $ 12.000. 6) GERENTE: Ignacio CARACCIOLO; SUPLENTE: Nicolás CARACCIOLO. Elegidos por 2 ejercicios. Domicilio Especial Arguibel número 2860, CABA. SINDICATURA se prescinde. 7) 30/06. 8) 99 años. Marlene Castro Fernández, DNI Nº 92.781.551, autorizada por Instrumento Privado de fecha 3/07/2008 con firmas certificadas.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 039.

e. 30/07/2008 Nº 85.445 v. 30/07/2008

MACREDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 14/6/08; 2) Aníbal Eduardo Meroni, argentino, DNI 25.628.621, nacido el 18/2/77, soltero, Técnico en Administración y Producción Agropecuaria, CUIT 20-25628621-2. Marcelo Gabriel Meroni, argentino, soltero, nacido 6/12/79, abogado, DNI 27.776.626, CUIT 20-27776626-5, ambos domiciliados Comodoro Py Cuartel VI Bragado, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Financieras: actividades financieras o de inversión, invertir en acciones, títulos, asesoramiento financiero, recibir o dar préstamos en dinero; quedando exceptuadas toda actividad que requiera el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de entidades financieras. 2) Fiduciarias actuar como fiduciario en los términos de la Ley 24.441, incluso aquellos fideicomisos previstos en la Ley 23.696. 5) $ 12.000.- 6) Administración: Gerencia: 5 ejercicios. 7) Representación Legal: Gerente. 8) Cierre: 31/8 de cada año. 9) Gerente: Marcelo Gabriel Moroni con domicilio especial en Peña número 2158, piso 5, departamento 23 Cap. Fed. 10) SEDE SOCIAL: Peña número 2158, piso 5, departamento 23 Cap. Fed. Autorizada Alejandra Abásolo, instrumento de fecha 14/06/08.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 30/07/2008 Nº 82.459 v. 30/07/2008

MADERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 18/07/2008; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Luís BUSTELO RODRÍGUEZ, español, 20/04/1940, DNI 93.318.521, casado, comerciante, Balbin Nº 921, Lanus, Provincia de Buenos Aires; Luís Aníbal BUSTELO, argentina, 13/10/1965; DNI 17.540.682, casado, Comerciante; Balcarce Nº 2.134, Lanus, Provincia de Buenos Aires; "MADERPEL S.R.L."; 99 años; Mediante el aserrado de madera, la elaboración de cajas de moldeo, chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, marcos y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parquet, baldosas de madera, perfiles, virutas, lana de madera. Podrá asimismo realizar la colocación, plastificado, hidrolaqueados, y todo sistema creado o a crearse para su manteamiento y realizar la comercialización e instalación de revestimientos de interiores, alfombras y sistemas de construcción en seco.- $ 50.000, dividido en 50000 cuotas; 31/07; Gerente a Luís Aníbal BUSTELO; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Costa Rica Nº 6.070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 27.

e. 30/07/2008 Nº 120.356 v. 30/07/2008

MAQUIGOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 122 del 24/7/2008 pasada al Fº 300 del Reg. 1326, se modifica el Artículo Tercero del Contrato Social, el que queda redactado así "Tercero: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, arrendamiento, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materias prima, maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos; comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades sociales. Reparación de maquinarias y motores, transporte de máquinas 2) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: Realizar la importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías combustibles, maquinarias, semovientes herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país o del extranjero. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar todo tipo d e actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Poder Especial. Escritura 108 del 30/6/08 Reg. 1326 Capital Federal.

Escribana/Autorizada - Sandra Verónica Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 080725364953/2. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 30/07/2008 Nº 85.561 v. 30/07/2008

MARAN INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado con fecha 10/07/2008. Mediante Instrumento complementario se suprimió la actividad mencionada en el Artículo Tercero Inciso c) del Instrumento Privado de fecha 24-06-2008. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 24/06/08.

Contador - Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2008. Número: 068262. Tomo: 0278. Folio: 199.

e. 30/07/2008 Nº 82.432 v. 30/07/2008

MUEBLES MAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura privada del 20/05/2008 se constituyo MUEBLES MAGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Socios: MARCELA ALEJANDRA SABBATELLA de 42 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 17.461.369, con domicilio en la Avenida Alem 161, 4to piso, Departamento "D", localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires y LIA KARINA SOSA de 30 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 26.491.053, con domicilio en la calle La Haya 3220, localidad de Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación e industrialización de Muebles de cocina, en madera aglomerados, fenólicos y todo otro tipo de material, combinadas con aluminio, chapa hierro; con herrajes y vidrios; standard y a medida; colocación de los mismos en obra y la fabricación e industrialización de cabañas combinadas en madera, hierro, aluminio, instalación de cañerías y accesorios, pisos y revestimientos — La comercialización de las materias primas y los productos derivados. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 cuotas de $ 10,00 cada una; Marcela Alejandra Sabbatella suscribe el 67%, 804 cuotas y Lía Karina Sosa suscribe el 33%, 396 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, con mandato por dos ejercicios. Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Rivadavia Nro 4975, Piso 2, Oficina 129, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente a Marcela Alejandra Sabbatella con domicilio en la Avenida Alem 161, 4to piso, Departamento "D", Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría„ Provincia de Buenos Aires. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 20/05/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Autorizado/Contador - Daniel Norberto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 459414. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 30/07/2008 Nº 82.457 v. 30/07/2008

NEGOCIOS INTELIGENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 23/7/08; 2) María de las Mercedes VALLS, soltera, argentina, nacida 25/1/75, Licenciada en Marketing, DNI 24.425.357, con domicilio en Av. Rivadavia 5126, piso 22, dpto. 5 CABA y Pablo Damián CAPPA, casado en primeras nupcias con Beatriz Fernanda Bertolami, argentino, nacido 18/10/76, Licenciado en Comercialización, DNI 25.427.152, con domicilio en Francisco de Aguirre 774 CABA; 3) Negocios Inteligentes SRL; 4) 99 años; 5) asesoramiento comercial de empresas y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias para su efectiva consecución, como la elaboración del plan de negocios y la implementación de acciones promocionales; 6) $ 10.000; 7) Dirección, Administración y Representación: por los socios designados como gerentes, María de las Mercedes Valls y Pablo Damián Cappa por el plazo de duración del Contrato; 8) sede social Francisco de Aguirre 774 CABA; 9) domicilio especial Coincide con sede social; 10) cierre 31 de Julio de cada año. Autorizada: Dra. Lorena R. Schneider DNI 23.796.194. Por Inst. Priv. Citado up-supra.

Abogada – Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 30/07/2008 Nº 120.427 v. 30/07/2008

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento privado del 9/06/2008 se efectuó una Cesión de cuotas sociales en la firma NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, La Sra. Fernanda Laura Raffo Palma, casada, argentina, comerciante, DNI. 24.312.935, con domicilio en la Calle Caboto Nro 151, Piso 8, departamento "3", Ciudad de Buenos Aires, cede quinientas veintiocho cuotas (528) de Valor nominal $ 10 cada una que representan el 44% de la Sociedad al Sr. Javier Eduardo Salazar, casado, argentino, comerciante, DNI. 22.310.385, con domicilio en la calle Caboto Nro 151, Piso 8, departamento "3", Ciudad de Buenos Aires. Y por Acta de reunión de socios celebrada el día 9/06/2008 renuncia como gerente la Sra. Fernanda Laura Raffo y asume como nuevo gerente el Sr. Javier Eduardo Salazar, el cual fija domicilio especial en la calle Alberti 647, Capital Federal. Se autoriza en el instrumento privado de fecha 9/06/2008 y en el acta de fecha 9/06/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Autorizado/Contador - Daniel Norberto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 459412. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 30/07/2008 Nº 82.455 v. 30/07/2008

PARACELSICA EHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) Jorge Alberto Salem, argentino, nacido el 13/7/1960 de 48 años, casado, medico, con DNI 13782729, CUIT 20-13782729-9, domiciliado en Pasaje Medeiros 2746 Florida, Vte. Lopez, Prov. Bs. As. y Maximiliano Fenucci, argentino, nacido el 16/11/1971, de 36 años, con DNI 22500279, CUIT 20-22500279-8, medico, soltero, domiciliado en calle Von Wernicke 3086 Dto. 5 de San Isidro Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 18/7/2008. 3) PARACELSICA EHS S.R.L. 4) Sarmiento 643 Piso 3 Of 335 Cap. Fed. 5) realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesorar en la planificacion, y ejecución de planes, programas y cumplimiento de normativa legal respecto de la Seguridad e Higiene y calidad Ambiental en el Trabajo; Control de Ausentismo laboral y examenes de salud laborales; Asesoramiento medico, legal y tecnico relacionado a Accidentes de Trabajo, Riesgos del Trabajo y estudios de impacto ambiental; Realizar tareas de atención médica de la salud humana, por cualquier metodo o terapeutica; de medicina preventiva y asistencial, en las modalidades de atencion ambulatoria, domiciliaria, emergencia medica, medicina prepaga, traslados asistidos; desarrollar y ejecutar actividades legales, tecnicas y administrativas para instituciones y servicios de salud publicos y privados, en el aspecto medico, medico sanitario y medico legista; comercializar, importar y/o exportar aparatos, equipos y/o instrumental medico, quirúrgico y cualquier otro elemento para el uso y practica de la medicina; explotar patentes, marcas, licencias, modelos y diseños industriales; Actuar como intermediario, representante, consignatario y/o mandatario. La sociedad podrá efectuar cualquier acto jurídico necesario relacionado directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones o restricciones que las establecidas por la ley. Tambien podrá comprar, permutar, y arrendar bienes muebles e inmuebles, darlos y aceptarlos en pago, hipotecarlos a particulares o a cualquier institución de crédito o bancaria, creada o a crearse, Bancos Oficiales o Particulares, y demás instituciones similares o especiales; ceder y cancelar derechos reales tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y en general efectuar toda clase de operaciones sobre bienes muebles, inmuebles o derechos, para lo cual podrán aceptar y suscribir cuantas escrituras publicas o instrumentos privados fuera menester, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 9 del decreto ley 5965/63. 6) 40 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 2000. 8) Administracion y representacion: A cargo de ambos socios con carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duracion de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Marcos Colleoni abogado. Autorizado por instrumento privado del 18 de julio de 2008.

Marcos Colleoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 27. Folio: 480.

e. 30/07/2008 Nº 120.398 v. 30/07/2008

PICTOGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 217 del 18-07-2008 ante el Esc. Mario G. Rebasa, Fº 1060, titular del Registro 701, C.A.B.A., se realizó: Cesión de Cuotas Sociales: seiscientas cuotas por un monto de seis mil pesos; Los socios señores Diego Germán Betous y María Mercedes López cedieron a los señores Pablo ARCAGNI, argentino, casado, DNI 28.356.765, nacido el 31/10/1980, C.U.I.L. 20-28356765-7, instructor de buceo, y Lorena Patricia TUERO, argentina, casada, DNI 25.568.520, nacida el 20/12/76, C.U.I.L. 27-25568520-7, diseñadora gráfica, domiciliados en calle Coronel Ramón L. Falcón 1335, 6º "B", C.A.B.A., aceptan la cesión, constituyen domicilio especial en la sede social; el señor Diego Germán Betous renuncia a su cargo de gerente.- Nueva Sede Social: Coronel Ramón L. Falcón 1335, 6º "B", C.A.B.A., que es el domicilio especial para la gerente.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 217, 18/07/2008, Fº 1060, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 18.

e. 30/07/2008 Nº 82.415 v. 30/07/2008

PIGAFFETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/07/08 que me autoriza a publicar. Socios: Lucas Heine, 08/04/81, D.N.I. 28.725.839 y Federico Heine, 22/09/83, D.N.I. 30.611.961; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Ricardo Rojas 365, Victoria, Provincia de Buenos Aires Denominación: "PIGAFFETTA S.R.L."; Objeto: Explotación de negocios gastrónomicos del tipo restaurante, pizzería, parrilla, bar y café concert con shows artísticos en vivo pudiendo despachar bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Servicio de entrega de comidas a oficinas, empresas o familias. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.- Administración: Gerente: Lucas Heine con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede Social: Zabala 2473, Piso 8º, Departamento "D", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/07/2008 Nº 120.468 v. 30/07/2008

PROFESSIONAL SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 123-12819 de fecha 15/07/08 el domicilio de Juan Carlos Pitscher es Hipolito Irigoyen 803 Vicente Lopez Prov. de Bs. As. Se Rectifica El apellido del Socio Matias Galela y el Domicilio especial del Gerente es: Camarones 5135 Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 206 DEL 19/06/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN C. SPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 35.

e. 30/07/2008 Nº 13.078 v. 30/07/2008

PYP PINTURAS Y REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 07/07/2008, Domingo Eduardo Pregnolato y Magdalena Juana Perera, Venden Ceden y Transfieren a Eduardo José Pregnolato 5.000 y 4.000 cuotas respectivamente que poseen en la sociedad. El Sr. Domingo Eduardo Pregnolato renuncia a la gerencia y ésta es aceptada, siendo el nuevo gerente Eduardo José Pregnolato, DNI: 10.996.628, argentino, divorciado, ingeniero, Vidal 2430 piso 5 Depto. fijando domicilio especial en Florida 835 piso 3 oficina 304, ambas de Cap. Fed. Autorizado en contrato privado del 07/07/2008.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 42.

e. 30/07/2008 Nº 85.500 v. 30/07/2008

R.B.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 42, del 23-07-2008, folio 120, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: José María ROCINO, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz López, comerciante, nacido 20/02/1946, DNI 4.535.606, domiciliado en San Luis 772, Concordia, Provincia Entre Ríos; Gloria Beatriz LOPEZ, argentina, casada en primeras nupcias con José María Rocino, comerciante, nacida 25/03/1959, DNI. 13.069.255, domiciliada en San Luis 772, Concordia, Provincia Entre Ríos; Silvia Alejandra CAZATTI, argentina, soltera, comerciante, nacida 06/08/1968, DNI. 20.391.366, domiciliada en Eva Perón 1575, Planta Baja, Departamento C, Torre 2, Concordia, Provincia Entre Ríos y Andrés Rodolfo BELDERRAIN, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Eliana Paola Costantino, comerciante, nacido 30/03/1973, DNI. 23.143.667, domiciliado en Concejal Veiga 885, Concordia, Provincia Entre Ríos; 2) DENOMINACION: R.B.C S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La administración y explotación de escuelas de educación especial para niños y adolescentes con trastornos neurológicos y genéticos. Organización y desarrollo de eventos científicos relacionados con la salud, así como la formación, desarrollo y supervisión de talleres de capacitación., dejando constancia que cuando así se requiera la actividad será ejercida por profesionales con título habilitante. 5) Capital: $ 20.000 representado por 200 cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) Gerente: José María Rocino por tres años; 9) Sede Social: Mendes de Andes 725, Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI. 10.122.922 según escritura Nº 42, del 23/07/2008, de Constitución de la Sociedad antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 17.

e. 30/07/2008 Nº 85.405 v. 30/07/2008

RANQUELES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 170 del 16/07/2008, Folio 421, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "RANQUELES PRODUCCIONES S.R.L."; 3) SOCIOS: Ignacio Eduardo IRIGOYEN, argentino, nacido el 22/11/1967, soltero, DNI 18.344.306, empresario, domiciliado en Cuba 2240, PB, Dto. "C", ciudad de Buenos Aires y Martín Gonzalo CAIRÓ, argentino, nacido el 28/03/1969, casado en primeras nupcias con María Eugenia Solari, empresario, DNI 20.680.043, domiciliado en Los Cocos 8125 de Los Cardales, Ptdo. de Campana, Pcia. de Bs. Aires. 4) SEDE SOCIAL: Cuba 2240, Planta Baja, Departamento "C", ciudad de Buenos Aires; OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La grabación, producción, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido y/o productos audiovisuales en todos los formatos existentes. La organización y/o realización y/o comercialización de espectáculos, presentación de productos, producción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales, artísticos y todo tipo de actos. Realizar la compra, venta, explotación y locación de materiales, equipos e instalaciones necesarias para su actividad, pudiendo contratar y/o representar artistas, realizar el gerenciamiento y comercialización de producciones artísticas en cualquiera de sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por el término que los socios decidan; 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designa Gerente a Ignacio Eduardo IRIGOYEN, por tiempo indeterminado hasta tanto la reunión de socios decida su reemplazo. El Gerente constituye domicilio legal y especial en Cuba 2240, Planta Baja, Dto. "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 170, de fecha 16 de julio de 2008, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2008. Número: 080723361420/4. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 30/07/2008 Nº 30.750 v. 30/07/2008

SANVARVAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/07/2008 2) Mariano Ignacio DREYER, argentino, nacido el 22/03/1976, soltero, DNI 25.142.273, licenciado en administración, domiciliado en la calle Clay 3082 Piso 8º "A", Cap. Fed. Pablo CARDENES, argentino, nacido el 22/10/1975, soltero, DNI 24.882.400, empresario, domiciliado en la calle Fitz Roy 1879, Cap. Fed. Alejandro RAMÍREZ, argentino, nacido el 05/07/1979, soltero, DNI 27.311.584, licenciado en transporte y logística operativa, domiciliado en la calle Guemes 4574 Piso 5º "A", Cap. Fed. -3) "SANVARVAS GROUP S.R.L.".- 4) Sede social: Fitz Roy 1879, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar

por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, fabricación, producción, transformación, compra, venta, consignación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, artículos de marroquinería, bijouterie, y la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catalogo, correspondencia o la que mas convenga. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no y por el termino de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Mariano Ignacio DREYER, quien fija domicilio especial en la calle Fitz Roy 1879, Cap. Fed.- 9) 30 de Junio de cada año.- Guillermo Symens Autorizado según escritura publica Nº 504 Folio 2707 del 11/07/2008 Registro 260 ante el escribano J. C. Lykiardopoulos Matricula 1837.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 21/7/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 52.

e. 30/07/2008 Nº 85.207 v. 30/07/2008

SATVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato complementario por acto privado del 29/07/08 se modifica artículo Cuarto del contrato social de fecha 13/06/08, "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil novecientos ($ 10.900.-), divididos en diez mil novecientas cuotas iguales de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Hector Jorge Delmiro Majul, diez mil quinientas setenta y tres cuotas, por la suma de pesos diez mil quinientos setenta y tres ($ 10.573.-); y Adrian Antonio Eiris trescientos veintisiete cuotas, por la suma de pesos trescientos veintisiete ($ 327.-). Las cuotas de capital se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha del presente contrato". El resto del articulado no se modifica y continúa vigente; alejandro martin sarmiento, abogado; autorizada por acto privado del 13/06/08.

Abogado - Alejandro M. Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 54. Folio: 802.

e. 30/07/2008 Nº 120.654 v. 30/07/2008

SGL MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/7/08; Silvina Karin Gilardi, DNI 24069342 cede sus 1000 cuotas a Marta Etelvina Niz, DNI 6363979; Silvina Karin Gilardi renuncia de gerente; confirman gerente a Guillermo Cesar Leyes, DNI 22872730, domicilio especial: Camargo 312, Cap. Fed. y da conformidad como socio restante; modifican artículo 4º, capital, y articulo 5º, garantía; autorizado por Cesión del 17/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 195965. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/07/2008 Nº 120.401 v. 30/07/2008

S'KUADRA DISEÑO Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28/07/08: Los socios resuelven: Trasladar la sede legal a la calle Ulrico Schmidl Nº 6950, Capital Federal y modificar la cláusula primera del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 28/07/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/07/2008 Nº 120.556 v. 30/07/2008

TRANSPORTE MARIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por Instrumento Privado de fecha 14-07-08, firmas certificadas en Libro Nº 8 Acta 22 Folio 22 de la notaria Mimi Emma Endi, titular de Registro Nº 77 del Partido de la Matanza, RICARDO JUAN MARIN, DNI 04.362.466, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a CLAUDIA BEATRIZ RUIZ, DNI 17.266.870, quien aceptó de conformidad, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, y ALEJANDRO GUSTAVO MARIN DNI. 14.873.436, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a SERGIO RICARDO MARIN, DNI. 17.048.515, quien aceptó de conformidad, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Se cumplió con lo normado por el artículo 1277 del Código Civil, con lo reglado en la Cláusula Séptima del Estatuto Social. Por el mismo instrumento, reunida la totalidad de los socios y por unanimidad se aprobó la modificación el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos SIETE MIL ($ 7.000.-) dividido en setecientas (700) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor SERGIO RICARDO MARIN, suscribe la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y la Señora CLAUDIA BEATRIZ RUIZ, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una". En el mismo acto, el Señor ALEJANDRO GUSTAVO MARIN, RENUNIÓ a su cargo de Gerente, su renuncia fue aceptada por la unanimidad de los socios, quienes a su vez DESIGNARON como Socio Gerente, por todo el término de duración de la sociedad, al Señor SERGIO RICARDO MARIN, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Esmeralda 351 9º A de la Ciudad de Bs. As. Firma: Natalia Maymó, autorizada por instrumento privado del 14-07-08.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 42.

e. 30/07/2008 Nº 120.406 v. 30/07/2008

TRES VIOLETAS BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23/07/2008. ROMANO FAVIO ALFREDO, nacido el 19 de octubre de 1968, DNI 20593030, CUIL 20-20593030-3 con domicilio real en Vergara 3550, Hurlingham, partido de Hurlingham, Provincia de Bueno Aires, contador publico, y DE CARLI MARIANA GRACIELA, nacida el 4 de Abril de 1969, DNI 20406748, CUIL 27-20406748-7, con domicilio real Alvarez Jonte 1152, Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 1) TRES VIOLETAS BIENES RACICES S.R.L. con domicilio legal y administrativo en CABA. 2) 99 años desde inscripción. 3) La sociedad podrá dedicarse a la construcción y/o refacción de bienes inmuebles. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo, explotación agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. Asimismo podrá ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras dentro de los rubros descriptos. 4) $ 60.000 5) Uno o mas Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes. Se designó a ROMANO FAVIO ALFREDO con domicilio ESPECIAL en Perú 869 1º "D" CABA quien acepta el cargo y presenta la garantía de $ 10.000 mediante la póliza de caución emitida por LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA. 6) 31 de octubre de cada año. 7) Sede: Perú 869 1º "D", CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 23 de julio de 2008 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 195260. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 30/07/2008 Nº 82.437 v. 30/07/2008

VOLMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 277 Fº 755 21/07/08 que atento a la vista realizada IGJ es que modifica la redacción de articulo 3. Objeto. Comercial: realizar toda clase de operaciones de compraventa. Exportación e Importación: representación, distribución y consignación de artículos de regalos, bazar, cotillón, jugueteria, audio, video, fotografia. La presente publicación modifica la realizada el 12/6/08 con el Nº 80719 Apoderada Adriana A. Cavallo por Escritura 203 del 04/06/08 Registro 1674.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 080.

e. 30/07/2008 Nº 120.436 v. 30/07/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

POTOSI HOTEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 109 del 03/07/08, Fº 388, Reg.1035, C.A.B.A., María Cristina CADEMARTOTI, Martín ROBLEDO, Gustavo Enrique MENDILAHATZU y Mirta Griselda Patricia MARTINO, venden el 90% del capital comanditado, a Alfredo Daniel PASCUA FELIZ, argentino, DNI 18.267.717, nacido el 12/5/1967, con domicilio real y especial en Basualdo 245 C.A.B.A. Que por asamblea de socios del 6/6/07 prestaron su conformidad con la venta. Se modifican los artículos QUINTO y OCTAVO que quedan así redactados: "ARTICULO QUINTO: "El capital social se fija en la suma de Un millónesimo de Pesos ($ 0,0000001) de los cuales un diez millónesimo de pesos ($ 0,00000001) corresponden al capital comanditado aportado en efectivo por el y/o los socios comanditados, el que reviste de carácter solidario y nueve diez millónesimo de pesos ($ 0,00000009) al capital comanditario, representado por 900 acciones nominativas no endosables de mil millónesimos de pesos ($ 0,0000000001) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que se emiten totalmente en este acto, suscribiéndolo e integrandolo en efectivo los socios comanditarios". "ARTICULO OCTAVO: "El o los socios comanditados en garantía de sus funciones depositarán la suma de $ 10.000 o su equivalente en títulos valores en una entidad financiera o caja de valor a la orden de la sociedad o anuales bancarios o seguro de caución a favor de la misma cuyo costo será soportado por el constituyente de acuerdo a lo dispuesto por el art. Nº 2, inciso Nº 1 de la Resolución General 20/2004". Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 109 del 03/07/08, Fº 388, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 4.

e. 30/07/2008 Nº 120.414 v. 30/07/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Estado Nacional Argentino, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Conforme Resolución 603 dictada por el Señor Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios y en cumplimiento de la ley 26.352 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N* 752 de fecha 6/05/2008 se constituye un sociedad del Estado con sujeción al régimen de la ley 20.705, disposiciones pertinentes de la ley 19.550 y por el siguiente estatuto: Denominación: Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado - Fecha Constitución: Escritura Pública Número 81 de la Escribania General de Gobierno de la Nación de fecha 14/07/08 - Domicilio: Av. Jose María Ramos Mejía 1302 C.A.B.A. Objeto: Administración de la infraestructura ferroviaria actual, la que se construya en el futuro, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes sobre la infraestructura ferroviaria, que podrá llevar a cabo por si por intermedio de terceros o asociada a terceros, así como la explotación de los bienes de titularidad del Estado Nacional que formen parte de la infraestructura ferroviaria cuya gestión se le encomiende o transfiera, así como de las explotaciones colaterales, conexas o subsidiarias al objeto. Los alcances del objeto se determinan de conformidad con la ley 26.352, así como sus normas reglamentarias, la cual forma parte integrante de la presente. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia - Capital social: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de certificados nominativos de $ 1 y de un voto cada uno, de propiedad del Estado Nacional Composición Órganos de Administración y Fiscalización: Directorio Compuesto por 3 miembros siempre incluido el Presidente, que serán Directores titulares, durarán 3 años en funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente, también se elegirán 3 Directores Suplentes por igual término. La Fiscalización será ejercida por una Comisión fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares que durarán 3 años también se elegirán 3 síndicos suplentes. Los miembros de ambos organos son elegidos por Asamblea. Representación social: A cargo del Presidente, o en su caso, del Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 1* de enero de cada año. Presidente: Ingeniero Juan Pablo Schiavi, argentino, 10/06/1950, casado, ingeniero DNI 10.693.682, Carranza 1852 C.A.B.A- Directores Titulares: José Nicanor Villafañe, argentino, 27/05/1949, casado, empleado, DNI 7.690.635, Cerviño 4749, piso 14, Dpto D, C.A.B.A. - Juan Carlos Servini, argentino, 1/12/1942, casado, abogado, LE 4.686.656, Juncal 1636, piso 3 Dpto A. C.A.B.A. - Directores Suplentes: María Katz, argentina, 9/12/1967, casada, arquitecta, DNI 18.247.197, Av. Las Heras 2963 piso 7*, Dpto B, C.A.B.A - Claudio Alejandro Guzmeroli, argentino, 10/9/1960, casado, empleado, DNI 13.869.834, Fray Luis Beltrán 849 Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. Enzo Bruno Stefanucci, argentino, 22/2/1954, casado, Técnico Mecánico, DNI 11.027.291, Moriondo 3285, Sáenz Peña Pcia Bs. As. Síndicos Titulares: Javier Rodrigo Siñeriz argentino, 1/12/1970, casado, abogado, DNI 21.690.750, Av. Corrientes 389, piso 5* C.A.B.A. Silvana María Gentile, argentina, 7/11/1960, casada, contadora, DNI 14.201.103, Av. Corrientes 389, piso 5* C.A.B.A. -Néstor Luis Fuks argentino, 3/7/1944, casado, Contador, DNI 4.441.746, Av. Corrientes 389, piso 5* C.A.B.A. Síndicos Suplentes: Alejandro Fabián Diaz argentino, 14/3/1965, casado, contador, DNI 17.366.555, Av. Corrientes 389, piso 5* C.A.B.A. Ricardo Guillermo Tonet argentino, 8/10/1950, casado, abogado, DNI 8.462.362, Av. Corrientes 389, piso 5* C.A.B.A, -Walter Antonio Pardi argentino, 14/4/1961, casado, contador, DNI 14.379.425, Av. Corrientes 389, piso 5* C.A.B.A. - Autorizada por Esc. Pca del 14/07/08, todos con domicilio especial en sede social.

Apoderada - Julieta Carolina Carracedo

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 211.

e. 30/07/2008 Nº 120.660 v. 30/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 20 de Agosto de 2008, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 79 de fecha 20/08/2007.
Presidente - Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 082.
e. 30/07/2008 Nº 30.771 v. 05/08/2008

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/08/08 en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Bs. As., a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/01 y de la sentencia recaída en los autos "ARGIZ, Alfredo Rubén c/ Antena 2 de TV S.A. y otro s/ Ordinario".
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/01.
4º) Consideración de la remuneración del directorio por la suma de $ 33.800, anticipada durante el curso del ejercicio 2001, que excede el límite establecido por el artículo 261 de la LSC respecto del resultado del ejercicio por el cual se retiró.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 in fine LSC.

NOTA: Los Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Paraná 326, 2º Piso, Ciudad de Bs. As., todos los días hábiles de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada como Directora por Asamblea del 13/07/07 y como Directora Titular Presidente, por renuncia del titular, por reunión de Directorio del 21/07/08.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 56.
e. 30/07/2008 Nº 82.412 v. 05/08/2008

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 referida al 8º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2008.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Entrega del titulo accionario a los nuevos accionistas en función de la inversión efectuada en el Predio Chacras de Uribelarrea por la firma Brahim Hnos. o quien estos designen, y el aumento de capital y emisión de acciones pertinente aprobado en el pasado.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de Autoridades.
8º) Modificación del domicilio social.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 52.
e. 30/07/2008 Nº 550 v. 05/08/2008

"C"

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2008, a las 15.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 555 piso 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Renuncia del Sr. Director Titular a sus cargos de Director y Vice-Presidente. Evaluación de su gestión. Designación de su reemplazo.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente: Oscar Abel Sansiñena - Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 8 de noviembre de 2007.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.
e. 30/07/2008 Nº 30.776 v. 05/08/2008

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2008, a las 13.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 555, 2do piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Renuncia del Sr. Director Titular a sus cargos de Director y Presidente. Evaluación de su gestión. Designación de su reemplazo.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente: Horacio Enrique Jorge Avila - Conforme Asamblea de Accionistas del 23 de octubre de 2007 y Reunión de Directorio del 23 de octubre de 2007.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 21.
e. 30/07/2008 Nº 30.775 v. 05/08/2008

"M"

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1º) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L. S. C.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Roberto Vigil

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 con fecha 2 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843 interinamente a mi cargo. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 2.
e. 30/07/2008 Nº 30.757 v. 05/08/2008

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación y rectificación de las actas de asambleas llevadas a cabo los días 25/04/2008 y 05.05.2008. EL DIRECTORIO.
Horacio Victor Mangieri

Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.07 y Acta de Directorio de fecha 30.04.07.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 18/7/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 15.
e. 30/07/2008 Nº 30.761 v. 05/08/2008

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 2 de Agosto de 2.008 a las 17.00 horas en Roque S. Peña 615, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 36 finalizado el 31 de Diciembre de 2.007.
2º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 1º de julio de 2008.
Presidente - Jorge Freire

Designado por Acta Nº 746 del 17-07-07.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 30.
e. 30/07/2008 Nº 82.452 v. 01/08/2008

OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OXY NET S.A. para el día 22 de Agosto de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2008
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 03/08/2007 a folio 25 Y 26.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 35.
e. 30/07/2008 Nº 120.353 v. 05/08/2008

"P"

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria

para el día 20 de agosto de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1º) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L. S. C.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Vigil

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5, con fecha 2 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843 interinamente a mi cargo. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 2.

e. 30/07/2008 Nº 30.758 v. 05/08/2008

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y a lo prescripto por los Artículos Nros. 12 y 15 de los Estatutos Sociales. se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de Agosto de 2008, a las 13:30 horas en primera y segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para redactar aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente:
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/03/2008:
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238, de la Ley 19550 y modificatorias. EL DIRECTORIO.
Designado por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 02/11/06.

El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro R. Argüelles. Nº Registro: 490 de Rosario. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 238.

e. 30/07/2008 Nº 30.774 v. 05/08/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sintesis Quimica SAIC, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Agosto de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación de los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para que suscriban y aprueben el acta de la asamblea;
b) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/08;
c) consideración de la gestión del directorio y su remuneración, art. 261 Ley 19.550;
d) consideración y destino del resultado del ejercicio;
e) determinación del número de directores titulares y suplentes, a ser designados por dos ejercicios;
f) distribución de cargos de los directores titulares y suplentes que hayan sid o elegidos por las Clases "A" y "B" de acciones reunidos en las asambleas especiales de clases de acciones que se celebrarán concomitantemente con la presente Asamblea General;
g) inscripciones registrales de los nombramientos de los directores titulares y suplentes que resulten designados. Se hace saber a los Sres. Accionistas que se pondrán a su disposición copias del Balance General y de la Memoria del Directorio en la sede de Paraná 755 Pisos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos que se efectúe de la convocatoria a Asambleas en el Boletín Oficial. También se les hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.

Presidente - Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 31.

e. 30/07/2008 Nº 5541 v. 05/08/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sintesis Quimica SAIC a Asambleas Especiales de Clase "A" y "B" de acciones, a ser celebradas el día 19 de Agosto de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación del único punto del:

ORDEN DEL DIA:

Designación de directores titulares y suplentes por cada una de dichas clases, por el término de dos ejercicios. Se aclara que por disposición del Estatuto Social, art. 8, la celebración de estas asambleas especiales de clases de acciones se harán concomitantemente con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el mismo lugar, dia y hora indicados precedentemente. Hacer saber por el mismo medio a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550. Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.

Presidente - Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 31.

e. 30/07/2008 Nº 5540 v. 05/08/2008

"V"

VERINOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de agosto de 2008 a las 16 horas en la Av. Pte. Roque S. Peña 868 8vo. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Presidente - Paula Lupidi

Acta de Asamblea Nº 16, 29/03/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 35.

e. 30/07/2008 Nº 82.421 v. 05/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Laura Cabral, abogada, Tº 97, Fº 697 C.P.A.C.F., con domicilio en Montevideo 274, Piso 1, C.A.B.A., comunica que Irma Sara Dopico transfiere el Fondo de Comercio ubicado en Av. Juan B. Justo Nº 9421, P.B., C.A.B.A., habilitado como com. min. golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, lavadero automático de vehículos automotores, a Dopasa S.A. con domicilio en Av. Juan B. Justo 3079 C.A.B.A Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 30/07/2008 Nº 120.334 v. 05/08/2008

PANIMAX SRL con domicilio en R. Freire 4624 CABA. transfiere el fondo de comercio del local sito en Loyola 1527/31 C A BA. Habilitado con el rubro: elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) por expediente 35937/08 a ANCAGUAZU SRL con domicilio en Mariano Acha 3032 CABA. Reclamo de Ley Loyola 1527 CABA.

e. 30/07/2008 Nº 85.422 v. 05/08/2008

Miguel Hernán Toledo, Tº 58. Fº 872, C.P.A.C.F., con domicilio en la calle 25 de mayo 749, 3º Piso, Oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumplo en informar que Andrés Alberto Petricelli, DNI Nº 21.156.224 y María Isabel Fernández, LC Nº 4.651.770 SH Cuit Nº 30-69606290-7 rectifican edictos de fondo de comercio N52787 e.06/11/06 v. 10/11/06 donde se omitieron rubros habilitados y plantas en la dirección, con lo que la dirección completa es Avenida Boedo 840, P.B., Sotano, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los rubros completos son: venta de animales domésticos, venta de específicos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos, clínica veterinaria con internación limitada al proceso de pre y post operatorio. Reclamos de Ley en Av. Boedo 840 PB.

e. 30/07/2008 Nº 120.331 v. 05/08/2008

Gabriel González Miguez, domiciliado en Montevideo 418 P.11 CABA, avisa que transfiere su Playa de Estacionamiento (con capacidad de 36 cocheras incluidas 2 para ciclomotores-motos), sita en Rivadavia 2276 Planta Baja CABA a GRABIN SRL, representada en este acto por Gustavo Alberto Lavalle, en carácter de socio gerente, domiciliada en Rivadavia 2276 CABA. Reclamos de ley en Paraguay 880 PB 4 CABA.

e. 30/07/2008 Nº 82.458 v. 05/08/2008

El Señor Gustavo Daniel D'alessio con DNI 21.095.154, domiciliado en AV. de Mayo 890 de la C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio en Av. de Mayo 890 de la C.A.B.A. habilitado con el rubro hotel familiar a Ramiro Celestino González con DNI 13.530.007 y con domicilio en Av. De Mayo 890 de la C.A.B.A. Por reclamo de ley dirigirse a Pasteur 158 1º E de la C.A.B.A.

e. 30/07/2008 Nº 82.424 v. 05/08/2008

Los que suscriben, Oscar Enrique COSTABELLO, con domicilio en LAS HERAS 2036, C.A.B.A., DNI. 6.607.344 y Alberto VILLALVA, con domicilio en ECUADOR 60, C.A.B.A., L.E. 7.116.007, comunican que el nombrado en primer termino, transfiere el fondo de comercio del local de la calle ECUADOR 60, 66, 68, P.B. habilitado por Expte. 120768-90, para el rubro de local de baile Clase "C" con intercalación de numero de variedades sin transformación, con capacidad de 1540 personas, a Alberto VILLALVA, L.E. 7.116.007. Reclamos de Ley en Ecuador 60, CABA.

e. 30/07/2008 Nº 82.460 v. 05/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.R. D' ONOFRIO S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Se comunica por tres (3) días a los efectos del Art. 107, ley 19.550 que estando suficiente garantizadas las obligaciones sociales se aprobó por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/02/2008 el proyecto de distribución parcial realizado a petición de los Sres. Accionistas en el trámite de liquidación y disolución de la Sociedad. A los fines de ejercer el derecho de oposición previsto en los Arts. 83 inc. 3 y 204 de la ley 19.550 por ante el Liquidador, Dr. Marcelo N. De Stéfano (DNI 23.250.419), dirigirse a la sede social sita en calle 25 de mayo 267, 1º piso Of 7, CABA, de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/02/2008. Liquidador Dr. Marcelo Norberto De Stéfano.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 373.

e. 30/07/2008 Nº 82.441 v. 01/08/2008

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 26/05/2008, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Herman Zupan, Mario Silvestre Omahna, Hernán Zupan y Damián Andrés Ecker. Director Suplente: Juliana Prebil. Presidente: Herman Zupan. Vicepresidente: Mario Silvestre Omahna. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, primer piso "C" Capital Federal. Apoderada, segun escritura otorgada el 24/07/2008, al folio 875 del Regsitro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 79.

e. 30/07/2008 Nº 30.824 v. 30/07/2008

ALARTEC SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad por asamblea general ordinaria unánime Nº 10 del 12 de mayo de 2008 y acta de Directorio Nº 18 del mismo día, renovó su Directorio conformándose: Presidente Eduardo Omar Touris, Director suplente Osvaldo Touris, cumpliendo con la publicidad del art. 60 Ley 19550, con domicilio especial en Florida 537 Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Asamblea ya mencionada.

Presidente - Eduardo Omar Touris

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2008 Nº 120.348 v. 30/07/2008

ALFREDO GUEVARA TRAVERSO

Por escritura 1810 del 23-7-08, Carlos Mario Guevara, D.N.I 11.478.136 y María de las Mercedes Traverso, D.N.I. 12.013.930 comunican que han emancipado comercialmente por habilitación de edad a su hijo Alfredo Guevara Traverso, argentino, soltero, nacido el 30-4-1989, D.N.I. 34.497.007, domicíliado en Ayacucho 1510 piso 1º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1818 del 23-7-08 pasada al folio 7600 del Registro 1503 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 128.

e. 30/07/2008 Nº 13.072 v. 30/07/2008

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

Por acta de directorio de fecha 15 de noviembre de 2007, la sociedad cambio su domicilio le-

gal a la calle Tucumán 715, piso tercero, Oficina "A" de esta Ciudad. Apoderada, según escritura otorgada el 18/07/2008, pasada al folio 863, del Registro Nº 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 79.

e. 30/07/2008 Nº 30.826 v. 30/07/2008

AMERISUD HOSPITALITY S.A.

(IGJ Nº 1783360) Por asamblea general ordinaria del 7 de marzo de 2008 se resolvió designar a los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, y al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny, Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 7 de marzo de 2008.

Abogada/Autorizada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.591 v. 30/07/2008

ARESE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 21/7/2008 designó: Presidente Apolinario Yucanovich y Directora Suplente: María de los Milagros Ochagavía y Jiménez, por 2 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Bogota 826 CABA Autorizada por escritura 211 del Registro Notarial 20 del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires de fecha 21/7/2008.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/07/2008 Nº 120.598 v. 30/07/2008

"B"

B.M.S. S.R.L.

Nº correlativo 1.616.950. Por reunión de socios de 23-05-2008 se designa gerentes: Miguel Angel Pérez y Margarita Rosa Eduards, ambos domicilio especial: Av. Belgrano 3176 Capital Federal por dos años. Autorizada por reunión de socios de 23-05-2008 Susy Inés Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Tº 39 Fº 59.

Abogada - Susy Bello Inés Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 30/07/2008 Nº 120.561 v. 30/07/2008

BALTECH S.A.

En Asamblea 20-2-08 asume como Presidente Sergio Héctor Villareal DNI 92687483 y como Director Suplente Fernando Gabriel Ortega DNI 17531581 se fijo domicilio especial en Paraguay 615 CABA Autorizado Instrumento Privado del 20-2-08 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 30/07/2008 Nº 120.624 v. 30/07/2008

BARNO S.A.

(IGJ Nº 1792258) Por asamblea general ordinaria del 3 de marzo de 2008 se resolvió designar a los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, y al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny, Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de marzo de 2008.

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.587 v. 30/07/2008

BELGRAVIA OFFICES S.A.

(IGJ Nº 1781915) Por asamblea general ordinaria del 3 de marzo de 2008 se resolvió designar a los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, y al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny, Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de marzo de 2008.

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.585 v. 30/07/2008

BELGRAVIA PROPERTIES S.A.

(IGJ Nº 1776759) Por asamblea general ordinaria del 3 de marzo de 2008 se resolvió designar a los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, y al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny, Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de marzo de 2008.

Abogada/Autorizada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 30/07/2008 Nº 120.590 v. 30/07/2008

BRG EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria número 14 de fecha 31-05-07 se designo el siguiente directorio: Presidente: Carlos Francisco LAROTONDA y Director Suplente: Beatriz Alicia Rodríguez. Domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 2436, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 418 de fecha de 25 de julio de 2008, Germán GOMEZ CROVETTO, Registro Notarial 1767. Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 02.

e. 30/07/2008 Nº 85.552 v. 30/07/2008

BUFETE ECONOMICO S.A.

Por escritura del 25/7/2008, Fº 284, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo Directorio: Presidente: Nieves SÁNCHEZ QUINTANA y Director Suplente: Ariel Aníbal ACOSTA. Dcilio especial de autoridades: Av. Boyacá 1349, Planta Baja, dpto. "B", CABA. Se cambió la sede social anterior: Esmeralda 847, piso 10, oficina "B", CABA. Actual: Av. Pueyrredón 682 piso décimo tercero, oficina A, CABA. Firma Nieves Sánchez Quintana autorizada en escritura del 25/7/2008, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 25.

e. 30/07/2008 Nº 13.119 v. 30/07/2008

BUONGIORNO BAYRES S.A.

Por asamblea General Extraordinaria del 30-04-2008 se decide: 1- Disolución anticipada.- 2.- Se designa liquidadores a: Jorge Pablo Ramón Villamagna y Rosalinda Blanca Montemerlo ambos con domicilio real y especial en Uruguay 467, Piso 12º departamento C, CABA. Jorge Pablo Ramón Villamagna y Rosalinda Blanca Montemerlo liquidadores designados por Asamblea General Extraordinaria del 30-04-08. BUONGIORNO BAYRES S.A.: ultima inscripción del 24-08-1995 Nº 7658 Lº 117 Tº A de SA- Nº Co.1.610.022.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 28.

e. 30/07/2008 Nº 120.370 v. 30/07/2008

"C"

CACTUS ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 22 de enero de 1998 bajo el número 807 del libro 123, Tomo A de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea de fecha 27-07-07 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Roeland Godefridus Andriessen, con domicilio real y especial en AV de Mayo 651 piso 3º Oficina 4; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain, con domicilio real y especial en Florida 537 piso 18; Directores Titulares: Uriel Federico O'Farrell; Richard Alphonse Greubel; Paul Engler; Rafael Salabarren Dupont, Alejandro Adolfo Anderlic, todos ellos con domicilio real y especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 4 y Saul Zang, con domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18; Directores Suplentes: Gastón Armando Lernoud; Carlos Blousson, ambos con domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18; Michael Engler, con domicilio real Edge Water 16, Texas, USA y domicilio especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 4 ; Francisco Menendez, con domicilio real y especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 4; Thomas Michael Baker, domicilio real en Lafite 1443, Arkansas, USA y domicilio especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 4, Don Kendrick, José Luis Zapata; Fernando Horacio Giorello, todos ellos con domicilio real y especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 4. Todos ellos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Firma: Mariana Berger, autorizada por asamblea de fecha 27-07-07.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 30/07/2008 Nº 120.342 v. 30/07/2008

CAMIFE S.A.

Informa que por Actas: 1) Asamblea del 17/12/07, 2) Directorio del 20/12/07 y 3) Directorio del 18/01/08 asumen Luis Gonzalvo Peidro como Presidente, Fernando Javier Gutiérrez como Vicepresidente y Javier Díaz como Director Suplente, todos en los cargos desde el 30/06/2007 hasta 30/06/2008 prorrogándose automáticamente hasta la primer Asamblea que trate su reemplazo. Informa también que se fija nueva sede social en Pte. Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Acta de Directorio del 18/01/2008.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 619722. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 30/07/2008 Nº 30.777 v. 30/07/2008

CANAJUCA S.A.

Se hace saber que por escritura 801 del 26-06-08, Registo Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea del 24-03-04 y Directorio del 25-03-04, en las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Alejandro Alberto Javkin y Director Suplente: María Alejandra Pelman, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 471, 1º piso, Oficina "3", C.A.B.A.; y se resolvió trasladar la sede social de Avenida Libertador 2740, 2º piso, C.A.B.A. a la calle Maipú 471, 1º piso, Oficina "3", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 801 del 26-06-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 080725364874/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 30/07/2008 Nº 82.425 v. 30/07/2008

CHEMPRO S.A.

Por Asamblea Nº 26 del 21/02/2007 se designó el siguiente Directorio por el término de dos años: Directores titulares: Gabriel Taube DNI: 4.388.712 y Diego Taube DNI: 24.424.747, Director Suplente: Silvana Orvieto de Taube DNI: 5.200.827, quienes fijaron domicilio especial en Corrientes 753 8º piso "E" Capital Federal. Fdo. Gabriel Taube, Presidente designado en la misma por acta de asamblea Nº 26 del 21 de Febrero de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 371.

e. 30/07/2008 Nº 82.436 v. 30/07/2008

CITY MEDICAL SERVICE S.A.

ART. 60 LEY 19550: Esc. 236 del 13.05.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Acta de Directorio 57 y Acta de Asamblea 18: Renuncia Director Titular Eduardo Manuel Martinez. Nuevo Directorio: Titular: Damián María Branca, Suplente: Luciana Forchi. Domicilio especial Av. Córdoba 652 piso 2, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 236, del 13.5.08 Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724364447/9. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 30/07/2008 Nº 82.438 v. 30/07/2008

CLANDESTINE S.R.L.

Por reunión de socios del 4/2/08 Ricardo Isaac CHAB cesó como gerente, se designó gerente a Alfredo Gastón HABER (domicilio constituido Pasteur 472 Cap. Fed.), y se aumentó el capital de $ 225.648 a $ 491.648. Andrea Graciela HERRERO autorizada en reunión de socios del 4/2/08 pág. 15 libro Actas Reunión de Socios 1 de CLANDESTINE S.R.L. rúbrica IGJ 57189-00 del 18/7/2000.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 11.

e. 30/07/2008 Nº 549 v. 30/07/2008

CLEANFIX S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2006, se aprobó la renuncia de la Directora Titular y Presidente del Directorio Sra. Iris Beatriz López, DNI 17689293 y CUIL 27-17689293-0, domiciliada en José de San Martín 2775, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, que había sido designada en el cargo por acta de asamblea del 5 de abril de 2004. En el mismo acto, se designó Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Miriam Liliana Saavedra con DNI 22735815 y CUIL Nº 27-22735815-2, con domicilio especial constituido en Tucumán 637 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miriam Liliana Saavedra, designada presidente del directorio por acta de asamblea del 21 de diciembre de 2006. Publiquese por un dia.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 29.

e. 30/07/2008 Nº 82.417 v. 30/07/2008

CMI INTERNATIONAL GROUP ARGENTINA S.A.

Por Esc. 169 del 23/7/08 Fº 536 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/3/08 que resolvió designar integrantes del directorio, distrbuyendo cargos conforme a: Presidente: Gabriel Alberto Medina San Martín. Director Titular: Gustavo Adrián Biasotti. Director Suplente: Verónica María Hualde. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8 depto. B, C.A.B.A. Mariano René Rodriguez, autorizado por Esc. 169 del 23/7/08 Fº 536 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 15.

e. 30/07/2008 Nº 120.365 v. 30/07/2008

COLHUE HUAPI S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/05/2008, y Acta de Directorio del 16/05/2008, se designó Presidente al Sr. Jorge Alberto Etchepare, Vicepresidente a la Sra. María del Carmen Lucca, Director Titular al Sr. Andrés Etchepare, y Director Suplente al Sr. Juan Patricio Flynn, todos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 481, del 23/07/08, Fº 1147, del Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 73.

e. 30/07/2008 Nº 82.419 v. 30/07/2008

COMERCIO21 S.R.L.

Por asamblea ordinaria de socios celebrada el 31/03/2008 se designó al Sr. Carlos Alberto Alemán como Gerente Titular de la Sociedad. El Gerente constituyó domicilio especial en Av. Callao 796, piso 9, Capital Federal. Marcelo Pablo Domínguez - Abogado, Tº 33, Fº 988, autorizado por asamblea ordinaria de socios del 31/03/2008.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 30/07/2008 Nº 120.355 v. 30/07/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/05/08 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente Eduardo Diego Casá, Domicilio: Especial: Uruguay 292 1er Piso, Capital Federal, Vicepresidente Miguel Virgilio Tedin, Domicilio Especial: Cerrito 1294 Piso 11 de Capital Federal, Director Titular Julio Cesar Pérez, Domicilio Especial: Victoria 2400, Pcia. de Buenos Aires, Directores Suplentes: Juan Carlos Fossatti, Domicilio Especial: Reconquista 144 5to Piso, Capital Federal y Miguel Angel Martínez Gálvez, Domicilio Especial: Larrea 923 4to Capital Federal. Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folios 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 2008, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente - Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2008 Nº 82.450 v. 30/07/2008

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2007 se decidió por unanimidad aumentar el Capital Social sin reforma del Estatuto de $ 2.000.000 a $ 5.300.000.- Firmado Héctor Adolfo Villa, Presidente. Designado por Acta de Directorio Nº 690.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 51.

e. 30/07/2008 Nº 82.429 v. 30/07/2008

CORCIRA S.A.C.I.I. Y A.

Por escritura 852 del 24/7/2008, Folio 4431, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/10/2006 obrante al folio 48 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 18/6/1985 Nº A13762, y Acta de Directorio de fecha 23/6/2008 obrante al Folio 20 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J el 24/9/2003 Nº 81000-03 de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Maria Susana del Valle Catalina Ana Maguire de Biocca; Director Suplente: Juan Daniel González. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1693, Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 15/8/2007. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2008. Número: 080729370962/0. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 30/07/2008 Nº 85.556 v. 30/07/2008

"D"

DENVER VALORES S.A.

Por asamblea del 6-5-08 renuncio el presidente Fernando Dario Suaya el vicepresidente Isaac Andres Suaya y la Directora Titular Esther Laniado. Designo presidente a Rafael Eduardo Laniado con domicilio especial en Lavalle 2306 Piso 5º CABA, Vicepresidente a José Ernesto Gallo con domicilio especial en Berón de Astrada 2036 de la Ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, continuando como director suplente Jorge Roberto con domicilio especial en Encina José Pazos 2568 CABA. Por acta de directorio del 28-1-08 traslado la sede social a la calle Tucumán 2163 Piso 3º Oficina A CABA Autorizado Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 211 del 15-07-08.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 196056. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 30/07/2008 Nº 85.425 v. 30/07/2008

DEPORTES YA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/03/08 se decide remover al Sr. Jose Irigoyen de su cargo de Presidente y aceptar la renuncia del Sr. Kaleil Isaza Tuzman a su cargo de Director Suplente. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/3/2008.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 30/07/2008 Nº 8863 v. 30/07/2008

DIAXON S.A.

Comunica que por: A) Asamblea Ordinaria del 09/08/06 y reunión de directorio del 11/08/06 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como director titular de Antonio Lucio Juan Ferri, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: José Luis Issi. Vicepresidente: Néstor Gerardo Lantaño. Director Suplente: Alfredo Rodríguez, B) Asamblea Ordinaria del 12/01/07 y reunión de directorio del 17/01/07 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: José Luis Issi. Vicepresidente: Néstor Gerardo Lantaño. Director Suplente: Alfredo Rodríguez, y C) Asamblea Ordinaria del 31/10/07 y reunión de directorio del 01/11/07 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como director titular de Néstor Gerardo Lantaño, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: José Luis Issi. Vicepresidente: Carlos Bettes. Director Suplente: Alfredo Rodríguez. Domicilio especial en Avenida Chorroarín 965 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 179 de fecha 23 de julio de 2008, Registro Notarial 266 de Capital Federal, Escribano Carlos Arturo Luaces.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2008. Número: 080723362045/C. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 30/07/2008 Nº 82.454 v. 30/07/2008

DINORAMA S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Se comunica por tres (3) días a los efectos del Art. 107, ley 19.550 que estando suficiente garantizadas las obligaciones sociales se aprobó por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2007 el proyecto de distribución parcial realizado a petición de los Sres. Socios en el trámite de liquidación y disolución de la Sociedad, que comprende la distribución de fondos en efectivo y la adjudicación directa de los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 33, 7º piso calle Falucho Nº 1.531, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Dominio: Nº 156.678, Folio 12.682, Legajo Especial Nº 14.385, Polígono 07-04: a favor de los Socios comanditarios Nora Marcela D'onofrio (DNI Nº 13.308.856) y Eduardo Patiño Aráoz (DNI Nº 11.499.297); b) Unidad Funcional Nº 6, 1º piso, calle Veinticinco de Mayo Nº 267/273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: FR-14-1861/6: a favor de los Socios comanditarios Diana María del Carmen D'onofrio (DNI Nº 11.320.604) y Guillermo Augusto Nervi (DNI Nº 10.141.319). A los fines de ejercer el derecho de oposición previsto en los Arts. 83 inc. 3 y 204 ley 19.550 por ante el Liquidador, Dr. Marcelo N. De Stéfano (DNI 23.250.419) dirigirse a la calle 25 de mayo 267, 1º piso Of 7, CABA, de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 28/12/2007.-

Liquidador - Marcelo Norberto De Stéfano

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 374.

e. 30/07/2008 Nº 82.442 v. 01/08/2008

DISPROFARMA S.A.

Por asamblea del 30/10/07 se designaron: 1. Directores titulares a Daniel Eduardo Sielecki, domicilio especial en Montevideo 1639, CABA; Luis Alberto Gold, domicilio especial en Arribeños 1697, 5º piso, CABA; Sebastián Bagó y Juan Carlos Bagó, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, 7º piso, CABA. 2. Síndico titular a Carlos Domingo Ernesto, con domicilio especial en Azopardo 360, Burzaco, Pcia. Buenos Aires; síndico suplente a Hugo Néstor Galluzzo, con domicilio especial en Suipacha 961, 5º piso, CABA. Por acta de directorio del 30/10/2007 se distribuyeron cargos: Presidente Daniel Eduardo Sielecki, Vicepresidente Sebastián Bagó. Federico Ulled, autorizado por acta de directorio del 23/06/08.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 30/07/2008 Nº 120.645 v. 30/07/2008

DON PIETRO S.A.

Acta de Directorio del 9-07-08 aprueba el traslado de la SEDE SOCIAL a Av. Córdoba 612, sexto piso, of. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 9-7-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2008 Nº 13.084 v. 30/07/2008

"E"

ELECTROMECANICA ARCOS S.A.

Asamblea Extraordinaria, 7/6/08, resuelve por unanimidad, por renuncia de la Presidente, señorita Soledad Villarreal, DNI 30.927.388; designar directorio así: Presidente: Silvina Liliana Mustafá, DNI 16439780; Directora Suplente: Silvia Edith Tomchinsky, DNI 12155461, ambas domicilio especial: Avda. La Plata 1547, Cap.Fed.; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 7/6/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 195964. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/07/2008 Nº 120.403 v. 30/07/2008

ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº correlativo IGJ 1.770.443. Rectificación aviso de fecha 9 de abril de 2008, recibo Nº 111163. Se hace saber que el edicto precedentemente citado debió decir que: el 11 de febrero de 2008, el Directorio de Energía Mineral Inc. resolvió capitalizar a su sucursal en la República Argentina, Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina) en la suma de $ 997.916, cuyos fondos deben ser aplicados de la siguiente manera: (i) $ 916.164 a la absorción de pérdidas; y (ii) $ 81.752 a aumentar el capital asignado de la Sociedad, el que aumentará de la suma de $ 1.095.500 a la suma de $ 1.177.252. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 20 de diciembre de 2007.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 30/07/2008 Nº 8873 v. 30/07/2008

ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº Correlativo IGJ 1.770.443. Rectificación aviso de fecha 14 de enero de 2008, recibo Nº 26872. Se hace saber que el edicto precedentemente citado debió decir que: el 20 de diciembre de 2007 el Directorio de la casa matriz de Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina) resolvió asignar capital a su Sucursal Argentina por la suma de $ 1.095.500. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 20 de diciembre de 2007.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 30/07/2008 Nº 8872 v. 30/07/2008

ENERGY CENTRE S.A.

Por escritura Nº 345 de fecha 23 de julio de 2008 pasada ante Eduardo A. Díaz al folio 684 del registro 193 de la ciudad de Buenos Aires, Andrés Sanguinetti, documento nacional de identidad 20.040.368, y Martín Hernán DEL RIO, documento nacional de identidad 18.311.498, ambos con domicilio en Sarmiento 643, piso 7, ciudad de Buenos Aires, resolvieron solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción por inactividad y sin liquidación de ENERGY CENTRE S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Sarmiento 643, piso 7, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 2006 bajo el número 6.951, libro 31 de sociedades por acciones, y declararon bajo juramento que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio Energy Centre S.A.: (i) se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 de la Resolución General I.G.J. Nº 7/05; (ii) no realizó operación alguna; (iii) los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; (iv) no es titular de bienes registrables y (v) no pesa contra ella ni contra sus accionistas, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 345 del 23/7/2008 folio 684 registro 193 de Capital Federal. Firma certificada en foja R001118598 Acta 198 del 23.7.2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 198.

e. 30/07/2008 Nº 120.314 v. 30/07/2008

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que con fecha 30 de Junio de 2008, se celebró un contrato de cesión (el "Contrato") entre EQUITY TRUST Company

(Argentina) S.A. como fiduciario (el “Fiduciario” y/o “Cedente”) del Fideicomiso Financiero Musimundo III (el “Fideicomiso”) y Finangroup S.A. en su carácter de último y único titular de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso (el “Beneficiario y/o Cesionario”) en virtud del cual conforme las instrucciones impartidas por el Beneficiario, se resolvió la cesión a su favor de los créditos que integran el patrimonio del Fideicomiso y de los fondos depositados en las cuentas fiduciarias así como también la liquidación del Fideicomiso conforme surge del Contrato. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo A del Contrato con la calificación y valuación con que se encuentran registrados contablemente por el Fiduciario al 31 de mayo de 2008. El listado de los créditos cedidos así como el Contrato han sido presentados ante la Comisión Nacional de Valores y glosados al expediente en donde tramitó la autorización de oferta pública del Fideicomiso. Los Créditos habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por Entretainment Depot S.A. en carácter de Fiduciante al Fiduciario en el marco del contrato de fideicomiso. Luis G. Vernet y Juan Pablo Fernández Ranvier apoderados por escritura Nº 127 de Fecha 11-07-05, Folio 319, Registro 1977 de Capital Federal.

Apoderado - Luis G. Verne
Apoderado - Juan P. Fernández Ranvier

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 118.

e. 30/07/2008 Nº 5542 v. 30/07/2008

ESTANCIA TRES BONETES AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.A.

Por escritura 851 del 24/7/2008, Folio 4427, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/11//2005 obrante al folio 98 y 99 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en el Registro Público de Comercio el 20/10/1961 Nº B34351, y Acta de Directorio de fecha 23/6/2008 obrante al Folio 166 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J el 10/6/1983 Nº A08133 de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: María Susana del Valle Catalina Ana Maguire de Biocca; Director Suplente: Juan Daniel González. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1693, Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 15/8/2007. DNI 25.288.103. Matricula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2008. Número: 080729370961/0. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 30/07/2008 Nº 85.555 v. 30/07/2008

EVONIK DEGUSSA ARGENTINA S.A.

(187.047) Se hace saber por un día que por escritura 420 del 24/07/2008, Registro 137 Capital, se protocolizaron las actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 30/06/2008, de EVONIK DEGUSSA ARGENTINA S.A., que resolvieron: a) aceptar las renuncias de Federico Daniel ROTONDO al cargo de director titular y presidente y de Guillermo Eduardo al cargo de director suplente; y b) designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente: Rolando Pablo STRAFE. Directores Titulares: Weber FERREIRA PORTO y Jorge Fernando SELVA. Directores Suplentes: Fabián Edgardo BRAVO, Carlos Antonio CATARINO y Pablo Fernando CAPURRO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, oficina 139, C.A.B.A., con excepción del señor Ferreira Porto que lo hizo en Darragueira 38, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 420 del 24/07/2008, folio 1149, Registro 137 a su cargo. BUENOS AIRES, 25 de Julio de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2008. Número: 080728369691/A. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 30/07/2008 Nº 13.126 v. 30/07/2008

“F”

FOSAMA S.R.L.

Por Escritura Nº 128 del 15-7-2008, Reg. 2133, Cap. Fed, por unanimidad los socios ratifican la sede social sita en Av Rivadavia 2151, piso 5 Depto “h” Cap. Fed. y designan gerentes Michelle SAINT MARTIN y Nicolás Augusto FONTANA, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. Esc. Autorizado en Esc. Nº 128 15-7-2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 080725364817/E. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 30/07/2008 Nº 13.088 v. 30/07/2008

“G”

G.R.G. DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Actas de Asamblea número 5 y Directorio 11 se resolvió:1) Aceptar la Renuncia de Rubén Aníbal Frattini DNI 16.401.743 al cargo de Presidente y Ana Silvina Fresno DNI 16.677.094 al cargo de Director Suplente. 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Oscar Allemanni; Director Suplente: Gustavo Aníbal Vanoni, todos con domicilio especial en Lavalle 1536, Piso 2º departamento”5”, Cap. Fed. Autorizado: Diego Hernán Corral. Escritura 162, 23/07/08, Folio 410, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 56.

e. 30/07/2008 Nº 30.778 v. 30/07/2008

GISELLE TEXTIL S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 17/7/08, al Fº 1049, Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: 1) a) Por Acta Asamblea Nº 19 del 31/3/05, se aprobó la gestión del directorio, y se designó al directorio por vencimiento de cargos y b) por Acta de Directorio Nº 60 del 1/4/05 se distribuyeron los cargos del directorio y fueron aprobados; 2) Por Acta de Directorio Nº 69 del 12/4/07, se cambió la sede social, trasladándola a la calle SALTA Nº 226, 4º Piso, dpto. 4, Cap. Fed.; 3) a) Por Acta de Asamblea Nº 22 del 31/3/08 se aprobó la gestión del directorio y se designó nuevo directorio por cesación de cargos, a saber: se designó como nuevo Presidente a Ernesto FAHAM, CUIT 20-04555652-3, nacido el 15/12/45, casado, LE 4.555.652 y Director Suplente: Alberto Daniel FAHAM, CDI 2031916789-8, nacido el 28/9/85, soltero, DNI 31.916.789, estudiante, ambos argentinos, con domicilio real en Alsina 1247, Cap. Fed. y con domicilio especial en Salta 226, 4º piso, dpto. 4, Cap. Fed. y b) Por Acta de Directorio Nº 73 del 1/4/08, el nuevo directorio aceptó los cargos. Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de protocolización del 17/7/08, Nº 870, ante el escribano de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 1049, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 39.

e. 30/07/2008 Nº 120.402 v. 30/07/2008

GRUPO MONO S.A.

Por Asamblea del 21/02/08 se autorizo a Martín Espósito a suscribir el presente y Se suman dos Directores Titulares Javier Ignacio Abián, DNI 24143324 y Marcelo Sebastián Gregori, DNI 26.529.557; ambos domicilio especial Suipacha 211 Piso 22 oficina C CABA.

Abogado - Rodrigo Mario Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 30/07/2008 Nº 120.357 v. 30/07/2008

“H”

HERA ARGENTINA S.A.

Nº I.G.J.: 1.661.693. Comunica Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2006, resolvió elevar el Capital Social de la suma de $ 7.831.000 a $ 8.336.300, mediante la emisión de 505.300 acciones, para la capitalización del saldo de la Cuenta “Aportes Irrevocables” Autorizado por escritura 1536 de Fecha 12/10/2006, Folio 6808. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724364269/0. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 30/07/2008 Nº 30.749 v. 30/07/2008

HORACIO GUISASOLA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede Social: Talcahuano Nº 1297, piso décimo, Cap. Fed., inscripta R.P.C. Cap. Fed. el 01/08/1968, Nº 2363, Fº 186, Lº 65, Tº A Estatutos Nacionales, CUIT Nº 30-521982014, objeto agropecuario comunica su ESCISIÓN destinando ciento por ciento de su patrimonio a la constitución de SIETE nuevas sociedades ESCISIONARIAS, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2008 (asamblea unánime), con conversión valor de acciones cartulares y aumento del capital social, representado su patrimonio por activos y pasivos del balance especial de escisión al 29/02/2008, según las valuaciones contables de bienes, derechos y obligaciones que conforman su ACTIVO $ 5.284.554,77 PASIVO $ 1.710.200,77 y PATRIMONIO $ 3.574.354,00 los que se tomarán para las respectivas disolución de la escindente y constituciones de las escisionarias por ante el RPC de Cap. Fed., previa intervención de la Inspección General de Justicia y por ante la AFIP, conforme ley Impuestos a las Ganancias, reorganización de sociedades, (ley, decreto, RG DGI-AFIP). SOCIEDADES ESCISIONARIAS, todas con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas con objeto agropecuario, a saber: A) SEGUNDO GUISASOLA S.A., sede social: Av. Callao Nº 1451, piso noveno, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 1.151.64161; PASIVO $ 641.018,61 y PATRIMONIO NETO: $ 510.622,00; B) DE SUR A NORTE S.A., sede social: Montevideo Nº 1336, piso quinto, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 888.954,03; PASIVO: $ 378.331,03 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00; C) TIERRA ARGENTINA DEL SUR S.R.L., sede social: Suipacha Nº 1180, Pta. Baja, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 590.284,52; PASIVO: $ 79.664,52 y PATRIMONIO NETO: $ 510.620,00; D) LA ALICIA CARMEN S.A., sede social: Guido Nº 1621, piso septimo, dpto. M, CABA, ACTIVO: $ 637.67867; PASIVO: $ 127.055,17 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00 E) LA MARIA FRANCISCA S.R.L., sede social: Montevideo Nº 1336, piso quinto, dpto. A, CABA, ACTIVO: ACTIVO: $ 668.885,24; PASIVO: 158.265,24 y PATRIMONIO NETO: $ 510.620,00; F) EL MIGUELITO S.A., sede social: Riobamba Nº 944, CABA, ACTIVO: $ 772.180,73; PASIVO: $ 261.557,73 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00; G) TRES MOTAS S.A., sede social: Juramento 1889, piso séptimo, CABA, ACTIVO: $ 574.930,97; PASIVO: $ 64.307,97 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00. DERECHO DE OPOSICION: Av. Corrientes Nº 524, piso 9º, Escribanía Chocolonea - horario: 12 a 18, dentro de 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme artículo 88, 2º párrafo, inciso 5, Ley 19550, La escindente se DISUELVE conforme art. 88, 1º párrafo, inciso III, ley 19550. Sociedad no comprendida art. 299 ley 19550. Dra. Liliana Pasch autorizada Acta de Asamblea de fecha 27/05/2008.

Abogada - Liliana Inés Pasch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 63. Folio: 611.

e. 30/07/2008 Nº 120.415 v. 01/08/2008

“I”

IMPLANTES BUENOS AIRES S.R.L.

Por acta del 3/7/08 transcripta en escritura del 8/7/08 renuncia como gerente Jorge Dionisio Andino DNI 5952246 y se designa a Jorge Gabriel Andino DNI 21138901 ambos con domicilio especial en Trole 442 CABA, José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 30/07/2008 Nº 120.317 v. 30/07/2008

INDUSTRIAL & NAVAL GROUP S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 14-03-2008 se decide trasladar la Sede social a Pedro de Mendoza 1751 9º piso, departamento “C”, CABA.- Nahuel Federico Iglesias Martinez, presidente designado en estatuto Constitutivo por escritura Nº 973 del 09-10-2006, inscripta el 24-10-2006 Nº 17142 Lº 33 Tomo de sociedades por Acciones. INDUSTRIAL & NAVAL GROUP S.A..: inscripción del 24-10-2006 Nº 17142 Lº 33 T - de Sociedades por Acciones. Nº Co. 1.775.994.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 28.

e. 30/07/2008 Nº 120.024 v. 30/07/2008

INDUSTRIAS CARSIGOM S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/03/07, se designó como Director titular con el cargo de Presidente al Sr Roberto Rois y como Director suplente al Sr. Marcelo Mansilla, ambos con domicilio especial en Bilbao 5846 de la Ciud. de Bs. As. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 477, del 22/07/08, Fº 1139, del Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 73.

e. 30/07/2008 Nº 82.418 v. 30/07/2008

INVERSORA INMOBILIARIA SAN IGNACIO S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2008, de la sociedad INVERSORA INMOBILIARIA SAN IGNACIO S.R.L., se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Olayo TORINO y se designó en su reemplazo como Gerente a la señora María GRESLEBIN, quien constituyo domicilio especial en Combatiente de Malvinas 3495, piso 1º, C.A.B.A.- MARIA GRESLEBIN, Gerente designada por Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de Julio de 2008. BUENOS AIRES, 22 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 74.

e. 30/07/2008 Nº 13.104 v. 30/07/2008

“L”

LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A.

Acta de Directorio del 30/10/06, donde se considera el cambio de sede social en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 6º Of. “23” CABA; Acta de Directorio del 29/05/07 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/05/07, donde se resuelve la elección y distribución del directorio. Presidente: Diego Hernán Gulone, DNI 22.655.031. Director Titular: Marco David Rossi, DNI 24.053.671. Director Titular: Fabián Conrado Davies, DNI 20.385.389. Director Suplente: Alberto Pascuttini, DNI 13.923.657. Director Suplente: Carlos Uzquiano, LE. 7.593.533; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2470, Piso 6º Of. “23” CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carácter de apoderado, Inst. Priv. del 13/05/08.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 36.

e. 30/07/2008 Nº 120.330 v. 30/07/2008

LAS DOS P S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Enero de 2008, se renuevan las autoridades de la firma LAS DOS P SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 33-70951666-9, con domicilio legal y especial en Zabala 2320 6º Piso Dto. A, de la C.A.B.A. Las nuevas autoridades son: Pedro Hunter (Director Titular) y Fernando VIERA (Director Suplente), los aceptan el cargo con mandato por un año. Contador - Dr. Hernán E. Kattar. Profesional autorizado según surge del acta de directorio y asamblea Nº14 de fecha 10/01/2008, transcripta al folio Nº 24, del libro de Actas de Directorio y Alamblea Nro. 1, rubricado en fecha 08 de febrero de 2008, bajo el numero 10087-06.-

Contador - Hernán E. Kattar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2008. Número: 196402. Tomo: 0279. Folio: 099.

e. 30/07/2008 Nº 82.530 v. 30/07/2008

LEBROX S.R.L.

Comunica que en Reunión de Socios del 17/7/2008 se resolvión por unanimidad proceder a ls disolución social. Se designó liquidador a Angel Héctor VENEZIANO, argentino, casado, 56 años, DNI 10176704, Belgrano 1107, Piso 1, Departamento B, CABA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Belgrano 1107, Piso 1, Departamento B, CABA. Autorizado en escritura 80 del 23/7/2008, folio 276, Registro 2178.

Escribano - Martín A. Videla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724363720/E. Matrícula Profesional Nº: 4691.

e. 30/07/2008 Nº 82.440 v. 30/07/2008

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

(IGJ Nº 1.523.432). Comunica que por acta de directorio del 2/07/08 resolvió fijar la sede social en Leandro N. Alem 928, 7º, Oficina 721, ciudad de Buenos Aires. Andrea Verdasco autorizada por acta del 2/07/08.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 30/07/2008 Nº 8869 v. 30/07/2008

LONCOTECH S.A.

Nº correlativo 1.743.591. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 8 de junio de 2008, se aprobó se nombra directorio conformado por un Presidente y un Director Suplente. Presidente: Juan Guillermo Leruga. Director Suplente el Sr. Gabriel Konishi, ambos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 430 Piso Quinto Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada acta de asamblea de fecha 8 de junio de 2008 Susy Inés Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Tº 39, Fº 59.

Abogada - Susy Bello Inés Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 30/07/2008 Nº 120.560 v. 30/07/2008

LUCERNA S.A.

Expediente 1.670.645.- La asamblea ordinaria unánime y la reunión de directorio, ambas del 04/11/05, designaron por tres arios: Presidente: Simón Norberto Yernazian; Vicepresidente: Martín Eduardo Yernazian; y Director Suplente: Juan Carlos Yernazian; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 5433, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 26, del 16/05/08, Folio 60, Registro 1402 de -Capital Federal.- Escribana Leonor Norma Divincky, Matrícula 3247.

Escribana - Leonor Norma Divincky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2008. Número: 080723360020/C. Matrícula Profesional Nº: 3247.

e. 30/07/2008 Nº 82.445 v. 30/07/2008

"M"

MALENITA S.A.

Por Asamblea del 22/2/2006 se designo a Alfonso de Laferrere y a. Josefina Moreno Flueyo de de Laferrere, como Directores Titulares y a Josefina de Laferrere, como Directora Suplente. Por reunión de directorio del 14/12/07 se modificó la sede social de Sarmiento 643 piso 7, CABA a Castex 3212, CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Castex 3212 CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 22/02/06 y por acta de directorio del 14/12/07.

Abogado/Autorizado - Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 30/07/2008 Nº 85.464 v. 30/07/2008

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

Nº IGJ 1.617.724. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2008 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 27.651.777 a la suma de $ 38.651.777. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2008.

Autorizada/Abogada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 30/07/2008 Nº 120.335 v. 30/07/2008

MERCER (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 25/6/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Daniel Nadborny, Vicepresidente Laura Lalanne, Directores Titulares Javier Tabakman y Martín Ibáñez Frochman y Director Suplente Ian Brooks; quienes fijaron domicilio especial en Florida 234 piso 4 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1213 del 7/7/08 pasada al folio 7084 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 128.

e. 30/07/2008 Nº 13.070 v. 30/07/2008

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 25/6/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Daniel Nadborny, Vicepresidente Laura Lalanne y Director Suplente Roberto Andrés Glogau; quienes fijaron domicilio especial en Florida 234 piso 4 Cap. Fed. Federico Maeso autorizado por escritura 1247 del 11/7/08 pasada al folio 7272 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 128.

e. 30/07/2008 Nº 13.071 v. 30/07/2008

MOUTH S.A.

Por escritura N: 409 del 50/06/08 Registro 820 se decidió cancelar por adecuación a la ley 19550 (art. 124) la inscripción al Art.118 L.S., Daniel Schiariti autorizado en escritura del 05/06/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 42.

e. 30/07/2008 Nº 120.438 v. 30/07/2008

MURCIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

EDICTO ART. 60. Se comunica que conforme a lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria, Registro de Accionistas y Acta de Directorio, celebradas el 28 de Abril del 2007, que corren a fojas 68, 37 y 69 de los libros respectivos. El Directorio de MURCIA S.A.C.I. y F. quedó integrado de la siguiente maenra Presidente: Susana Elena Delgado y Vicepresidente: María Julia Vera. quienes constituyen Domicilio Especial en Cochabamba 2567 5 piso, Dpto. "41". CABA. Directorio. Presidente según Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 28-04-07. Escribana Georgelina Castellano, Matricula 3732, Registro 1400, C.A.B.A. Autorizada Acta de Asamblea 28/04/2008.

Escribana - Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2008. Número: 080729370516/2. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 30/07/2008 Nº 82.520 v. 30/07/2008

"N"

NATIONAL CONSULTING S.A.

Instumento Privado 09.01.08, Renuncian Mario Arturo Luna y Patricia Graciela Becchio como Presidenta y Directora Suplente designan Presidenta: Ceferina Gavilan y Director Suplente: Daniel Alberto Magdalena, por tres ejercicios, con domicilio especial y sede social en Reconquista 617, piso, oficina A - CABA. Autorizada por instrumento privado 09.01.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 30/07/2008 Nº 120.393 v. 30/07/2008

"O"

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/05/2008 y Acta de Directorio Nº 77 del 2/05/2008, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, del Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Dale Evans; Vicepresidente: Víctor Avelino Molina Viamonte; Director Titular: Roberto César Dupuy de Lome; Director Suplente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Todos los Directores Titulares, constituyen Domicilio Especial en Raúl Scalabrini 3333, Piso 5º, Cdad. Bs. As y el Director Suplente constituye domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 77 del 2/05/2008. La apoderada.

Abogada/Apoderada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 30/07/2008 Nº 8876 v. 30/07/2008

"P"

PAB S.A.

(IGJ Nº 1.519.665). Comunica que por acta de directorio del 2/07/08 resolvió fijar la sede social en Leandro N. Alero 928, 7º, Oficina 721, ciudad de Buenos Aires: Andrea Verdasco autorizada por acta del 2/07/08.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2008. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 30/07/2008 Nº 8871 v. 30/07/2008

PABSA S.A.

(IGJ Nº 1.517.830). Comunica que por acta de directorio del 2/07/08 resolvió fijar la sede social en Leandro N. Alem 928, 7º, Oficina 721, ciudad de Buenos Aires. Andrea Verdasco autorizada por acta del 2/07/08.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2008. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 30/07/2008 Nº 8870 v. 30/07/2008

PALSGAARD SOUTH AMERICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/6/08: 1- Se aceptó la renuncia del Presidente Claudio Alejandro Mendez y se designó nuevo Directorio: Presidente Marcelo Luis Conti y Director Suplente Maria Adriana Terres, ambos con domicilio especial en calle Timbó 1866 CABA y 2- Se trasladó la sede social a la calle José León Suarez 1960 Planta Baja Departamento 2 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 17/7/08 folio 316 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura G. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 080724363734/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 30/07/2008 Nº 85.441 v. 30/07/2008

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Por Acta del 25/7/08 Reelige Presidente Ricardo Andrés Lescano Director Titular Mabel Rut Smoler designa Suplente Javier Norberto Galván por renuncia de Pablo Vallini y renuncia el Director Titular Bruno Antonio Sisti todos con domicilio especial en Humberto Iº Nº 1117 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 2/7/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/07/2008 Nº 120.632 v. 30/07/2008

PRENSIPLAST S.A.

(IGJ Nº 238.920). Comunica que por acta de directorio del 2/07/08 resolvió fijar la sede social en Leandro N. Alem 928, 7º, Oficina 721, ciudad de Buenos Aires. Andrea Verdasco autorizada por acta del 2/07/08.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2008. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 30/07/2008 Nº 8874 v. 30/07/2008

"R"

RADEUJO S.R.L.

Por asamblea ordinaria de socios celebrada el 31/03/2008 se designó al Sr. Carlos Alberto Alemán como Gerente Titular de la Sociedad. El Gerente constituyó domicilio especial en Av. Callao 796, piso 9, Capital Federal. Marcelo Pablo Domínguez - Abogado, Tº 33, Fº 988, autorizado por asamblea ordinaria de socios del 31/03/2008.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 30/07/2008 Nº 120.360 v. 30/07/2008

RIVAREL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-4-08 se eligió PRESIDENTE a Martha Gabriela VARELA y DIRECTORA SUPLENTE a Gabriela Florencia ROLANDI, ambas con domicilio especial en Comentes 1296, 3º piso, oficina 34, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 383 del 22-7-08. Registro 499 ante Esca. Susana Elena MARTINEZ GOITIA.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2008 Nº 120.325 v. 30/07/2008

"S"

S.G.I. ARGENTINA S.A.

(I.G.J. No. 1.780.076) Hace saber que por acta de asamblea de fecha 17 de julio de 2008

se resolvió aceptar la renuncia presentada por el director suplente Diego Alberto Güerri, aprobar su gestión y designar en su lugar a Jorge Ignacio Aguilar Sanz como director suplente de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Uruguay 3241, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Fermín O. Castro Madero, autorizado por acta de asamblea del 17/07/2008.

Abogado - Fermín O. Castro Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 36. Folio: 677.

e. 30/07/2008 Nº 8868 v. 30/07/2008

SACABOCADOS PROTAS S.A.

Por asamblea y sesión del directorio ambas del 04.12.07 se designaron y distribuyeron los cargos del directorio, a saber: Presidente: Juan Protas; Vicepresidente: Cristina Chomycz; Director Titular: Juan Daniel Protas; y Directores Suplentes: Cristina Beatriz Protas y Fernando Nicolás Protas, todos fijando domicilio especial en Parral 35 piso 9º departamento "C" de Cap. Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 04.12.07.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 30/07/2008 Nº 120.411 v. 30/07/2008

SANDONATI BERNAL S.R.L.

Por Actas del 10-3-08 y 2-4-08 produjo su disolución. Designó liquidadora a Paula Florencia Sandonati, DNI 24752541, domicilio especial en Virrey Liniers 51 Piso 2º Departamento 10 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura Nº 56 del 2-7-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2008. Número: 195050. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/07/2008 Nº 85.424 v. 30/07/2008

SATRINCHA S.A.

Nº Correlativo 1.677.317. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 11 de Julio de 2008, pasada a folio 33 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 14-11-2002 bajo el número 7389-01 se decide el cambio de sede social y domicilio fiscal a la calle Cerviño 3561, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Firmado Erica Gertrudis Mangold - Presidente según acta de Asamblea del 27 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 55.

e. 30/07/2008 Nº 82.435 v. 30/07/2008

SAUCES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General ordinaria del 12/03/07 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Martínez Sarrasague; Vicepresidente: María Inés Gadda y director suplente: Mercedes Martínez Sarrasague. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 588 4º piso C.A.B.A. El vencimiento del mandato es el 12/03/2010. Autorizada por instrumento privado de fecha 18/07/08: Marcela Castellano contadora, Tº 181 Fº 101.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 068657. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 30/07/2008 Nº 120.385 v. 30/07/2008

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. Nº 195.848) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12/05/08, resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Steven Hubreg Koehler; VICEPRESIDENTE Eduardo Cortés Hidalgo; y DIRECTOR TITULAR: Adriana Silvia Móndula. La totalidad de los directores constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7", Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/05/08.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 30/07/2008 Nº 8866 v. 30/07/2008

SENATUS S.A.

Por escritura 154, folio 516, del 19/6/08, RESOLVIO: Cancelar la Inscripción de su Sucursal en CABA; autorizado en escritura del 19/6/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2008 Nº 120.352 v. 30/07/2008

SUBPRODUCTOS AVIGAN S.R.L.

En reunión de socios del 21/7/08 se designó unico gerente a la socia Liliana Elizabeth Selman, domicilio especial Montiel 1728, CABA. Autorizada Dra. Ghiggeri por acta del 21/7/2008.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 30/07/2008 Nº 120.332 v. 30/07/2008

"T"

TAFIRA S.A.

Por Acta de A.G.O. de fecha 25/04/08, se Autoriza a Dario Agustin Pandolfi a informar que: designacion de directorio: asume presidente Ernesto Horacio Gonzales, Vicepresidente: Hernan Fiel., Directora Suplente: Haydee Ester Bianchi, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Avenida de mayo 981 piso 5º oficina 511 de CABA.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 79.

e. 30/07/2008 Nº 13.073 v. 30/07/2008

TREINTA Y SEIS CUEROS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 2 de noviembre de 2006, se resolvió fijar la sede social en Marcelo T. De Alvear 636, piso 6to., Ciudad de Buenos Aires. Firmado: María Carmen Giunta, DNI 3.678.724, autorizada por la Reunión de Gerentes de fecha 02/11/06.

Certificación emitida por: Gregorio G. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 25.

e. 30/07/2008 Nº 120.361 v. 30/07/2008

TRONADOR 918 S.R.L.

Los señores Humberto Alejandro Peleritti, Guillermo Peleritti, Carlos Alberto Maquieyra, Simón Eduardo Slivka, Guillermo Glaubart, Santiago Juan Maquieyra, Enrique Hernán Maquieyra y Marisol Maquieyra, únicos socios de "TRONADOR 918 S.R.L." resolvieron: a) Con efecto retroactivo al 29/02/08, Disolver la sociedad y nombrar como Liquidador de la misma a Simón Eduardo Slivka, con domicilio especial en Virrey del Pino 2632, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Liquidar y Cancelar registralmente la sociedad, aprobar el Balance Especial de Liquidación y Proyecto de Distribución al 29/02/08. c) Designar Custodio de los Libros y Papeles Sociales a Simón Eduardo Slivka, con domicilio especial y lugar donde permanecerán los libros societarios en Virrey del Pino 2632, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/06/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/07/2008 Nº 120.429 v. 30/07/2008

"V"

VABE S.A.

Escritura 235, 29/5/08, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 25/4/08, donde cesaron los mandatos del Presidente Jorge Luís Barberini y Director Suplente Félix Cardozo, y se nombró Presidente a Victorio Antolini y Director Suplente a Maria Cristina Elida López; ambos con domicilio real y especial en Montevideo 451, noveno piso, oficina 94, Cap. Fed; aceptando los cargos en el acta mencionada. Verónica Andrea MEZA. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 432.

e. 30/07/2008 Nº 85.502 v. 30/07/2008

VIDAPLAN ARGENTINA S.A.

RPC 4.11.2003, Nº 16022, Lº 23 de Sociedades por Acciones. Comunica que según reunión de Directorio del 15.11.2006, se aceptó las renuncias de Victoria Zöldi y María Alejandra Santurio a sus cargos de Directores Titulares y del señor Pedro Mazer a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14.12.2007 se designó a la Sra. Cristina Pereira como Presidente y único Director Titular, y al Sr. Luis Ernesto Beriau como Director Suplente. El Directorio queda conformado así: Presidente: Cristina Pereira y Luis Ernesto Beriau como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1180 Piso 3º, dpto. 303, C.A. de Bs. As. Maria Juliana Sala, en carácter de autorizada según Asamblea de 14.12.2007.

Abogada - María Juliana Sala

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 48. Folio: 500.

e. 30/07/2008 Nº 8865 v. 30/07/2008

VIDAPLAN ARGENTINA S.A.

RPC 4.11.2003, Nº 16022, Lº 23 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 15.12.2006, se resolvió trasladar la sede social a la calle Pringles 965 Piso 5 dpto "D", C.A. de Bs. As. María Juliana Sala, en carácter de autorizada según Reunión Directorio del 15.12.2006.

Abogado - María Juliana Sala

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 48. Folio: 500.

e. 30/07/2008 Nº 8864 v. 30/07/2008

VIT4B S.R.L.

Nº correlativo 1.707.528. Por Reunión de Socios fecha 10 de Julio de 2008 se designa gerente a Gabriel Konishi quien constituye domicilio especial en calle San Martín 574 Piso Primero Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por reunión de socios de 10-07-2008 Susy Inés Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A Tº 39, Fº 59.

Abogada/Autorizada - Susy Bello Inés Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 30/07/2008 Nº 120.555 v. 30/07/2008

"W"

WALT - CAN S.A.

Por AGO del 9.10.07 y Directorio del 4.3.08, aceptó la renuncia del Directorio y designó Presidente: Germán Wierienecz, dni 28.467.803, Comahue 1995, Banfield, Lomas de Zamora, Porv. Bs. As (real y especial) Marcelo Javier Venturucci, dni 26.841.928, Leandro N. Alem 1236, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As (real y especial), y trasladó la sede a Ayacucho 382, Capital Federal. Federico F. Alconada Moreira. Autorizado por reunión de directorio del 4.3.08.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 30/07/2008 Nº 120.543 v. 30/07/2008

WEST NEPHROLOGY S.A.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: Por Asamblea General Ordinaria del 30-11-06 donde surge la asistencia de la totalidad de los accionistas. Por Acta de Directorio del 05-12-06 la distribución y aceptación de los cargos: Presidente: Horacio Eduardo MANZOR; Vicepresidente José Donato BENEDETTI; Director Suplente: Viviana VALONI. El domicilio especial de todos ellos es en Hipólito Irigoyen 1180, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El nombramiento de administradores fue por unanimidad.

Presidente - Horacio Eduardo Manzor

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 42.

e. 30/07/2008 Nº 82.532 v. 30/07/2008

"X"

XINANCHEM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/07, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Xian Hua Shi a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno la cantidad de suplentes, eligiéndose al Sr. Jiang Qun como Presidente y Director Titular único y al Sr. Liu Xia como director suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2007, se resolvió: ratificar la fijación del número de miembros del Directorio y sus designaciones, constituyendo domicilio especial en Sarmiento 846, piso 6º, departamento "A" Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea Nº 4 del 19/12/2007.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 30/07/2008 Nº 8875 v. 30/07/2008

XMENSAJE.COM S.A.

Se comunica que los señores Roberto CIBRIAN, DNI 12.890.196, Héctor Alfredo SIERRA, DNI 20.587.054 y Pablo Ariel FAHNLE, DNI 32.830.479, constituyeron por Escritura Nº 97 Fº 213 del 19/5/2008, Registro 111, Capital Federal, la sociedad de referencia que de común acuerdo han decidido no continuar con los trámites de inscripción de la misma, dejándola sin efecto.- Roberto CIBRIAN, HECTOR ALFREDO SIERRA, PABLO ARIEL FAHNLE.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 16.

e. 30/07/2008 Nº 13.081 v. 30/07/2008

"Y"

YARA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 21/7/2008, folio 215, Registro 1672 CABA se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/2008 que resolvió AUMENTAR el capital social de la suma de $ 48.394.819 a la suma de $ 52.554.183, mediante la capitalización de parte del resultado positivo del ejercicio cerrado el 31/12/2007. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 21/7/08 Folio 215, Registro 1672.

Escribana - María Fernanda Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2008. Número: 080723360048/A. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 30/07/2008 Nº 120.336 v. 30/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaria a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, comunica por dos días que en los autos "RIVA, ANA CLARA C/COLEGIO ESCUELA LAS AMERICAS DE GRACIELA F. MEZIO Y ALICIA I. MEZIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, abril 23 de 2008.-...FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda por cobro de pesos iniciada por Ana Clara Riva contra Colegio Escuela Las Américas. II) En consecuencia, condeno al demandado a pagar a la actora en el plazo de diez días la suma de pesos diecinueve mil doscientos ($ 19.200), con sus intereses acorde con lo dispuesto en el Considerando V) de este pronunciamiento. III) Con costas a cargo de la demandada vencida (conf. Consid. VI).....notifíquese... Fdo: Juan Manuel Clemente Converset. -Juez.-". "Buenos Aires, 4 de julio de 2008...notifíquese la sentencia recaida en autos en los diarios designados a fs. 66: Boletín Oficial... Fdo: Juan Manual Clemente Converset.- Juez".

Ciudad de Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 120.386 v. 31/07/2008

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ordena en los autos caratulados "MORENO MONICA ALEJANDRA c/ MARTINEZ ANDRADE MANUEL s/EJECUCION DE SENTENCIA", expediente Nº 58.915/2006, ordena notificar al Sr. MANUEL MARTINEZ ANDRADE (DNI 14.809.541) por edictos y durante el plazo de 2 días, lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006. Intímese a la parte demandada, para que dentro del 5º día de notificado, dé cumplimiento al pago total de las sumas, adeudadas, en concepto de alimentos por los periodos reclamados (agosto 2006 a noviembre 2006), bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese. Fdo. Mirta Ilindain. Juez.

Buenos Aires, Julio 17 de 2008.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 85.494 v. 31/07/2008

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo de la Dr. Herman B. Liebre, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: "Asociación Mutual del Personal y Funcionarios de los Ferrocarriles del Estado de la República Argentina s/Disolución de Sociedad" expediente Nº 64.219/2007, que con fecha 11.10.07, se ha declarado abierto el proceso de Liquidación Judicial de la Asociación Mutual del Personal y Funcionarios de los Ferrocarriles del Estado de la República Argentina, inscripta ante Instituto Nacional de Asociativismo, y Economía Social, Matrícula Nº 1526 con domicilio en la calle Lavalle 1763 piso 4º, CUIT 30-64497088-0 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la presentación de fecha 22.08.07. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Liquidador Dr. Carlos Armando Leichner con oficinas en la calle Lavalle 1425, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 27.08.08 (4-372-3655/3679). Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires de 24 julio de 2008.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 582.469 v. 05/08/2008

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, notifica a Benito Yuen, Molit Kwan, Pui Tong Ng, Kian Sing Yp, y Carmen Aenlle, la regulación de honorarios dictada a favor del DR. Diego Gerardo Asan, en los autos caratulados: "Consorcio de Prop. Paraguay 725/27/29 c/Yuen, Benito y otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 24.562/98), (conforme el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.-... Regulo los honorarios del Dr. Diego Gerardo Asan, por la representación y patrocinio de la parte actora hasta fojas 623, por la labor desarrollada en la primera etapa de la ejecución y extensión del trabajo, en la suma de siete mil quinientos pesos con mas el aportes establecidos por el art. 62 inc 2 de la ley 118 (conforme arts. 6, 7, 9, 10, 39 y ccs. De la ley 21.839, modificada por ley (24.432). Hágase saber que a los fines regulatorios se ha tomado como base la suma de $ 73.846 correspondientes al capital reclamado en autos, conforme surge de las cesiones de fs. 351/354 y 628/629. Fijase en diez días el plazo para su pago. Notifíquese".- Fdo: Virginia Simari, Juez.-... "Buenos Aires, 3 de octubre de 2007. Atento lo manifestado y constancias de autos practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 764, los cuales se Publicaran en el Boletín Oficial y el Diario La Ley, durante el plazo de dos dias. Fdo: Dra. Virginia Simari. Juez.- "Buenos Aires, 29 de mayo de 2008. En atención a lo solicitado, lo que surge de fs, 815 y 817, regulación de honorarios de fs. 764, y lo que surge de fs. 810, publíquense edictos únicamente en el Boletín Oficial. Fdo: Virginia Simari. Juez.- Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de Junio de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 30/07/2008 Nº 85.478 v. 31/07/2008

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, a cargo de la Dra. Ana Maria Beneventano, sito en Lavalle 1220 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que CELINA RODRIGO FALCÓ, argentina, titular del DNI 31.606.625, ha requerido un pronunciamiento respecto de la modificación de su actual apellido, adecuando el mismo a la anotación e identificación española CELINA FALCÓ VON DER BECKE Publíquese una vez por mes durante dos meses, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).
e. 30/07/2008 Nº 120.371 v. 30/07/2008

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 9º piso, de esta Ciudad, publica el presente, anunciando la petición de MARIA VIOLETA CAMPOLONGO MUCCI DNI 33.857.693 de suprimir el apellido paterno "CAMPOLONGO", haciéndose saber que se podrán formular oposiciones dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Publíquese una vez por mes, durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 julio de 2008.
Diego Villar, secretario.
e. 30/07/2008 Nº 85.467 v. 30/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Única, emplaza a José Roberto Alesi para que dentro quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Alustiza Noemí E. c/ Alesi José R s/ divorcio art. 214 inc. 2º", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 2008.
Diego Villar, secretario.
e. 30/07/2008 Nº 85.427 v. 31/07/2008

N° 93

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, emplaza a los sucesores de EDUARDO REJAS para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el proceso caratulado: "SAENZ, JUAN CARLOS C/ ALVEOLITE, MIGUEL ANGEL Y OTROS. s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5), del CPCC. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 20 de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 582.477 v. 31/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 15 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de SPORT INTERNATIONAL FOOTBALL S.A, CUIT 30-70788791-1 con domicilio en Av. Córdoba 807 Piso 2º "A" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941). a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Octubre de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 22 de Octubre de 2008 para proceder- si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de noviembre de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 19 de noviembre de 2008 y 5 de febrero de 2009, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata 'y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 582.476 v. 05/08/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 07/07/08, se decretó la quiebra de GARCIA HECTOR LUIS - DNI: 4.821.854. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 8 de octubre de 2008 y cuentan hasta el día 23 de octubre de 2008, para proceder — si así lo estimaren — a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 2008. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 20 de noviembre y 6 de febrero de 2009, respectivamente. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán dentro de los cinco días hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Asimismo, la fallida deberá dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 582.468 v. 05/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a CERRO MOLEJON S.A., CUIT 30-70869142-5 con domicilio en la calle Rodriguez Peña 2049 Piso 7º, Depto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1102 Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/09/08, y que cuentan hasta el 13/10/08 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 27/10/08. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 24/11/08 y 10/02/09 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/07/2008 Nº 582.454 v. 05/08/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro 5, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 6to piso comunica que en los autos caratulados: "SERVYCOB S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 8 de Julio de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de SERVYCOB SA (CUIT 30-67664162-5). Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4to piso "L" hasta el día 30 de septiembre de 2008. Asimismo se fijaron los dias 11 de noviembre de 2008 y 29 de diciembre de 2008 para que el sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de LC y el día 2 de Julio de 2009 a las 10 hs. El presente se publica por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 85.496 v. 05/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, que desempeña la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 1 de julio de 2008, se ha decretado la quiebra de BEST CARS S.R.L., con domicilio en Triunvirato 3437, departamento 1, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite; con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of, "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2008. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2008 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/07/2008 Nº 582.520 v. 05/08/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 Piso 1° de la Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “EDITORIAL 25 DE MAYO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. N° 090041/2008), que con fecha 3-06-08, se presento el Concurso Preventivo de Editorial 25 de Mayo S.A. (CUIT 30-68516356-6) fijándose hasta el 25-09-08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación en concurso, ante el sindico Iribe Néstor Agustín, domiciliado en Av. Corrientes 1250 P 6° “F” Tel 4382-6260, se presentaran los informes previstos en los art. 35 y 39 los días 7-11-08 y 22-12-08 respectivamente; el 17-07-09 vencerá el periodo de exclusividad y la audiencia informativa se celebrara el día 10-07-09 a las 10.00 Hs. Publíquese por cinco días en el “BOLETIN OFICIAL”.

Bs As 24 de julio de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 85.418 v. 05/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por un día que en los autos: “CHICKEN TRUCK S.R.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES ART 150 LC”, Expte. Nº 60639/6 que con fecha 30 de mayo de 2008, Conforme lo peticionado en fs. 148 y no habiendo resultado positivas las diversas notificaciones efectuadas, cítese a los herederos de ONESIMO G. BLANCO, para que comparezcan por si o por apoderado en los términos del art. 43 y 53 inc. 5° del CPCC, fijándose el plazo de diez días. Fdo. FERNANDO M. DURAO – JUEZ”.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.489 v. 30/07/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “EDITORIAL TOPACE S.R.L. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por Vellesi Natalia Rita y otro)”, expte. Nº 057829, con fecha 10 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de Editorial Topace S.R.L. (Cuit 30-69036529-0), siendo el síndico actuante el Contador Guido María Salvadori, con domicilio en Junín 55 Piso 9 Oficina 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidos días del mes de julio de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.479 v. 05/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12 a cargo de la suscripta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos “ENERSER S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte. 36714) que con fecha 2 de julio de 2008, dispuso poner en conocimiento el informe complementario presentado en los términos del art. 222 LC y se regularon los honorarios; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. La publicación será por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.487 v. 31/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “TANCOFF ESTEBAN S/ QUIEBRA” comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de julio de 2008 se decretó la quiebra de Tancoff Esteban (DNI. 4.570.273, CUIT. 20-4570273-3); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Miguel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785 piso 2 “202” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4772-2118, 4774-8175 hasta el día 10 de octubre de 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 21.11.2008 y 09.02.2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes y documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10.12.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 30/07/2008 Nº 582.517 v. 05/08/2008

N° 13

POR DOS DIAS: EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos “FRESNO, OSCAR EDUARDO s/ QUIEBRA”, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos con arreglo a lo dispuesto por el art. 218 Ley 24.522, a la vez que se han regulado honorarios a favor de los funcionarios del concurso, el cual será aprobado de no mediar observaciones y/o impugnaciones en el plazo de diez días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.453 v. 31/07/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 9 de junio del 2008 se decreto la quiebra de “FAMAGA SRL”; en los autos caratulados: FAMAGA SRL S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-69022687-8 - El síndico designado en la causa es el contador Melegari, Luciano Arturo, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3º “C” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de diciembre de 2008 y 2 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.490 v. 05/08/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de SALOJA SA (inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de septiembre de 1983, bajo el número 6060, del libro 98, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). El síndico titular interviniente es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Yrigiyen 330 2º “36”, Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 19 de septiembre de 2008.- Fíjanse los días 31 de octubre de 2008 y 15 de diciembre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de julio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.539 v. 05/08/2008

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Junio de 2008 se ha decretado la quiebra a AGRO INDUSTRIAS MISIONERAS S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 24/06/2002 bajo el Nº 3302, Lº 116 Tº SRL CUIT Nº 30-70802193-4 con domicilio en AV. DEL LIBERTADOR 6886 PISO 2º “B” de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9/9/2008 al Sindico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en la calle QUIRNO COSTA NORBERTO 1256 PISO 6º “A”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “AGRO INDUSTRIAS MISIONERAS SRL S/ QUIEBRA”, Expte Nº 052056 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.515 v. 05/08/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3 de la Capital Federal, comunica que con fecha 19/06/08 se decretó el concurso preventivo de “Sucesión Caffarella, Jorge Alberto” CUIT: 20-11176112-5. El síndico interviniente es PEPE, ROQUE ALBERTO con domicilio legal en la calle Argentina 5707, Piso PB de la Capital Federal (TE: 4601-0500/9438), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 9/9/08. En el mismo domicilio, los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las solicitudes formuladas (cfr. Art. 34, L. 24522) hasta el día 23/9/08. El síndico presentará el informe que prevé el artículo 35 L.C. el día 21/10/08 y el prescripto en el artículo 39 del mismo cuerpo legal el día 2/12/08. Se fija audiencia informativa para el día 6/5/09 a las 9 hs a los efectos del art. 45 L.C. y el período de exclusividad contemplado en el art. 43 L.C. vencerá el 13/5/09. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 30/07/2008 Nº 5547 v. 05/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º C.A.B.A. comunica por un día que con fecha 30 de Junio de 2008 se ha resuelto tener por cumplido el Concurso Preventivo de HELPORT S.A. (C.U.I.T. 30-53562948-6) en los términos del art. 59 LCQ. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 85.477 v. 30/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 18 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de ALBERTO COHEN (L.E. 4.766.418). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “COHEN ALBERTO S/ Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de julio de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.538 v. 31/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dra. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 5 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra de BROOK SERGIO EDUARDO, D.N.I. 17.899.917. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Av. Santa Fe Nº 2534, piso 6º “D” de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 25 de agosto de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 06 de octubre de 2008 y 17 de noviembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.449 v. 05/08/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. María Agustina Boyajian Rivas, comunica que en los autos “ASLANIAN, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA”

Expte. 25658 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente. Asimismo se informa que por auto de fecha 10/7/08 se ha procedido a regular honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.495 v. 31/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por 1 día que, en autos "SANZ RICARDO ARTURO s/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución, que será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la publicación. Fernando Delgado. Secretario (interino). EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 30/07/2008 Nº 582.470 v. 30/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Avenida Callao 635, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a acreedores de PROTECO S.A. en los autos caratulados: "PROTECO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que el nuevo domicilio de pago de las cuotas concursales es el de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 725, 9º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficil.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 120.344 v. 31/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, sito en Callao 635, piso 1º de ésta ciudad, comunica por 2 días, que en los autos: "CORCEL IMPORT S.A. s/ QUIEBRA" se ha presentado informe y proyecto de distribución, haciéndose saber que de no merecer observación dentro del 10 día desde la última publicación, quedará aprobado sin más trámite. PUBLIQUENSE por 2 días.

Buenos Aires, 22 Julio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.537 v. 31/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (sito en Callao 635, Piso 1º), Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Olga B. Gomez, comunica por cinco días que en los autos: "ZUCCHI CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" Expte. 40.827, que con fecha 3 de junio de 2008, se decretó la quiebra de "Carlos Alberto Zucchi: DNI 4.373.566, CUIT 20-4373566-8, con domicilio en Holmberg 1271 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de septiembre de 2008 ante el síndico designado Contador Alberto Miguel Ladaga, con domicilio constituido en Vidt 2039, Piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Hagase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus creditos ante el sindico, que hasta el 6 de octubre de 2008 podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de noviembre de 2008 y 16 de diciembre de 2008 respectivamente. Intimase al fallido, administrados y terceros para que entreguen al sindico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Hágase saber de la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.492 v. 05/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 59

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA Nº 59.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Pablo Paez -de quién se carece de demás datos filiatorios- para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, con el fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de ordenar su paradero, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.473 v. 05/08/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 87.452 seguida por los delitos de Lesiones y Amenazas - arts. 89 y 149 bis del C.P.- CITA Y EMPLAZA A JOSE LUIS RIVERO, titular de DNI nro. 23.907.241, con último domicilio conocido en la calle Moreno 2559, habitación nro. 3 de esta Ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines de hacerle entrega de oficio para concurrir al Cuerpo Médico Forense, según lo ordenado a fs. 16, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de julio de 2008.... emplácese al imputado JOSE LUIS RIVERO por el término de cinco días a efectos...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Diana Delest, jueza subrogante.

e. 30/07/2008 Nº 582.461 v. 05/08/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 85.310 seguida por el delito de Lesiones - art. 89 del C.P.- CITA Y EMPLAZA A MAURO FEDERICO CHAPARRO, titular de DNI nro. 31.894.587, con últimos domicilios conocidos en las calles Balbastro 3681 y Humahuaca 3947, 5to. C, ambos de esta Ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 21 de julio de 2008. ...emplácese al imputado MAURO FEDERICO CHAPARRO por el término de cinco días a efectos...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.464 v. 05/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 34 SECRETARIA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaria Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN Carlos RIZZO (D.N.I. nro. 10.132.350, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de marzo de 1952, en Florida, Pcia. de Bs. As., hijo de Juan (f) y de Antonia Ferrara, de estado civil casado, con último domicilio conocido en Azara Nº 514, piso 8º, de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) para que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa y cumplir con el diligenciamiento de los trámites procesales dispuestos en el respectivo Incidente de Prescripción, y a CECILIA SUSANA CORONEL (de nacionalidad argentina, nacida el 12 de octubre de 1954, de estado civil casada, con último domicilio conocido en Azara Nº 514, piso 8º, de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de cumplir con el diligenciamiento de trámites procesales dispuestos en el respectivo Incidente de Prescripición, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.483 v. 05/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6; a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Cristian Fabian Gutierrez Zuñiga para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 4838/08 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 23.373, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
Felipe L. del Viso, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.463 v. 05/08/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6362/08, que se le siguen a Santiago Salgado Salgas, de nacionalidad peruano, nacido el 2 de octubre de 1974 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Santiago Salgado y Julia Salgas, indocumentado, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibirles declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ordenar su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.455 v. 05/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6362/08, que se le siguen a Orlando Muniaco Chuquizuta, de nacionalidad peruano, nacido el 29 de julio de 1987 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Orlando y Esperanzas Chuquizuta, titular del D.N.I Nº 44.974.476 se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibirles declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ordenar su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.457 v. 05/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8, a cargo de la Dra. Adriana C. Cammarata, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 7º del Edificio Anexo de Capital Federal, notifica a herederos de doña GUMERSINDA FRANCISCA PAEZ, de doña BEATRIZ MARGARITA MENDEZ y de doña OLGA ARMINDA MENDEZ, que con fecha 29/11/07 han sido declarados rebeldes y las sucesivas notificaciones serán por ministerio de ley; en autos "GIANGRASSO ANGEL DARIO Y OTROS c/ESTADO NACIONAL - CAJA RET. JUB. Y PEN. POL. FEDERAL s/Personal Militar y Civ. FFAA y de Seg." Exp. Nº 28.318/99. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. (Arts. 59 2º párrafo y 145 1º párrafo del CPCCN).

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 85.470 v. 30/07/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ZAPALA-NEUQUEN

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, a cargo de la Dra. Ivonne San Martín, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Analía Suárez, en autos "FRAÑOL, MARIA OLGA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" (Expte. Nº 4396, año 6) cita y emplaza por el término de 60 días a la Sra. María Olga Frañol, L.C. Nº 6.522.181, a los fines que tome en autos la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 24321.

Analía Suarez, secretaria.

e. 30/07/2008 Nº 582.478 v. 01/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MELINA DE BAIROS MOURA	16/07/2008	Ricardo Sacha Delano	3	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	23/06/2008	Julio Luis Girard	3	ESTAFA EN TENTATIVA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	23/07/2008	EDIBERTO OCAMPO ORTÍZ, DNI 93.934.990	3	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/07/2008	Miguel Esteban Ledesma	3	AMENAZAS
40	139	SEBASTIAN P. DE SIMONI	10/07/2008	JAVIER CRISTÓBAL BUERO, DNI 16.891.721, nacido en junio de 1963 en Capital Federal, con último domicilio conocido en Río de Janeiro 609, piso 9, dpto “F”	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
44	115	NESTOR R. MORONI	30/06/2008	HERNÁN PABLO ARCIONI, DNI 26.473.581	3	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	17/07/2008	Pablo David Perna, DNI 18.625.280	3	LESIONES GRAVES
44	115	NESTOR R. MORONI	30/06/2008	GONZALO GRILLO	3	ENCUBRIMIENTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/07/2008	Carlos Ramón Sanabria Estela, paraguayo, CI de la República del Paraguay Nº 2.316.014	3	ABUSO SEXUAL

e. 30/07/2008 N° 623 v. 01/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	16/07/2008	MYRIAM ELLIZABETH ROJAS, DNI 20.954.682	3	ESTAFA
23	158	CAROLINA WATHELET	14/07/2008	Luis Agustín Papavero, DNI 13.735.331, nacido el 1/4/1959	3	ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	17/07/2008	Hugo Orlando Cervin, DNI 25.500.832	3	Nº 42.691/06
34	117	VERONICA DE ROSA	21/07/2008	BELISARIO TEVEZ NERIO, DNI 24221642, argentino, nacido el 11/1/1975 en Aramisqui, Santiago del Estero, hijo de Belisario (f) y de Máxima Adelina Enriques, soltero, con último domicilio conocido en Bme. de Las Casas 125, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	22/07/2008	DANIEL ADOLFO PETRUZZI, DNI 13.980.174	5	MALVERSACION DE CAUDALES
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	02/07/2008	Patricio Moreno Bertulini	3	LESIONES GRAVES
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	02/07/2008	Cesar Coria	3	LESIONES GRAVES
42	106	JUAN CAROVANO	07/07/2008	Álvaro Aguilar	5	Nº 7723/08
44	115	NESTOR R. MORONI	18/07/2008	Claudio Analía Romero, argentina, DNI 22.403.042, nacida el 15/9/1971 en Capital Federal	5	Nº 28.524/2008
48	145	NESTOR A. PANTANO	04/07/2008	SANTIAGO JUAN PADRON, DNI 27.182.554, argentino, nacido el 14/2/1979, soltero, distribuidor de bebidas, instruido, con domicilio en calle Belloq 3692, depto. 33, Olivos, Pcia. de Buenos Aires	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	04/07/2008	LEONARDO ANDRES BARRIOS, DNI 25.420.398, argentino, nacido el 10/6/1976, soltero, empleado, instruido, con domicilio en calle Belloq 3695, Olivos, Pcia. de Buenos Aires	5	ROBO

e. 30/07/2008 Nº 624 v. 05/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/07/2008	SABATINO RICARDO TORTELLA	85320
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	24/07/2008	Susana Noemi Caceres	85318
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	24/07/2008	GONZALO ALFONSO JAIME	120190
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2008	ROSA BONAMIA	120277
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2008	Ricardo Alberto Gentile	85357
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2008	COSTA HUGO ARIEL	85325
6	U	SILVIA CANTARINI	21/07/2008	Sergio Daniel IERACI	85342
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/06/2008	TERESA ELVIRA TROISI	85327
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/07/2008	HECTOR DANIEL ORELLANA	85379
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/07/2008	Daniel MOSQUERA, Irma Elsa MATTESICH y Elsa Liliana MOSQUERA	85397
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/07/2008	Simon Barsky y Ana Barsky	120299
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/07/2008	María Susana BORCHES	85343
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/07/2008	EMILIA RODRIGUEZ	120281
15	U	KARINA RAPKINAS	17/07/2008	MANUEL ALFONSO VALIENTE	82351
15	U	KARINA RAPKINAS	18/07/2008	CARMEN JAUREGUI	120204
15	U	KARINA RAPKINAS	22/07/2008	LUCRECIA GARCIA	82378
17	U	MARIEL GIL	23/07/2008	SARA SEFERIAN	120224
18	U	ALEJANDRA SALLES	14/07/2008	ANÍBAL AUGUSTO SALVATIERRA	120300
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/07/2008	DOLORES PEREZ	85349
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2008	IRMA JULIA PARVIS	85352
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/07/2008	Héctor Raúl AZCARATE	85330
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/07/2008	ZOTTA Liria Antonia	5532
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/07/2008	MAIORANO MARIO FRANCISCO	120283
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/06/2008	FLORENTINA CORONEL	85375
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/05/2008	SILVINA RAQUEL SCHEFER	85400
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/07/2008	ARTURO OTERO, SILVIA NELIDA OTERO y RAMONA RODRIGUEZ	120264
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/06/2008	Romero Ventura Jorge y Paulini, Ermelinda Elisa	85381
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/07/2008	TIOFILO ELOY ROSALES o TEOFILO ELOY ROSALES	85401
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/07/2008	LUISA LORENZA GRIVAULT	120205
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/07/2008	ABAL Fernando Ignacio y TREVISAN Delmira Norma	85321
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	CARLOS AGUSTIN PESTALARDO	85399
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/07/2008	Carlos Eduardo Guillermo KNAUDT y María Ana CHOMIAK	85358
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/07/2008	MARIA PAONESSA	85374
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/07/2008	CARMEN SEGADE PEREZ, DNI 93.873.184	85376
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/07/2008	TERESA MANZONE y ANA MARIA CORINO	120203
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/07/2008	MANUEL CASTRO, LE 4.085.355	85377
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/07/2008	Jorge Néstor Lapegüe	5537
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	LUCIANO RUBEN CORIA	85319
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/07/2008	Julia AbaL	85389
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/07/2008	NELIDA MARIANA BELLOTTI	85372

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/07/2008	NELIDA SAMBUCETI	85367
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2008	Sergio Alejandro Gonzalo Cortez	85398
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	18/07/2008	Francisco FIMIANI	120209
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/07/2008	Dionisia GARNELO	85385
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	LOZA RAQUEL LUISA	85332
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/07/2008	OSCAR ROGELIO BERTONI	85322
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/07/2008	Marcelino González González	85324
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	ESTEVEZ ELSA DOLORES	85351
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	FONDADO ANTONIA	120291
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/2008	SOLARES CESAR y SOLARES PABLO JAVIER	85326
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2008	RUNCA MARIA LUJAN	120189
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/07/2008	Ofelia LOPEZ GARZON o Ofelia Elena Teodora WITTE VAN POELGEEST	120290
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2008	ARACELIS MUÑOZ	85382
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2008	REUVEN O RAUL GLOTZER	120208
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2008	ADELFA ELISA ROSSI	120187
53	U	ALDO DI VITO	18/07/2008	YOLANDA GARGIULO	85347
53	U	ALDO DI VITO	18/07/2008	RUBEN SOTELO	120246
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/07/2008	Miguel MELNITZKY	5534
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/07/2008	ROSA BURGOS	82391
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/07/2008	DIGNA PINAL y LUIS DE SANTIS	85333
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/07/2008	GOMEZ MIGUEL ANGEL	85341
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/06/2008	María Elvira LINERO	85386
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/07/2008	ORIOL JOSE MARIA	120278
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/07/2008	JOSE RIADIGOS	85335
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/07/2008	MARIA ESTHER CANEPA	85336
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/07/2008	ISOLINA STAFFA, DNI Nº 01.312.797 y RAFAEL INGEGNIERI, DNI Nº 00.401.093	85338
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/07/2008	JOSE SOLANO	85360
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/06/2008	MARÍA CRISTINA FLAMAN	120188
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/07/2008	CARLOS ROBERTO GALAPPO	120230
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/07/2008	GUERRERA MARIA ROSA y ARENA NICOLAS	120238
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/07/2008	FRANCISCO ROBERTO BLANC	85371
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/07/2008	ELENA JESUS CASTRO	120276
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/07/2008	Amalia Ladelfa y Agueda Josefa Ladelfa	82393
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/07/2008	Vicassiau Elena	85390
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/07/2008	STIVELMAHER Graciela Haydée	120280
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	23/07/2008	CONSUELO PEREZ y JULIO GONZALEZ	85378
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/07/2008	María Carlota Godiñho	120269
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/06/2008	Ana Alonso	85369
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/07/2008	Raúl Félix Colbert	120207
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/07/2008	Delia Maria Deprati	85346
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/07/2008	FRANCISCO ANTONIO REGOLO	120301
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/06/2008	JOSEFA MENDEZ	81481
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/07/2008	VICTOR RODOLFO MOCHKOWSKY	85353
79	U	PAULA FERNANDEZ	24/07/2008	ROSARIO GIACONIA	85355
79	U	PAULA FERNANDEZ	12/06/2008	CAPELLETTI MARIA AURORA	85323
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2008	HECTOR MARIO GONZALEZ	85359
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2008	CARLOS ALBERTO HACHUR	85354
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/07/2008	Héctor Fernando D'ANTONIO	120268
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/07/2008	NORBERTO OMAR CEDROLA	120247
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2008	MANUEL ROBERTO EPISCOPO	85387
94	U	EDUARDO PARODY	21/07/2008	Roza Jarmark y Noe Korenberg	85368
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/07/2008	MARGARITA SUSANA LAPROCCE	120206
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2008	OSVALDO CLAUSO	85356
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/07/2008	PEDRO BILLONE y ANTONIA MARGARITA CUGAT	85395
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2008	SARA ZYCHER	85328
107	U	JAIME MENDEZ	24/07/2008	GOMEZ MARIA BENIGNA	120295
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/07/2008	ROMEO EUGENIO ANTONINI	85344
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/06/2008	RAÚL FERNÁNDEZ MIGIDES	5535
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	CLARA CRISTINA MARRACO	85373
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/07/2008	BRUNO LUIS MAIUTTO y NELIA DEL VALLE PAZ	85370
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/07/2008	NESTOR HUGO COBO	5533
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2008	CARMEN ELCANO	85396
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/07/2008	MOISES PASCUAL LAURIA Y GENARA CELIA ESPAÑA	82354

e. 30/07/2008 Nº 1142 v. 01/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 69 interinamente a cargo de la Dra. Graciela Liliana CARAMBIA, secretaría única, sito en la calle Tte. Gral. J. Domingo Perón 990, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos: "GONZALO RENEE LUZ C/FORTUNATO ARRUFAT S.A. S/INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO", expediente Nº 17.460/2006, que el Martillero Público Sr. Marcelo F. SIGAL, subastará el día 15 de Agosto de 2008 a las 10:00 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BASE: $ 40.000.-, seña 30%, comisión 10%, Arancel (C.S.J.N.) Acord. 24/00 0,25%, todo en efectivo, AL MEJOR POSTOR, el siguiente bien embargado a fs. 132, UNA MAQUINA REFINADORA DE CACAO MARCA NAGEMA Nº 912/3 AÑO 1990 — REG. 104.525, (fs. 145/146), usa tensión eléctrica trifásica y está hecha en Alemania, su estado de conservación es bueno (aparentemente), y la misma funciona normalmente.- Exhibición: el día 14 de Agosto de 2008 de 10:00 a 12:00 horas, en la calle Gral. Manuel Rodríguez 1622, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a quien resulte adquirente: a) En el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá abonar el 30% del precio total ofrecido con más el 10% de comisión y el 0,25% en concepto de Arancel Ac. 24/00 C.S.J.N. en efectivo.- b) Deberán identificarse con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). c) Deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- d) Hácese saber al adquirente en subasta que TODOS LOS GASTOS DE RETIRO DEL BIEN, SERÁ A SU EXCLUSIVO CARGO, y el RETIRO SERÁ EFECTUADO A SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO, una vez aprobado por el Tribunal el remate, previo pago total del precio ofrecido en la subasta, (en el día y horario que se disponga, conforme se expresa en el punto a).-. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial con las prescripciones previstas conforme art. 20 (L.C.T.), art. 136 (L.O.) y en el art. 566 del C.P.C.C. de la Nación.

Bs. As., a los 22 del mes de julio de 2008.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 30/07/2008 Nº 582.465 v. 30/07/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

LICITACIÓN PÚBLICA. Pliego de Bases y Condiciones. Interpretación. Oferente. Admisión. Seguridad nacional. Radarización. Oferente. Principio de concurrencia. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Dictamen. Cuestión técnica.

LICITACIÓN PÚBLICA. Pliego de Bases y Condiciones. Interpretación. Oferente. Admisión. Seguridad nacional. Radarización. Oferente. Principio de concurrencia. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Dictamen. Cuestión técnica.

Las disposiciones de los pliegos deben ser interpretadas de manera tal que, frente a la alternativa que excluya al oferente de aquella que permita su participación en el concurso, ante cualquier norma dudosa debe prevalecer la admisión de la oferta, lo que no importa emitir juicio de valor sobre su conveniencia, que ha de ser objeto de ponderación en cada caso particular (conf. Dict. 188:1).

Teniendo en consideración la garantía de oferta y de equipos que se exigen en el pliego, más los demás ítems que integran la segunda etapa previa a la recepción definitiva, no parece prudente excluir por cuestiones opinables a un oferente, privándose el órgano licitante de la valoración de tópicos

tan trascedendentes como los contenidos en la próxima etapa. En virtud de ello, y en concordancia con la opinión vertida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, no resulta pertinente la exclusión de la firma en la Primera Etapa, debiendo ser admitida como empresa oferente de la Licitación Pública Internacional Nº 75/06.

No permitir que un oferente, que cuenta con opiniones favorables a su postura tanto de la Fuerza Aérea como del Ministerio de Defensa, participe de la segunda etapa de la licitación, daría forma a una decisión incomprensible, por cuanto mostraría a una Administración privándose, en parte a ciegas –porque desconoce en este momento del proceso, datos esenciales para evaluar las ofertas— de uno de cuatro oferentes en una selección llamada a elegir a quien mejor y más convenientemente puede cubrir una necesidad clave de su seguridad nacional, como es la radarización cuya presentación ha sido avalada por esas instancias del órgano licitante y del Ministerio de Defensa. Asunto de tal magnitud y en tal contexto, no debe resolverse en contra del principio de concurrencia, afectando el interés del propio Estado, antes que el del oferente que se pretende excluir de modo previo a la segunda etapa de la licitación. Ello no sólo por el principio de que en caso de duda debe estarse a favor de que se admita la continuación de un oferente, sino porque, además, esto se hizo con apoyo en el requisito de ser fabricante, sobre el que ni las autoridades ni las partes polemizaron en el caso, porque, fue expresamente excluido tanto de las exigencias del pliego como del análisis de las ofertas desde el inicio del expediente licitatorio.

El asesoramiento que efectúa la Procuración del Tesoro de la Nación se limitará al estudio de las cuestiones estrictamente jurídicas sometidas a su opinión, y no tratará aspectos técnicos, ni se referirá a las razones de oportunidad política, ello por ser ajenos a la competencia asignada a este Organismo Asesor (conf. Dict. 204:47, 159; 207:578).

Dict. Nº 67/08, 7 de abril de 2008. Expte. Nº 20/05. Ministerio de Defensa. (Dictámenes 265:14).

Expte. Nº 20/05
en 12 Cuerpos
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 7 ABR 2008

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación en relación con la disparidad de criterios suscitada entre la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Fuerza Aérea Argentina, respecto de la impugnación al Acta de Admisión emitida por la Comisión Evaluadora de esa Fuerza, en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 75/06, convocada para la adquisición de cuatro radares 3D transportables de largo alcance de banda "S" de estado sólido.

— I —

ANTECEDENTES

1. El Presidente de la Comisión Evaluadora del Comando de Material de la Fuerza Aérea Argentina, solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio, que analizara todo lo actuado en relación con la licitación de la referencia y dictaminara al respecto en forma previa a la publicación del Acta de Admisión Definitiva (v. fs. 3265).

1.2. El citado órgano de asesoramiento, tras manifestar que emitiría su opinión a modo de colaboración interorgánica con la Fuerza Aérea Argentina, disintió con la postura del dictamen emitido por el órgano licitante de fojas 2991/3015, en lo relativo a la exclusión de la oferta presentada por la firma Traktel S.A., quien entendió que no se ajustaba a los requisitos exigidos por el párrafo 66, inciso 8º), apartados a), b) y c) e incisos 9º) y 10) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Destacó que la Comisión Evaluadora sustanció diversas subsanaciones y pedidos de informes e instrumentó una audiencia con todos los oferentes para que efectuaran aclaraciones o suministraran documentación remanente que permitiera a la comisión actuante definir sus apreciaciones.

En punto a la exclusión propuesta para la oferta de Traktel S.A., advirtió que ello no reposaba en la base de una razonable gestión del procedimiento, entendiendo que se le exigía al oferente cumplir por sí mismo los requisitos previstos como condición de solvencia técnica, cuando, a su criterio, la interpretación sistemática del Pliego arrojaba el relevante dato que permitía al adjudicatario valerse de subcontratistas.

Señaló también que el primer sobre de la oferta de Traktel S.A. cumplía los requisitos básicos de la primera etapa prevista en el Pliego, para lo que tuvo en cuenta que el artículo 7º del Pliego no exige al oferente la condición de fabricante, ni de asociarse, a los fines de la admisibilidad de su oferta, con un sujeto que sea fabricante y vendedor de los radares 3D.

Por último, indicó que no resultaba compatible la exclusión de Traktel S.A. con la vigencia en esta etapa licitatoria de los principios de concurrencia, competencia e igualdad; y, en consecuencia, a fin de evitar la ilegalidad que resultaría de esa inconsistencia se deberá admitir al oferente citado (v. fs. 3266/3269).

2. Llamada a intervenir la Comisión Evaluadora del Comando de Material de la Fuerza Aérea Argentina, tras analizar la ofertas presentadas por CETC, CEIEC, TRAKTEL S.A. y THALES RAYTHEON SYSTEMS SAS, conformó la Tabla de Admisión de las propuestas, llegando a la conclusión de que todas cumplimentaban los requisitos exigidos en la primera etapa de admisibilidad, aceptando, por lo tanto, a todos los oferentes para pasar a la segunda etapa del procedimiento (v. fs. 3279/3395).

3. La mencionada Acta de Admisión fue impugnada por las firmas THALES RAYTHEON SYSTEMS SAS, CETC y CEIEC por considerar que TRAKTEL S.A no estaba en condiciones de ser admitida (v. fs. 3415/3458; 3459/3460 y 3465/3473).

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Fuerza Aérea entendió que le asistía parcialmente razón a los impugnantes.

Destacó que ya había opinado a fojas 2991/3015 y que en esta nueva intervención iba a ampliar ese dictamen con dos fundamentos. Define como tales a *la conciliación y juego armónico de los principios establecidos en el artículo 3 del Decreto delegado 1023/01* y a *la interpretación del párrafo 66 del inciso 8, 9 y 10 del pliego.*

Para ello, afirma que la oferente impugnada no reúne los requisitos técnicos para pasar a la segunda etapa, por lo cual considera no respetado el principio de igualdad de los oferentes.

Señala que aun en el supuesto de plantearse dudas al interpretar el pliego, la cuestión referida al acceso a las especificaciones técnico-operativas declaradas como Secreto Militar en la Segunda Etapa, la define el acto administrativo de autorización que exigía para ello a los oferentes, capacidad

de fabricar el objeto licitado y contar con solvencia económica financiera para realizar las inversiones que demande el contrato.

5. En este estado a fojas 3513/3514 se solicitó mi opinión.

6. El 4 de marzo de 2008, estando a estudio los actuados, la firma THALES RAYTHEON SYSTEMS efectuó una presentación en la cual reseñó su punto de vista fáctico y jurídico respecto de la licitación de la referencia y del tema en consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación (v. fs. 3515/3520).

El 11 de marzo del mismo año, por medio de su representante, se presentó la empresa China Electronics Import and Exports Corporation (CEIEC). Tras describir los hechos sucedidos en el expediente desde el llamado a la contratación de la referencia, hizo hincapié en las modificaciones sufridas por el pliego que rigió el llamado, concluyendo que no se ha preservado el principio de igualdad entre los oferentes, y que, a su criterio, se ha aplicado mal el principio de concurrencia.

— II —

ANÁLISIS DEL TEMA PLANTEADO

1. En primer término, cabe destacar que el asesoramiento solicitado se limitará al estudio de las cuestiones estrictamente jurídicas, no tratará aspectos técnicos, ni se referirá a las razones de oportunidad política, ello por ser ajenos a la competencia asignada a este Organismo Asesor (v. Dictámenes 204:47, 159; 207:578).

Desde esta perspectiva y con la limitación señalada emitiré la opinión que me ha sido requerida.

2. Si bien puede ser materia opinable la apreciación respecto de la admisibilidad de todas las ofertas en la primera etapa del presente proceso licitatorio que motivó el disenso de los servicios jurídicos preopinantes entre si y con la Comisión Evaluadora, me inclino, con sustento en las consideraciones que formularé, por la inclusión de la oferente cuestionada en aquella etapa, para lo cual priorizo los principios de competitividad y concurrencia, puesto que su prevalencia no desnaturaliza el principio de igualdad de los oferentes.

3. En efecto, tengo en cuenta para ello, en primer término, que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares original que fue aprobado para el presente llamado, que establecía específicamente que sólo podían participar como oferentes los fabricantes de radares, sufrió con posterioridad, en septiembre de 2006, una modificación eliminándose esa exigencia (v. fs. 2621).

Así, el Pliego agregado a fojas 2652/2677, bajado de la página www.argentinacompra.gov.ar el 5 de julio de 2007, no contempla la necesidad de que el proponente sea el fabricante de los radares (v. certificación notarial fs. 2678).

Además, desde un principio y sin objeciones de los participantes, quedó en claro tanto en el *Objeto del Trabajo* como en los *Puntos a Evaluar,* que la Fuerza Aérea no incluyó el carácter de fabricantes entre los requisitos exigidos para ofertar —fojas 2382—

4. En los incisos 1 a 7 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se establecen requisitos que por su naturaleza deben ser cumplidos por los oferentes por sí. Allí se prevé la participación de empresas nacionales como oferentes (v. norma en cita inc. 7º), ap. b), las que deberán dar cumplimiento con su inscripción en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPRO).

4.1. Distinta es la enunciación de los incisos 8º a 10 del mencionado pliego, en atención a que los requisitos pueden ser cumplidos por eventuales subcontratistas.

De lo expresado se infiere que no se requería, por lo tanto, que el oferente fuera fabricante de radares, en el entendimiento, por lo demás, que en la Argentina no se fabrican radares del tipo licitado.

4.2. Más aún, de la lectura de los artículos 22 y 86 del pliego en referencia se verifica la posibilidad de la presentación de subcontratistas; resultando estos últimos obligados a mantener el *Compromiso de Confidencialidad y Reserva de la Información* (v. PBCP esp. art. 44 y 54).

4.3. De las constancias acompañadas, surge el compromiso de Ngosco con Traktel S.A., y a través de ésta con el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea Argentina, razón por la cual Ngosco le ha solicitado al Agregado Militar ante la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, que le manifieste el interés de Ngosco por esta licitación y las razones por las que *participa como subcontratista* de Traktel S.A., agregando para conocimiento de la señora Ministro de Defensa copia de la documentación pertinente (v. fs. 2597).

4.4. Resulta relevante la nota presentada por Traktel S.A. a la Fuerza Aérea Argentina, en la que señala que en el año 1995, ante la necesidad de sacar de funcionamiento por reparaciones el único radar de control de tránsito aéreo, …*la única empresa que ofreció en préstamo totalmente gratuito el Sistema Radar solicitado por la Fuerza Aérea Argentina, fue precisamente Traktel junto a Northrop Grumman* (…) *El préstamo gratuito del Sistema Radar de propiedad de Northrop Grumman, se mantuvo por 2 años* (…) *teniendo como proveedor estratégico a la firma más grande del mundo en la fabricación de radares, es que hemos decidido que Traktel S.A., empresa argentina, se presente en esta licitación como Contratista Principal.*

Nuestra permanente presencia ante la FAA como representantes de Northrop Grumman y entendiendo que un mayor compromiso de la empresa nacional es conveniente para todos, gobierno y privados, es que justamente decidimos nuestra presentación como Oferentes directos (fs. 2599/2600).

4.5. Del compromiso asumido por Northrop se desprende que ésta debía proceder a la entrega del radar, prestar el soporte entre la recepción provisoria y la recepción definitiva, la provisión de rotables y la garantía de los equipos. Por lo tanto, al contar con estas obligaciones adicionales a las asumidas por Traktel S.A., la Fuerza Aérea Argentina quedaría más salvaguardada (v. fs. 2623/2624).

En efecto, surge del documento oportunamente acompañado que Northrop se compromete a fabricar y entregar a Traktel S.A. sus radares y el pertinente equipamiento y que aquélla asume el compromiso de Asistencia Técnica, garantizando también que suministrará su paquete estándar de soporte logístico y soporte técnico por un período mínimo de 15 años desde la entrega de los Radares (v. Declaración Jurada cuya traducción obra a fs. 3027/3030, también fs. 3039/3045).

Asimismo, obra una Declaración Jurada agregada a fojas 3035/3038, en la cual Ngosco declara que en los últimos 5 años (desde el año 2002 al año 2006), ha vendido y entregado 23 radares AN/TPS-78 a varios clientes militares, habiendo entrado en estado operativo al momento de su entrega (v. especialmente fs. 3059/3071, ratificación del compromiso asumido).

5. De la lectura del expediente de la licitación se desprenden diferentes opiniones sobre los temas que estimulan este dictamen, implicados en las impugnaciones al Acta de Admisión de la Primera Etapa del proceso licitatorio emitida por la Comisión Evaluadora del Comando de Material de la Fuerza Aérea Argentina.

En efecto: a) en el proyecto de Acta de Admisión suscripto por el Jefe de División Compras/Ventas País se propone descalificar a TRAKTEL por no cumplir con los incisos 8, 9 y 10 del párrafo 66 del pliego, criterio luego apoyado por la dirección de Asuntos Jurídicos de la Fuerza Aérea;

b) La Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa no compartió el criterio anterior y propició no excluir a TRAKTEL;

c) La Comisión Evaluadora de la Fuerza Aérea compartió el criterio de los servicios jurídicos y legales de Ministerio de Defensa y determinó que TRAKTEL, junto con los otros tres oferentes, pase a la segunda etapa;

d) Finalmente, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Fuerza Aérea opinó que correspondía a hacer lugar a las impugnaciones interpuestas por los otros tres oferentes contra la admisión de TRAKTEL por parte de la Comisión Evaluadora.

5.1. En el Acta de Admisión de la Comisión Evaluadora de las Fuerzas Armadas se hizo una transcripción parcial del dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa. Es el siguiente: *En tal sentido, corresponde advertir que la gestión del procedimiento ha sido pro concurrencia y competencia en lo que concierne al tratamiento que la Comisión de Evaluación ha efectuado con relación a las ofertas cuya admisión el proyecto de acta bajo examen propicia. La gestión, en ese aspecto, no merece objeciones, toda vez que no se advierte que mediante ella se haya vulnerado el principio de igualdad, toda vez que las subsanaciones y los estándares de interpretación aplicados para juzgar las ofertas permiten concluir que del mismo modo se habría procedido con cualquier otro hipotético oferente que pudiera encontrarse en las mismas circunstancias.*

Pero se advierte que la exclusión propuesta para la oferta TRAKTEL S.A. no reposa en la base de una razonable gestión del procedimiento que responda a una razonable amplio informalismo que busque asegurar la concurrencia y competitividad. Ello así, por cuanto se exige al oferente cumplir por sí mismo los requisitos provistos como condición se solvencia técnica, cuando del artículo 7º del pliego específico no se deriva esa exigencia en forma expresa y, sobre todo, cuando la interpretación sistemática del pliego aludido arroja el relevante dato que permite al adjudicatario del contrato valerse de subcontratistas (por ej., arts. 22 y 86). Si bien es claro que los incisos 1º a 7º del artículo 66 del pliego específico se refieren a exigencias que inexcusablemente debe cumplimentar el oferente en caso de resultar adjudicatario; máxime cuando la documentación agregada al expediente —aun después de la presentación de la oferta— indica que el oferente se valdrá de un “proveedor estratégico” (sic), esto es, de un subcontratista, respecto del cual ha acreditado suficientemente que cumple las condiciones de capacidad técnica prevista en el pliego y que ha asumido un compromiso de proveer los bienes y servicios del caso al oferente en caso de resultar adjudicatario.

En el estándar de una gestión pro concurrencia y competitividad, se aprecia que el primer sobre de la oferta, el relativo a la primera etapa prevista en el pliego, cumple los requerimientos básicos del caso, correspondiendo poner de relieve que, en el contexto del estándar precitado, la gestión tendiente a la admisión de TRAKTEL S.A. igualmente se habría llevado a cabo respecto de otro hipotético oferente que se encontrase en idéntica situación, pues, como se dijo, en el artículo 7º del pliego específico no exige al oferente la condición de fabricante ni asociarse, a los fines de admisibilidad de su oferta, con un sujeto que sea fabricante y vendedor de los radares 3D; de modo de haber acreditado en esta etapa un vínculo comercial sólido con el fabricante que proveerá los radares y los servicios asociados, y la voluntad de éste así hacerlo, pone a TRAKTEL S.A. en condiciones de ser admitida.

3. Por lo expuesto, esta asesoría considera que la exclusión de TRAKTEL S.A. no resulta compatible con la vigencia, en esta etapa licitatoria, de los principios de concurrencia/competencia e igualdad; y, en consecuencia, a fin de evitar la ilegalidad que resultaría de esa inconsistencia, se deberá admitir al oferente citado…” –SIC—.

5.2. Esta Procuración del Tesoro tiene dicho que *es claro que las disposiciones de los pliegos deben ser interpretadas de manera tal que, frente a la alternativa que excluya al oferente de aquella que permita su participación en el concurso, ante cualquier norma dudosa debe prevalecer la admisión de la oferta, lo que no importa emitir juicio de valor sobre su conveniencia, que ha de ser objeto de ponderación en cada caso particular* —Dictámenes: 188:1—.

5.3. Como puede advertirse del relato en los puntos anteriores, no permitir que un oferente, que cuenta con opiniones favorables a su postura tanto de la Fuerza Aérea como del Ministerio de Defensa, participe de la segunda etapa de la licitación, daría forma a una decisión incomprensible, por cuanto mostraría a una Administración privándose, en parte a ciegas —porque desconoce en este momento del proceso, datos esenciales para evaluar las ofertas— de uno de cuatro oferentes en una selección llamada a elegir a quien mejor y más convenientemente puede cubrir una necesidad clave de su seguridad nacional, como es la radarización cuya presentación ha sido avalada por esas instancias del órgano licitante y del Ministerio de Defensa.

Asunto de tal magnitud y en tal contexto, no debe resolverse en contra del principio de concurrencia, afectando el interés del propio Estado, antes que el del oferente que se pretende excluir de modo previo a la segunda etapa de la licitación.

Ello, no sólo por el principio ya citado de esta Casa referido a que en caso de duda debe estarse a favor de que se admita la continuación de un oferente —explícitamente desconocido en el dictamen jurídico de fojas 3497/3505 del expediente de la licitación—, sino porque, además, esto se hizo con apoyo en el requisito de ser fabricante, sobre el que ni las autoridades ni las partes polemizaron en el caso, porque, como ya se dijo, fue expresamente excluido tanto de las exigencias del pliego como del análisis de las ofertas desde el inicio del expediente licitatorio —punto 3, *in fine* del Capítulo II de este dictamen—.

Por lo demás, teniendo en consideración la garantía de oferta y de equipos que se exigen en el pliego, más los demás ítems que integran la segunda etapa previa a la recepción definitiva, no parece prudente excluir por cuestiones opinables a un oferente, privándose el órgano licitante de la valoración de tópicos tan trascendentes como los contenidos en la próxima etapa (párrafo 67 en adelante del pliego).

6. De lo que vengo de exponer, por las razones apuntadas, y en concordancia con la opinión vertida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, estimo que no resulta pertinente la exclusión de TRAKTEL S.A. en la Primera Etapa, debiendo ser admitida como empresa oferente de la Licitación Pública Internacional Nº 75/06.

En el sentido indicado dejo expuesta mi opinión.

DICTAMEN Nº 067

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 30/07/2008 Nº 582.277 v. 30/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR-SEA BROKER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1000915. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Agosto de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria, en Defensa 441 PB D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2008 y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Autorizaciones.

Presidente - Tadeo Kotynia. Designado por Acta de Asamblea Número 15 de fecha 24/07/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 085.

e. 24/07/2008 Nº 82.290 v. 30/07/2008

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2008 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Talcahuano 833 piso 7º "D" de esta CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el Articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de marzo de 2008 y aprobación de su resultado.
3) Distribución de dividendos.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico considerado.
6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrara el 31 de marzo de 2011.
7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Enrique Francisco Cattorini, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por reunión de Directorio del 28-04-08.

Certificación emitida por: María Alejandra Rodríguez Elesgaray. Nº Registro: 14, Partido de Avellaneda. Nº Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 308. Libro Nº: 17.

e. 29/07/2008 Nº 85.348 v. 04/08/2008

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Jueves 21 de Agosto de 2008 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Instalación
2) Lista de Asistencia- Declaración del quórum
3) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4) Consideración de:
4.1) La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.
4.2) El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.
5) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2008 al 31 de marzo del 2009.
6) Consideración del incremento de las cuotas sociales propuesta de la CD para fijarlas en estos valores.
a) $ 75 a partir de abril y $ 90 a partir de Julio para los socios activos y aspirantes.
b) $ 65 a partir de abril y $ 75 a partir de Julio para los adherentes.
7) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
8) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el articulo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:
COMISION DIRECTIVA
Presidente: dos años.
Vicepresidente 1ro.: dos años.
Secretario: dos años.
Tesorero: dos años.
Vocal Titular 1ro.: dos años.
Vocal Titular 2do.: dos años.
Vocal Suplente 1ro.: dos años.
Vocal Suplente 2do.: dos años.
COMISION REVISORA DE CUENTAS
Rev. Cuentas Titular 1ro. dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro. un año
Rev. Cuentas Suplente 2do. un año
9) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva
10) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Walter G. Rodriguez d.n.i. 17.654.788 - Jorge A. Andía d.n.i. 12.117.915. Secretario y Presidente respectivamente, designados por acta de Comisión Directiva número 557 de fecha 25 de Septiembre de 2006, labrada de fojas 655 a foja 663 del Libro de Actas número 13, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13012-05, el 23 de Febrero de 2005.

Presidente – Jorge Andía
Secretario – Walter G. Rodríguez

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 55.

e. 29/07/2008 Nº 120.253 v. 31/07/2008

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 2008 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 126to. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2) Homenaje a los asociados fallecidos.
3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2007 y la de la Asamblea Extraordinaria del 21 de noviembre de 2007 correspondiente a los Estados Contables del 125to. Ejercicio Social.
4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 126to. Ejercicio Social (01 MAY 07 - 30 ABRIL 08).
5) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 127mo. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 127mo. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7) ACTO ELECCIONARIO - Proclamación de la lista única oficializada de los candidatos para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 04 de julio de 2008. ESTATUTO SOCIAL - DISPOSICION VIGENTE: QUORUM Art. 40mo. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. Cnl (R) Juan Carlos Moreno, designado Presidente por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2006. Cnl (R) Jorge Héctor Lucioni, designado Vocal Titular por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de agosto dé 2004 y Secretario General por Acta de Consejo Directivo Nro.603 del 22 de octubre de 2004

Presidente CNL (R) – Juan Carlos Moreno
Secretario General CNL (R) –Jorge Héctor Lucioni

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 067.

e. 29/07/2008 Nº 85.118 v. 31/07/2008

"B"

B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2008 a las 13 horas, en la Sede Social de Sarmiento 517 Piso 1* depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de miembros del Directorio por dos años.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el termino de un año. EL DIRECTORIO.

PRESIDENTE: ADRIANA ELENA COCA. Designada por Acta de Asamblea Nro. 66 de fecha 17 de agosto de 2.006.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 482.

FE DE ERRATAS: En las ediciones de los días 28 y 29 de julio de 2008, en las que se publicó este aviso de Convocatoria, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: B.A. BROKERS S.A.

DEBE DECIR: B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

e. 28/07/2008 Nº 30.719 v. 01/08/2008

B.L. ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2008 a las 17.00 horas, en 1º convocatoria y a las 18.00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924 Planta Baja, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234, inc.1*, Ley 19.550 del Ejercicio N* 9 cerrado el 30/04/2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Destino de la cuenta Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente - Gustavo Armando Lapinskas

Designado por Acta de Asamblea Nº 8 del 27 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 103.

e. 25/07/2008 Nº 82.246 v. 31/07/2008

"C"

C.A. BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca para realizar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 21 de Agosto de 2008 a las 15.00 horas en la calle Bouchard 468 – 5º J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de las razones de convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, al 31 de octubre de 2006 y Nº 6 al 31 de octubre de 2007.
3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 5 y Nº 6.
4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio.
6) Designación de Nuevas Autoridades.
Según surge del Acta de Asamblea Nº 3 del 29 de agosto de 2006 y del Acta de Directorio del 14 de septiembre de 2006.

Presidente – Mario Terzano

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 02.

e. 29/07/2008 Nº 82.362 v. 04/08/2008

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de agosto de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Libertador 4688, séptimo piso departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3.
III) Aprobación de la gestión del directorio.
IV) Remuneración del directorio.
V) Disolución de la Sociedad.
VI) Nombramiento de los liquidadores.
VII) Instrucciones de realización del activo.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta del 30/03/2006.

Presidente - Joaquín Gutnisky

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 18/7/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 18.

e. 28/07/2008 Nº 120.103 v. 01/08/2008

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de agosto de 2008 a las 11:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 12:30 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Reseña e información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2008,
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2008,
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución del Contador dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10º) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de agosto de 2008, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea. Alejandro Götz Presidente (Designado por actas de Asamblea y Directorio del 28 de agosto de 2007).

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 73.

e. 28/07/2008 Nº 30.766 v. 01/08/2008

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Agosto de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5º Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Alberto Badino

- Designado según Acta de Asamblea Nº 32 del 23-8-2007.
- Designado según Acta de Directorio Nº 371 del 23-8-2007.
- N° INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.

e. 25/07/2008 Nº 30.701 v. 31/07/2008

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de REGISTRO en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 23/08/2008 a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del nuevo directorio.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio electo por Asamblea Nº 53 del 9 de septiembre de 2006, obrante a fojas 145, 146, 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio el 08 de febrero de 1963, bajo el Nº B 000047.
Presidente del Directorio - Héctor Luis Álvarez

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 21/7/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 20.

e. 28/07/2008 Nº 30.707 v. 01/08/2008

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 2008, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros;
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio; y
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de junio de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 7 de agosto de 2008, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Víctor Dubitzky - Presidente (Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada el 5/09/2007).

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 127.

e. 25/07/2008 Nº 85.339 v. 31/07/2008

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los. Sres Accionistas de DOMONET SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de Agosto de 2008 en primera convocatoria a las 10 horas en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 833 Piso 2º. B de la Ciudad Automa de Buenos Aires a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo Sexto del Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social. Reforma del Articulo Quinto del Estatuto. Emisión y Canje de Acciones.
4º) Modificación del Objeto. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
5º) Cambio de domicilio.
6º) Designación del Directorio.

PRESIDENTE escritura de Constitución Social del 28/06/2007 - otorgada ante el escribano de esta ciudad don B. Liberman, pasada al Fº 156 del registro notarial 660 a su cargo, inscripta en la IGJ el 13/07/2007 bajo el Nº 11233, Lº 36 Tº Soc. por Acciones.

Presidente - Marco Bonera

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2008 Nº 30.669 v. 30/07/2008

"G"

GILCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2008, a las 10: 00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salta 522, piso 1º de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 e informe de auditor.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007.
4º) Remuneración del directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 y distribución de utilidades en la reserva especial del último párrafo del art. 70 de la ley 19.550.
6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales - Participaciones Accionarias pagado, por la sociedad por cuenta y orden de los accionistas.

Amanda Palma Casazza

La firmante posee facultades para firmar el edicto según designación de directorio según escritura 209, del 29/04/2008, Registro 652 C.A.B.A., inscripta en IGJ el 19/06/2008, Nº 12146, Lº 40, Tº de SA.

Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 14.

e. 24/07/2008 Nº 30.662 v. 30/07/2008

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 28 de agosto de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3°) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por $ 17.550.- correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
5°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2007/2008.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de Abril de 2008 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 22 de Agosto de 2008 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2007 Eduardo Alfredo Berger.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 7.

e. 25/07/2008 Nº 82.276 v. 31/07/2008

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en 167.555. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Agosto de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2007.
5º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.07.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.
Raúl J. P. Moneta - Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 5.

e. 28/07/2008 Nº 82.301 v. 01/08/2008

“I”

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se comunica que el día 14 de agosto de 2008 a las 18 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º “B” de la Ciudad de Buenos Aires, se celebrará la asamblea general ordinaria y extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario;
2º) Destino de los excedentes acumulados, aumento del capital cooperativo, distribucion en efectivo;
3º) Autorizacion compra inmueble ubicado en la Av. Alicia Moreau de Justo 1.768;
4º) Ratificación de la compra del inmueble ubicado en la calle Tucuman 680 / 82 / 84.
Buenos Aries, 24 de Julio de 2008.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.
Presidente – Juan Pablo Fichera
Tesorero – Carlos D. Fichera
Designados por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria N° 20 del 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 29.
e. 29/07/2008 Nº 30.751 v. 30/07/2008

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de agosto de 2008 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en su sede social Libertador 4688, séptimo piso departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Venta de los lotes de terreno denominados “Las Victorias”.
III) Informe del Sr. Administrador.
IV) Escrituración de los lotes de terrenos vendidos, aun no escriturados.
V) Aprobación de la gestión.
VI) Disolución de la Sociedad.
VII) Nombramiento de los liquidadores.
VIII) Instrucciones de realización del activo.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 30/03/2006.
Administrador - Joaquín Gutnisky

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 18/7/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 18.
e. 28/07/2008 Nº 120.181 v. 01/08/2008

“L”

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 15 de agosto de 2008 a las 10hs. y 11hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las explicaciones del Directorio por el atraso en la Convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social.
5º) Consideración de la gestión y Honorarios de los Directores y Síndicos y su exceso sobre el limite de Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Hugo Domingo Luis Tilbe y Julio José Bianchi firman en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2006, obrante a fojas 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05.
Director Titular - Hugo Domingo Luis Tilbe
Director Titular - Julio José Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 85.
e. 24/07/2008 Nº 13.039 v. 30/07/2008

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 15 de agosto de 2008 a las 15hs. y 16hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Análisis de la Marcha de la empresa.
3º) Consideración del Aumento del Capital Social. Consideración de la prima de emisión para el Aumento. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
5º) Aceptación de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Hugo Domingo Luis Tilbe y Julio José Bianchi firman en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2006, obrante a fojas 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05.
Director Titular - Hugo Domingo Luis Tilbe
Director Titular - Julio José Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 85.
e. 24/07/2008 Nº 13.038 v. 30/07/2008

“M”

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Agosto de 2008 en primera Convocatoria a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587 - Piso 2º - Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de:

Acta de Asamblea Nº 28 del 9/8/2006 - Nombramiento Directores
Acta de Directorio Nº 98 del 9/8/2006 - Distribución de cargos
Acta de Directorio Nº 108 del 30/5/2008 - Reemplazo Presidente
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 72.
e. 28/07/2008 Nº 8809 v. 01/08/2008

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2008 a las 18,00 hs., en primera convocatoria, y a las 19,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2008.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio. (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración del resultado del Ejercicio.
9º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 08.08.07 y Directorio de fecha 09.08.07.
Presidente - Roberto J. Arancedo

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 45.
e. 28/07/2008 Nº 82.296 v. 01/08/2008

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de agosto de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo periodo
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento de mandato.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 110.
e. 28/07/2008 Nº 13.062 v. 01/08/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de Director Titular para cubrir la posición vacante.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 19 de Agosto de 2008, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Juan Manuel Forn. Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea Nº 128 de fecha 22 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008, en ejercicio de la Presidencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Social y el Acta de Directorio Nº 1837 de fecha 17 de julio de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Manuel Forn

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 50.
e. 28/07/2008 Nº 30.721 v. 01/08/2008

“P”

PAPELBRIL S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de agosto de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los

límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;

5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2008; y

6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 19/12/2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 35.

e. 28/07/2008 Nº 8845 v. 01/08/2008

PATAGONIA S.A. LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves de 28 de Agosto de 2008 a las 11 hs. en el Salón Obelisco del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.

2º) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2008.

3º) Propuesta distribución dividendo.

4º) Determinar remuneración del Directorio.

5º) Proyecto cordón cuneta en boulevar calle Los Arrayanes y mejoramiento de la zona sobre calle 14 de Julio frente al Club El Nacional.

Buenos Aires, Julio de 2008.

Presidente - Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-08-07, librada al folio 46/47/48 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4.

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 49.

e. 24/07/2008 Nº 30.670 v. 30/07/2008

PHARMOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 15 de agosto de 2008 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de Marzo de 2008 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de Marzo de 2008. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).

4º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 143 de fecha 11 de septiembre del 2006.

Buenos Aires, julio de 2008.

Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 29.

e. 28/07/2008 Nº 120.063 v. 01/08/2008

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de Agosto de 2008, a las 16 y 17 hs. respectivamente en la Sede Social de Plantaciones Jojoba S.A., sito en Perú 367 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;

3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2008;

4) Aprobación de la gestión del Directorio;

5) Remuneración del Directorio;

6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio

7) Rectificación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea del 27/06/2007

8) Aumento de Capital por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por $971.100,45.-, de $380.000.- a $1.351.100,45;

9) Aumento efectivo de Capital por la suma de $142.699,95, de $1.351.100,45 a $1.493.800,40;

10) Aumento de Capital por capitalización de Prima de Emisión por $856.199,60, de $1.493.800,40 a $2.350.000.-

11) Autorización al Directorio acerca de la emisión, suscripción e integración de acciones correspondientes a los Aumentos de Capital autorizados según puntos octavo, noveno y décimo del presente Orden del Día.

EL DIRECTORIO. Ernesto Rodolfo Rosenberg Presidente designado por Acta General Ordinaria Nº 34 de fecha 16/08/2007.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 29/07/2008 Nº 30.725 v. 04/08/2008

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 2008 en Florida 165, Piso 4º, Oficina 436, Capital Federal, fijando la primera convocatoria a las 18:00 horas y la segunda convocatoria a las 19:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 31 de Marzo de 2008.

2º) Tratamiento de las utilidades.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º) Determinación de funciones específicas a los miembros del Directorio.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2008.- EL DIRECTORIO

Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2008 folio 20 y 21 del Libro Actas de Asamblea No. 3 rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 18/06/2008 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 41.

e. 25/07/2008 Nº 30.666 v. 31/07/2008

"Q"

QUANTUM EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 21 de agosto 2008 a las 18:00 horas en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta No. 7506 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de plazo

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 63 al 66 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Julio de 2007

3º) Aprobación de la gestion de los miembros del Directorio

4º) Tratamiento del resultado del ejercicio economico cerrado el 31 de Julio del 2007. Remuneración del Directorio

5º) Eleccion del Directorio

6º) Designacion de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires 17 Junio de 2008

Presidente - Carlos Daniel Tapia

Designado por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de Enero del 2006.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 393. Libro Nº: 101.

e. 25/07/2008 Nº 120.032 v. 31/07/2008

"R"

RODALSA S.A.

CONVOCATORIA

Insc. IGJ el 24/10/2002, Nº 12364, libro 18, tomo de Sociedades por Acciones, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11/08/2008 a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de calle Montañeses 1961 Planta Baja oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º) Consideración de las razones por las cuales se efectúa dicha asamblea fuera del término establecido.

3º) Consideración de la Memoria y estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2007 y renovación del mandato de los actuales directores.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Fijación y aprobación de honorarios de los Directores.

6º) Consideración de las autorizaciones para realizar la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Presidente electo por acta de Asamblea del 08/07/2005.

Presidente - Bautista Simón

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 110.

e. 25/07/2008 Nº 82.349 v. 31/07/2008

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 12 de agosto del 2008, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del programa de expansion de las actividades de SER SAT SA en el ambito internacional .Proyectos asociativos.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 8 de agosto de 2008 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.- Presidente Fernandez Viña Jorge Luis (Acta Directorio Nº 233 del 15 de Mayo de 2007).

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 34.

e. 24/07/2008 Nº 30.671 v. 30/07/2008

SERRANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salta 522, piso 1º de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 e informe de auditor.

3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Remuneración del directorio.

5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y distribución de utilidades en la reserva especial del último párrafo del art. 70 de la ley 19.550.

6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales - Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta y orden de los accionistas.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según designación de directorio según escritura 210, del 29/04/2008, Registro 652 C.A.B.A., inscripta en IGJ el 25/06/2008, Nº 12647, Lº 40, Tº de SA.

Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 14.

e. 24/07/2008 Nº 30.661 v. 30/07/2008

STIEGLITZ DISEÑO Y DESARROLLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "STIEGLITZ DISEÑO Y DESARROLLO S.A.", para el día 14 de Agosto de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay número 5372, piso 1, unidad "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

2º) CONSIDERACION DE LAS RAZONES DE LA CONVOCATORIA Y CELEBRACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO.

3º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR ART. 234 INC. 1 DE LEY 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 30 DE JUNIO DE 2007.

4º) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.

5º) CAMBIO DE LA DENOMINACION Y REFORMA DEL ART. PRIMERO DEL ESTATUTO.

El Directorio. Geraldo Sigfrido STIEGLITZ PRESIDENTE SEGÚN ESCRITURA DE FECHA 12-12-2005.

Presidente - Geraldo Sigfrido Stieglitz

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 092.

e. 25/07/2008 Nº 30.680 v. 31/07/2008

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 13 de agosto de 2008 a las 19:00 horas en Gonçalves Dias 1145, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las explicaciones brindadas por el Directorio en cuanto a la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley;
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, con relación al ejercicio social Nº 28, cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
5º) Consideración de la remuneración de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social, para adecuarlo a las Resoluciones Generales Nº 20/04 y Nº 07/05 de la IGJ.
8º) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social, para adecuar el objeto social a las necesidades de la Sociedad; y
9º) Reordenamiento del estatuto de la Sociedad.

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Sr. Gabriel Alberto Llenes. Director titular en ejercicio de la Presidencia del Directorio, según lo dispuesto por Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 24 de diciembre de 2007, y Reunión de Directorio de fecha 16 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 113.

e. 24/07/2008 Nº 8808 v. 30/07/2008

"T"

TEGNAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 12/08/08 a las 13 horas, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paraná 364 Piso 1 Departamento A Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones por las cuales se considera la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007 fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económicos cerrado al 31/12/07;
4°) Destino del resultado acumulado al 31/12/07;
5°) Modificación del artículo primero del Estatuto. Cambio de sede social y jurisdicción.
FIRMA EL PRESINDENTE JOSE ANTONIO PARDO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10/10/07

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 04.

e. 25/07/2008 Nº 119.972 v. 31/07/2008

TERRAPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 12 de agosto de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782, piso 6, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Designación de nuevo Directorio.

Firmado: EVANGELINA PATRICIA GROSSO, en su carácter de Presidente del Directorio, conforme surge de su constitución, según Escritura Nro. 69, otorgada en esta Ciudad el 29/06/05, ante la Escribana María Graciela Mondini, al Folio 191 del Registro 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 22/07/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 10.

e. 24/07/2008 Nº 82.284 v. 30/07/2008

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2008 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Elección de nuevas autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente - Diana Dominguez

Designada por Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 27/06/2006.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 21/7/2008. Nº Acta: 396. Libro Nº: 68.

e. 28/07/2008 Nº 82.326 v. 01/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hernan Garcia Gomez Abogado Tº 76 Fº 153 CPACF, con domicilio en Av. De Mayo 1370 Piso 11 "298" de la CABA, rectifica el edicto Nº 117.417, publicado del 24/06/08 al 30/06/08, **donde dice:** Bolivar 893 PB, 1º Piso, **debe decir:** Bolivar 893 1º y 2º Piso esq. Estados Unidos, CABA. Reclamos Ley en mis oficinas.

e. 28/07/2008 Nº 120.154 v. 01/08/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Zanfardino Martín Eduardo domiciliado en Guatemala 3314 San Justo Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ramirez Leandro Daniel domicilio Falucho 714 Villa Ballester Buenos Aires rubro Quiosco y varios sito Austria 1815 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 25/07/2008 Nº 82.244 v. 31/07/2008

Jinat S.A. representado por su presidente Adriana Irene Glait con domicilio en la calle Gurruchaga 372 Caba avisa que transfiere el local ubicado en la calle Bolivia 1786 p.b. piso 1º Caba que funciona con el rubro de confeccion de camisas, confeccion de prendas de vestir (exc. de piel, cuero camisas e impermeables) confeccion de prendas de vestir de piel y cuero habilitado por expediente Nº 056021/98. a Surtex S.R.L. con domicilio en Bolivia 1786 pb Caba representado por su apoderada Laura Esther Gomez – Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 28/07/2008 Nº 85.280 v. 01/08/2008

Doctor Hugo Cesar Gómez, abogado, tomo 5 folio 523, con oficinas en San Martín 655 3º B, CABA, avisa que Marco Antonio Tozzola Gaspari, domiciliado en Segurola 408, Haedo, provincia de Bs. As., vende el fondo de comercio del Centro Medico u odontológico, ubicado en Boyaca 326 PB EP PA, a Medicina Transistémica SA, domiciliada en BOYACA 326, CABA. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/07/2008 Nº 119.962 v. 31/07/2008

Martillero Público JUAN P. ERRANTI, con oficinas en Juan B. Alberdi 2624 CABA avisa: Gustavo Marcelo Perillo, domiciliado en José Bonifacio 3860 CABA, transfiere fondo de comercio maxikiosco, y todo lo comprendido en Ordenanza 33266, sito en Juan B. Alberdi 2604, CABA a Jorge Guillermo Kuper, domiciliado en Membrillar 122, piso 6, departamento B. CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/07/2008 Nº 120.250 v. 31/07/2008

GRACIELA M. ZACCARÍA, abogada Tº 51, Fº 203, CPACF, domiciliada en Paraguay 931, 10º C-CABA, avisa que SONIA M. ROJAS DNI 10.663.040 domiciliada en J. Alvarez 2.738, CABA, transfiere el fondo de comercio de un Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados y Comercio Minorista de bebidas en general envasadas, sito en Julián Alvarez 2.736-P.B. CABA, a Sara N. DÍAZ, DNI 18.621.424, domiciliada en J. Alvarez 2.750 CABA. No existiendo deuda alguna. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 28/07/2008 Nº 120.097 v. 01/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que GILFRA S.R.L., representada por su socio gerente el Sr. Armando Curletto con domicilio en Rosario 472 CABA vende y transfiere sin personal a Alberto Martín De Filippi domiciliado en M. Argentinas 666 TEMPERLEY el fondo de comercio de Restaurante, Cantina (602000), Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (601030), Elaboración de helados con venta directa al público (500,074) sito en Rosario 472 PB y sótano CABA reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 24/07/2008 Nº 82.211 v. 30/07/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Corrientes 419 S.A representado por Carlos Matías Domínguez domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 259 4º C CABA transfiere fondo de comercio Osterc Maximiliano Alejandro domicilio en Canale 648 Adrogue Buenos Aires rubro Casa de comidas rotiseria 602,040 Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040, Comercio Minorista Masas Bombones Sándwiches 601,030, Comercio Minorista bebidas en general envasadas 601,010, Comercio Minorista productos alimenticios envasados, 601,005, Comercio Minorista productos alimenticios en general 601,000, elaboración masas pasteles etc. 500,200 expediente Nº 10308/2007 sito en Av. Corrientes 419 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/07/2008 Nº 82.312 v. 01/08/2008

POR 5 DIAS.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La señora CABRIL MYRIAM EMILCE – D.N.I. Nº 13.869.257-domiciliada en Pedernera 255 – Lomas de Zamora – Provincia de Buenos Aires – Vende a COMCARGO S.R.L. – con domicilio en Evita 309 – El Jagüel – Provincia de Buenos Aires – un fondo de comercio de carnicería sito en Av. Brasil 1.174 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

e. 28/07/2008 Nº 82.314 v. 01/08/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Graciela Lujan Cabrera domiciliada en Malabia 1650 pb dto. 2 CABA transfieren fondo de comercio a Diaz A. Pablo domicilio Hidalgo 45 Lomas de Zamora Buenos Aires rubro Quiosco y Varios sito en Esmeralda 380 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 25/07/2008 Nº 82.243 v. 31/07/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Norberto Pedro de Luca domiciliado en Coronel Dupui 184 Ezeiza Buenos Aires transfiere fondo de comercio Sacchi M. Inés domicilio en Av. Maipú 1864 Vicente López Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601, 040, Comercio Minorista Artículos librería papelería impresos 603,210 Comercio Minorista Artículos Perfumería tocador 603,220, Comercio Minorista artículos de limpieza 603,221, Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) 604,040, Locutorio expediente 42224/2006 sito en Guemes 3202 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 25/07/2008 Nº 82.242 v. 31/07/2008

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A", de Cap. Fed., comunica que Verónica Joselin RODRIGUEZ LOPEZ, D.N.I. Nº 92.756.635, CUIT Nº 23-92756635-4, uruguaya, soltera, empresaria, domicilio real en Av. Rivadavia 10228-6º "A" de Cap. Fed., vende a Hugo Aníbal BELLAVITA, D.N.I. Nº 4.333.438, CUIT Nº En trámite, domicilio real en Yerbal 2948-2º "A" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Av. J. B. Alberdi 4205/09 PB, PA y Azotea de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 29/07/2008 Nº 82.380 v. 04/08/2008

MARIA DEL CARMEN JACOB con domicilio en Av. San Juan 1.840, P.B., CABA VENDE a MAURO PATRICIO ROJAS y ALEJNADRO ROBERTO MOSSELLO, ambos con domicilio legal en Pedernera 596, segundo piso, Dto. A, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500.200), Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202), Comercio minorista de productos alimenticios en general (601.000), Comercio minorista de productos alimenticios envasados (601.005), Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601.010), Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030), Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601.050), Comercio minorista, elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602.050) ubicado en Av. SAN JUAN Nº 1.840, p.b., de CABA. Expediente Municipal Nº 43.516/2002, Carpeta Nº 4394/2002. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes, Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 28/07/2008 Nº 82.331 v. 01/08/2008

Horacio Alfaro Nunes, D.N.I. Nº 93.884.245, domicilio en Talcahuano 1097 9º "B", CABA, representado por Jorge Uequín, D.N.I Nº 10.703.941, transfiere su fondo de comercio, el TELECENTRO sito en French 2390, CABA, a Juan Burak, D.N.I Nº 23.251.747, domicilio en Beruti 2467, CABA, Reclamos de ley en Avenida Pueyrredón 1846, CABA.

e. 29/07/2008 Nº 30.738 v. 04/08/2008

Fernando Rubén Ferrari, contador público, con oficina en Avenida Pueyrredón 468, 9º oficina 69, CABA avisa que Mirta Ilda Abraham, con domicilio en la calle Malabia 363, CABA transfirió el fondo de comercio del local ubicado en la calle Malabia 363, CABA, bajo el rubro de servicios de alojamiento en hoteles categoría tres estrellas a la Sra. Stella Maris Ali, con domicilio en Malabia 363, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/07/2008 Nº 82.408 v. 04/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19550 se hace saber que por Asamblea del 19

de junio de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.616.100, mediante la emisión de 2.616.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. El que suscribe Diego Gabriel Avila, en su carácter de Presidente, autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 2008.

Presidente - Diego Gabriel Avila

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 440. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 021.

e. 28/07/2008 Nº 30.717 v. 30/07/2008

"B"

BANORTE S.A.

DERECHO DE PREFERENCIA ART. 194 LEY 19.550. Se complementa edicto publicado desde 13/2/08 al 15/2/08. Se omitió publicar que el monto del aumento es de $ 1.450.000.- Tomás CETKOVIC. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 14 de fecha 28/1/2008.

Certificación emitida por: Luis María Carbone. Nº Registro: 23. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 41. Libro Nº: 66.

e. 29/07/2008 Nº 30.741 v. 31/07/2008

"C"

CEYEQ S.A.

La asamblea de 23/05/05 aprobó: el pase de aportes irrevocables a préstamos y su devolución a los accionistas: $ 18000, el 12/4/05; $ 3000, el 25/4/05; $ 3203, el 23/5/05; Valuación: Activo/Pasivo/Patrimonio Neto al 31/3/01: 254308,92; 143608,10; 110700.82; Inscripción IGJ 11/10/05, Nº 12100, Libro 29, Tomo SA; domicilio: Gral. Manuel Rodríguez 2660 1º Piso CABA. Autorizado en instrumento Privado de fecha 20/3/2007.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/07/2008. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 28/07/2008 Nº 120.168 v. 30/07/2008

CLAVERIA PLASTICOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-05-07; se resolvió por unanimidad reducir el capital social que era de $ 1.886.106.- a $ 15.000.-, modificándose el Art. 4º del Estatuto Social, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 1) situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 2.603.240,80; Pasivo: $ 2.896.555,76; Patrimonio Neto: ($ 31.704,39). 2) situación patrimonial después de la reducción: Activo: $ 2.972.057,51; Pasivo: $ 2.838.673,87; Patrimonio Neto: $ 133.383,64. Oposiciones: en Madero 942, 13º, de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-05-06; se reformaron los artículos 8º y 9º y Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26-04-07 se reformo el artículo 10º. Se redacto texto ordenado del estatuto. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 26-05-07. Tomo 31 - Folio 871.

Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2008. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 28/07/2008 Nº 120.077 v. 30/07/2008

"K"

KALEU KALEU S.A.

Nº correlativo 1686814; con sede social en Alicia Moreau de Justo Nº 1720 - Piso 1º - Dpto. "H" -C.A.B.A.-, hace saber por tres días que; 1) por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2007 se resolvió de manera unánime que el saldo de la cuenta "Aportes para futura suscripción de acciones" ascendía a $ 17.085.204,00 de los cuales $ 4.984.095,00 se han aplicado para absorber quebrantos acumulados y la diferencia $ 12.101.109,00 fue imputado a pasivo respetándose la proporcionalidad.- 2) por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2007 se resolvió de manera unánime el aumento de capital de la empresa de $ 272.000,00 a $ 9.000.000,00; integrado en su totalidad mediante la capitalización de deudas por $ 8.728.000,00 respetando la proporcionalidad entre las socias.- Pana Internacional BV (part. 95%) integra su aporte cediendo créditos que la firma Deltamar S.A. hiciera a su favor el 6/07/07 por un valor de $ 7.613.756.96 proveniente de ingreso de divisas en concepto de cobro de anticipos de exportaciones las que no pudieron ser cumplidas por la escasa producción ictícola y $ 677.843,04 provenientes de la capitalización de créditos corrientes ambos adeudados por Kaleu Kaleu S.A..- Panapesca SPA (part. 5%) capitaliza créditos corrientes originados en pagos efectuados a proveedores del exterior por un valor de $ 436.400,00 adeudados por Kaleu Kaleu S.A. 3) a la fecha de capitalización la valuación del Activo era de $ 106.430.284,00; la del Pasivo $ 94.057.175,00 y el estado de Evolución del Patrimonio Neto finaliza con un saldo de $ 12.373.109,00 (31/12/06). Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Apoderada Rita I. del Valle Fernández conforme escritura pública Nº 12 del 7/01/08. Olga Mabel Odorisio, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 150 Fº 50.

Apoderada - Rita I. Fernández

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 491.

e. 28/07/2008 Nº 120.322 v. 30/07/2008

"R"

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

Art. 194 LS. Por asamblea del 21/07/08 se aumentó el capital de RADIODIFUSORA MILENIUM SA de $1.400.000 a $1.950.000 y se redujo de $1.950.000 a $24.000. La presente publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Maximiliano Stegmann, autorizado en acta de asamblea del 21/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/07/2008 Nº 120.149 v. 30/07/2008

"T"

TRILENIUM S.A.

(Inspección General de Justicia Nº 1.659.255). La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18.07.2008 resolvió entre otros puntos: a) reducir voluntariamente el capital (Art. 203 Ley 19.550) en la suma de $ 26.055.760 resultando un nuevo capital de $ 30.000.000 con posterioridad a la reducción, reformándose el artículo 4º en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de TREINTA MILLONES, representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al organismo de control. Por decisión de la Asamblea la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que las acciones sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la Inspección General de Justicia. Si la Sociedad solicitara y obtuviera autorización para hacer oferta pública de sus acciones, el capital podrá ser aumentado sin límite alguno por la asamblea ordinaria". Asimismo, se comunica que según balance aprobado al 30 de abril de 2008, la valuación del activo y pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo $ 87.860.667. Pasivo $ 15.467.742. Patrimonio Neto $ 72.392.925. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan de la siguiente manera: Activo $ 87.860.667. Pasivo $ 41.523.502. Patrimonio Neto $ 46.337.165. Las oposiciones se recibirán en la sede societaria de Aristóbulo del Valle Nº 1257 Piso 2º, Capital Federal. Antonio Eduardo Tabanelli. Presidente conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y el Directorio de la sociedad el 20 de diciembre de 2006.

Presidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 21/7/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 29.

e. 28/07/2008 Nº 30.709 v. 30/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENAR a MARCO O MARCOS ANTONIO CORREAS ABREGO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.- Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Enero del año dos mil doce, y días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 24.140.796 a nombre de Marcos Walter León. Quinto: REMITIR a MARCO O MARCOS ANTONIO CORREAS ABREGO, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.- Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas – Marta Liliana Snopek – Marcos Montaldi – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/07/2008 Nº 581.930 v. 31/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A EDA BEATRIZ MELO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eda Beatiz Melo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

JORGE LEONARDO ACKERMAN. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 18/07/2008 Nº 581.913 v. 31/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Civil Nº 9 a cargo del Doctor Ezequiel E. Goitia, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 4º de Capital Federal, en autos "GALEANO DOMINGUEZ GUADALUPE s/ ADOPCIÓN": RESUELVE: declarar a GUADALUPE GALEANO DOMINGUEZ en situación de desamparo subjetivo y en estado de adoptabilidad NOTIFÍQUESE a la Sra. ROSA GALEANO DOMINGUEZ mediante EDICTO, que se publicará en el Boletín Oficial por el plazo de dos días y al Sr. Defensor de Menores en su despacho.- Dr. EZEQUIEL E. GOITÍA Juez.

BUENOS AIRES 18 DE JULIO DE 2008.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/07/2008 Nº 85.392 v. 30/07/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 11 cita a JUAN DE OLIVERA a fin que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho en los autos DE OLIVERA JUAN S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA. Publiquese por 3 días siendo dicha publicación gratuita de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la ley 24321.

Buenos Aires 15 de Julio de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 29/07/2008 Nº 582.421 v. 31/07/2008

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a JUSTO LUCIANO MARTINEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DAVALOS, Eusebio y Otro c/MARTINEZ; Justo Luciano s/Interrupción de Prescripción (art. 3.986 C.C.)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Julio de 2008.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 29/07/2008 Nº 5536 v. 30/07/2008

N° 91

Edicto.- El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91 sito en Avenida de los Inmigrantes, 1950 piso 4º de esta ciudad, a cargo del doctor Carlos Goggi, secretaría única a mi cargo, en autos "Carpinacci de Biocca, Nelly Catalina María c/ Zellermajer, Dora Eugenia s/ prescripción adquisitiva" cita por el plazo de quince días a Dora Eugenia Zellermajer para contestar demanda, que tramitará según las normas del proceso ordinario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, julio 2 de 2008.

Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 29/07/2008 Nº 82.400 v. 30/07/2008

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en Lavalle 1212, 7º piso, en los autos caratulados "BLANCO, Marcelino Ezequiel y LUNA, Milagros Belén Anahí s/ GUARDA" Expediente Nº 52.273/2007, cita y emplaza al Sr. Sergio César LUNA, DNI 21.882.471 a fin de que comparezca en forma personal, por el plazo de cinco días, a los efectos de manifestar lo que considere respecto a la guarda de su hija Milagros Belén Anahí LUNA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 julio de 2008.

María del Carmen Novo, secretaria interina.

e. 29/07/2008 Nº 120.297 v. 30/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en la Av. Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LUZURIAGA DARIO MARTÍN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 96.419/08), hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Darío Martín Luzuriaga, D.N.I.: 13.643.789, nacido con fecha 01/05/1960.- El síndico designado en autos es el contador Reinaldo Otto Munch, domiciliado en Maipú 509, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Octubre de 2008. Asimismo, el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursa) los dias 12/11/08 y 26/12/08, respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de Julio de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/07/2008 Nº 82.396 v. 04/08/2008

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N2, a cargo del suscripto sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB. Capital Federal hace saber que en la causa 17947/08 Baires Meat SRL s/Concurso Preventivo se decretó el 5 de Junio de 2008 la apertura del concurso preventivo de Baires Meat SRL CUIT 30-70814213-8 domiciliada en Av. Corrientes 1922, piso 2 de Capital Federal, se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22- 9-2008, ante el sindico designado Laudren Ulderico Luis en su domicilio sito en Libertad 293 piso 4, Capital Federal. Fijase hasta el 8/10/2008 para formular por escrito impugnaciones y observaciones de solicitudes. El 5/11/2008 la sindicatura presentará el informe previsto por el Art. 35 LQC y el 18/12/2008 el Sindico presentará el informe General Art. 39 LQC. Señálese la audiencia informativa para el 24/06/2009. Art. 45 LQC. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/07/2008 Nº 120.133 v. 01/08/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados. "SYM SISTEMAS Y MICROFILMACION SRL S/ QUIEBRA, EXPTE. Nº 105798", que con fecha 1 de Julio se decretó la quiebra de SYM SISTEMAS Y MICROFILMACION SRL, CUIT 30-65348187-6, con domicilio en calle Lavalle 1334, Piso 2, Of 25, de esta ciudad, siendo designada Sindica la Contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de Julio de 2008... RESUELVO: 1) - Declarar en estado de quiebra a la sociedad SYM SISTEMAS Y MICROFILMACION SRL, 2) Decretese la inhibición general de biees de la fallida...5) Publíquense Edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial...6, a) Fijar el plazo hasta el 1 de Setiembre de 2008 para que los acreedores formulen al Sindico el pedido de verificacion de sus creditos b) El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y número de CUIT lo que hará constar en el informe individual...c) El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de Octubre de 2008 y 24 de Noviembre de 2008 respectivamente..." Fdo. Dr. Sicoli Jorge S, JUEZ.

Buenos Aires, 21 de Julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/07/2008 Nº 582.331 v. 01/08/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 15/07/2008 fue decretada la quiebra de "STIGMA S.R.L." CUIT 30-70604852-5, en los autos caratulados "STIGMA S.R.L. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por NSS SA), Expte. Nº 078027", habiéndose designado síndico a la Contadora Clorinda Paula Donato, con domicilio en la calle Maipu 42, piso 9 "93", Cdad. de Bs. As. y TE 4961-2062 y 15-4414-4267, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 28/07/2008 Nº 582.363 v. 01/08/2008

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, declaró el 26/06/2008 abierto el concurso preventivo de la empresa ENVASES DEL OESTE S.A. (CUIT Nº 30-70835101-2), fijándose hasta el 29/09/2008 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Cdor. Jacobo Luterstein, Rodríguez Peña 694 Piso 6º "A", Capital Federal, Tel: 4372-2858 y 4374-3639. Informe art. 35 LCQ: 11/11/2008 y art. 39 LCQ: 02/02/2009. Audiencia Informativa el día 08/07/2009 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 28/07/2008 Nº 85.283 v. 01/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1211, P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALBERTO CASTRO E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 11 de Junio de 2008 se dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo de "ALBERTO CASTRO E HIJOS S.A.", con domicilio en Prof. Dr. Pedro Chutro Nº 3060, Ciudad de Bs. As. Se ha fijado hasta el día 05 de septiembre de 2008 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Carlos Alberto LLORCA, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 385, Piso 3º, Dpto. "A", Ciudad de Bs. As., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de octubre de 2008 y 28 de noviembre del 2008, respectivamente. La audiencia informativa será el 25 de Junio de 2009 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Ciudad de Bs. As., 11 de Julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/07/2008 Nº 120.027 v. 31/07/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SPEED FEET SA S/QUIEBRA", expte. Nº 053894, con fecha 14 de julio del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70846980-3), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31, 6º "9" (TE Nº 4381-7519), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición d el síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de julio de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 29/07/2008 Nº 582.386 v. 04/08/2008

N° 9

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 17, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4º, comunica por cinco días que con fecha 10/07/08 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA CABILDO S.A (CUIT Nº 30-69462085-6), domiciliada en Avda Córdoba 1890, piso 14, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 10/10/08 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Tito J. Gargaglione en calle Medrano 833, piso 1º "C", Cap. Fed. Arts. 35: 21/11/08; 39: 09/02/09. Aud. Informativa: 11/08/09 a las 11 hs. Se firma el presente para su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/07/2008 Nº 5527 v. 01/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "IPUEBLA S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de junio de 2008 se decretó la quiebra de Ipuebla S.A. (inscripta en la IGJ el 17.07.2003, bajo el Nº 9878, del libro 22 de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, piso 9, of. 901/2 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4381-4042 hasta el día 01.09.2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13.10.2008 y 24.11.2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17.11.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 24/07/2008 Nº 582.225 v. 30/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.07.08 se decretó la quiebra de Grinlab Argentina SA, domiciliada en la calle Lavalle 1672 piso 7º Dpto. "38" de esta ciudad (inscripta originalmente en la IGJ como Actenz SA el 10.09.02 bajo el Nº 10030 del libro 18 de Sociedades por Acciones). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Hugo Oscar Noverasco con domicilio en Avda Argentina 5785 PB los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.11.08 y 10.02.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 9.12.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.12.08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 25/07/2008 Nº 582.250 v. 31/07/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 01.07.08 se ha decretado la quiebra de PAYNE PACIFIC S.A. S/ QUIEBRA (POR DECONTI S.A.), en la cual ha sido designado síndico el contador ISAAC JOSPE con domicilio constituido en JOSE EVARISTO URIBURU 1054, PISO 7 "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.09.08 (L:C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.11.08, y el general el día 16.12.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/07/2008 Nº 582.404 v. 04/08/2008

N° 16

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTÓN MATÍAS POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635 Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIF. BLANCO ENCALADA 2323/27/31/35 S./ CANCELACION" (Expte Nº 053727) que se ha dispuesto la cancelación del plazo fijo Nº 300-6-0000633-5 emitido por el HSBC por Pesos TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS siendo su titular el Consorcio autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese por quince días.

Buenos Aires 1 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 118.772 v. 30/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de julio del 2008 se decreto la quiebra de "CARBALLO OSCAR ALBERTO"; en los autos caratulados: CARBALLO OSCAR ALBERTO S/Quiebra, CUIT NRO. 20144323131- El síndico designado en la causa es el contador Staniscia Elba Nélida, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 3320 piso 5º Dpto. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de noviembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán

presentarse los días 16 de diciembre de 2008 y 4 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de 2008.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 28/07/2008 Nº 582.334 v. 01/08/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nro 33, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica que en los autos caratulados: "RISK METHODS ARGENTINA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 7 de Mayo de 2008, se decreto la apertura del concurso preventivo de RISK METHODS ARGENTINA SA (CUIT 30-70870138-2). Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contadora KRIKORIAN ANDREA DANIELA, con domicilio en Montevideo 711, 5to piso "9" hasta el día 1 de Septiembre de 2008. Asimismo se fijaron los días 13/10/08 y 27/10/08 para que el sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 26/5/09 para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/07/2008 Nº 85.384 v. 04/08/2008

N° 19

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 19, SECRETARIA N° 38, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 P.B. DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL 30 DE JUNIO DE 2008 SE HA PROCEDIDO A LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE BOCA RATON GOLF CLUB CUIT: 30-64584788-8 SEÑALANDO HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008 PARA QUE LOS ACREEDORES PRESENTEN ANTE EL SR. SINDICO MAURICIO ROSENBLUM TEL 4953-7676 CON DOMICILIO EN LA CALLE BARTOLOME MITRE 2296 PISO 7 "B" LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS, EL SINDICO PRESENTARA INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 35 Y 39 DE LA LEY CONCURSAL, LOS DIAS 20 DE OCTUBRE DE 2008 Y 1 DE DICIEMBRE DE 2008 RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARA EL 10 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 10:00 HS. FIRMADO: DR GERARDO D. SANTICCHIA. JUEZ SUBROGANTE.

BUENOS AIRES, 18 DE JULIO DE 2008.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 29/07/2008 Nº 85.329 v. 04/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 053408) comunica por cinco días que el día 14 de Julio de 2008, se decretó apertura del concurso preventivo de CREACIONES AMERICANAS S.R.L. (CUIT Nº 30-65543001-2), con domicilio en la calle Paraguay 523, piso 2°, oficina "D", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 5715 del Libro 96, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Señalase hasta el día 20 de Octubre de 2008 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Sindico: Estudio Guillermo H. Fernández & Asociados, en el domicilio de la calle Cerrito 520, piso 6°, deptos. "A" y "B", Tel: 4382-4990, de la Capital Federal, a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fíjase los días 1 de Diciembre 2008 y 17 de Febrero de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 17 de Julio de 2009, a las 10: 00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 22 de Julio de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 25/07/2008 Nº 8827 v. 31/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COHEN ELIA (LE. Nº 4.814.791), el día 1º de Julio de 2.008. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (aosuna@consejo.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Setiembre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de Octubre de 2008, y 11 de Diciembre de 2008, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de Julio de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/07/2008 Nº 582.255 v. 31/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA S/ QUIEBRA (SU PROPIA QUIEBRA)" EXPTE. 55909, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de julio de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 28/07/2008 Nº 582.294 v. 01/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORTIZO JOSE S/ o Quiebra" EXPTE. 53460, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de julio de 2008.

Merecedes Arecha, secretaria.

e. 28/07/2008 Nº 582.295 v. 01/08/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/07/2008 se ha decretado la quiebra de INTERNET PROJECTS SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY, JOSE MARIA con domicilio. en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 10/09/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/10/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2/12/2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 24/07/2008 Nº 582.226 v. 30/07/2008

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SUCESION DE ALONSO DELIA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" -exp. N° 051323- con fecha 30 de junio de 2008, se decretó la quiebra de: SUCESION DE ALONSO DELIA.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 29/07/2008 Nº 582.400 v. 04/08/2008

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARÍA FERNANDA LESCH, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 5 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de SOIFER GABRIELA EDITH, D.N.I. Nº 18.525.920, con domicilio en la calle Velazco 611 piso 4° departamento "C" de Capital Federal. Se hace saber a los Señores acreedores la existencia de este juicio para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/09/2008 ante el Síndico Dr. TREJO RAÚL HORACIO, quién constituyó domicilio en Av. Corrientes 818 piso 4° oficina 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24/10/2008 y el informe general el día 5/12/2008. Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas, entregue al síndico sus libros de contabilidad. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, para que dentro de las setenta y dos horas, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a terceros, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4° de la L.C.Q. y además, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de Julio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 28/07/2008 Nº 582.357 v. 01/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 23 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. OSCAR ALBERTO PREBETERA, D.N.I. 7.961.225, CUIT 20-7961225-2, con domicilio en Alberti 324, Capital Federal, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 12 de septiembre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 24 de octubre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 5 de diciembre de 2008. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 24/07/2008 Nº 582.211 v. 30/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao 635, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "EXERO S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica que con fecha 11 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra de Exero S.R.L., con domicilio en la calle Pringles 62, Piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-50498532-2, habiendo sido designada Sindica la DRA. SILVIA NOEMÍ GUERRERO, CON DOMICILIO EN AVENIDA ROQUE SÁENZ PEÑA 651, Piso 4TO, OF. 67 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 5 de septiembre del 2008. La deudora uçy los acreedores podran observar los créditos insinuados en los términos del art. 34 de la LC hasta el día 19 de septiembre del 2008. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de Octubre de 2008 y 28 de Noviembre de 2008, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento; y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de Julio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 28/07/2008 Nº 582.381 v. 01/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA N° 67. (Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 70165FD: "Buenos Aires, 17 de julio de 2008.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado GUSTAVO ALDO AUTERO, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal el día viernes 8 de agosto próximo a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares seguirá siendo asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 2, con oficinas en la calle Cerrito N° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 28/07/2008 Nº 582.399 v. 30/07/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67190 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA EVA NAVARRO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/07/2008 Nº 582.403 v. 31/07/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a Carlos Oscar Klasry o Carlos Oscar Krasny a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.117 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/07/2008 Nº 582.402 v. 04/08/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA CUELLO, HILARLA LIDIA QUISPE, NANCY PEREZ, ESPERANZA GOMEZ RICADINEIRA, LORENA GRACIELA GONZALEZ, CRISTINA SÁNCHEZ, MAGALI VÁZQUEZ SOTELO, VERONICA ESPERONI, VERONICA ANDREA MOLINA y RUTH GONZALEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/07/2008 Nº 582.401 v. 04/08/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a SEPULVEDA VALDEZ ESDRAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/07/2008 Nº 582.228 v. 30/07/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65.979 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a OSCAR ROBERTO ROCA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/07/2008 Nº 582.227 v. 30/07/2008

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a LADISLAO STOJANOWSKI (D.N.I.8.341.885) para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art.294 del C.P.P- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 69.946 que se le sigue por infracción al art. 162 del C.P. debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 29/07/2008 Nº 582.423 v. 04/08/2008

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638. piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL RIERA RUIZ (D.N.I. Nº 92.695.664, chileno, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad), JORGE LUIS CEVALLOS (D.N.I. Nº 25.550.610, argentino, nacido el 14/12/1976, pintor, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), FREDDY MANUEL AUCAPURE CHINGA (D.N.I. Nº 42.29.793, pasaporte peruano Nº 3.579.540, soltero, pintor, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), JIMENA PAZ REYES TUDOR ´o TUOR (CI chilena 11.014.560-8, chilena, soltera, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), LORENA PAOLA LAPENNE (D.N.I. Nº 34.432.746, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad), ADRIANA NATALIA CÁCERES (D.N.I. 33.124.484, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), MARIANELLA LAPENNE ESCOBAR (uruguaya, CI uruguaya 1.075.963-8, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos ha arios) y SANDRA VERÓNICA FABBIANI (D.N.I. Nº 17.648.361, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1170 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho, en la causa Nro. 67.719 que se le sigue por el delito de Usurpación -art. 181 del C.P.-, bajo apercibimiento de declararselos rebeldes y ordenarse sus Capturas.- FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Bistolfi, Secretario.

Edgardo Bistolfi, secretario.
e. 29/07/2008 Nº 582.424 v. 04/08/2008

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a LEONARDO PABLO CASABUONO, identificado con D.N.I. Nº: 24.128.634, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 65.873, de este tribunal, bajo apercibimiento - en caso de no hacerlo-, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 14 de julio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 29/07/2008 Nº 582.409 v. 31/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a PERLA ROSA NAVARRO, argentina, de unos 36 años de edad, quien se habría domiciliado en la calle PERGAMINO 3414 de esta ciudad y respecto de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 65.696, de este tribunal, bajo apercibimiento -de no hacerlo-, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 16 de julio de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 29/07/2008 Nº 582.410 v. 31/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Javier Arzubi Calvo, cita y emplaza a Osvaldo Oscar Ryszelewski (argentino, nacido el 17 de agosto de 1951, DNI Nº 10.128.607, en último domicilio denunciado en la calle Vera 260, piso 2º, Depto. 4, Capital Federal), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los autos Nº 1.905/02, caratulados "Quiroga Carlos Alberto s/ fals. doc. automotor", haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se lo declarara rebelde.".

Secretaría Nº 7, 17 de julio de 2008.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 25/07/2008 Nº 582.278 v. 31/07/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaria 15 de la suscripta, pone en conocimiento que con fecha 17 de julio de 2007 se resolvió en el marco de la causa nro. 88/03, caratulada "Puey Pablo y otros s/ amenazas", SOBRESEER respecto de Ernesto Julio Baldassare (L.E. nro. 4.413.859), Carlos Alberto Zuco, (argentino, D.N.I. nro. 10.704.190, nacido el 4/02/1953, hijo de Antonio y Ana Marchese), Jorge Rodriguez (argentino, D.N.I. nro. 10.533.344, nacido el 24/11/1952, hijo de Ramón y Carmen Figueroa), Claudio Omar Gonzalez (argentino, D.N.I. nro. 17.031.079, nacido el 3/11/1964, hijo de Evaristo y Mercedes Soimano), Nancy Myriam Pérez (argentino, D.N.I. nro. 21.551.969, nacida el 2/05/1970, hija de Antonio y Juana Repetti), Osvaldo Falbi (argentino, D.N.I. nro. 10.465.832, nacido el 25/11/1952, hijo de Arturo e Irene Lombardero), Rafael Muñoz de Leyva (D.N.I. nro. 93.673.279), Miguel Roberto Villarroel (L.E. nro. 5.018.448), Michel Arnaud (D.N.I. nro. 93.763.941), en razón de que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta al buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados, de conformidad con lo normado por el artículo 336, inciso 2do. del C.P.P.N.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 25/07/2008 Nº 582.258 v. 31/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamdrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados MIGUEL ANGEL BOVE y RUBEN ANGEL RODRIGUEZ, a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 8940/2004, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas.

SECRETARIA nro. 18, 15 de julio de 2008.
Federico Hernán Villena, secretario.
e. 28/07/2008 Nº 582.300 v. 01/08/2008

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro.16.820/06 caratulada "Amarilla Damacio s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Damacio Amarilla Aranda, de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identidad paraguaya Nº 3.748.936, nacido el 10 de abril de 1981 en Cordillerita, Depto. 9- Paraguari, República del Paraguay, hijo de Cinecio Amarilla y de Juliana Aranda, con último domicilio conocido en la calle Juan Agustín García 2233, piso 2º, depto. 9 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/07/2008 Nº 582.360 v. 01/08/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 10.482/07 caratulada "Zapata Nuñez, Javier y otro s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a Javier Zapata Nuñez, de nacionalidad peruana, nacido el 28 de septiembre de 1963 en Lima, Perú, hijo de Fernando y Teresa Nuñez, con último domicilio conocido en la avenida Donato Alvarez 1680, piso 4º de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/07/2008 Nº 582.359 v. 01/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Héctor Ramón DRAGOEVICH lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo resuelto en el expediente nro. 9179 caratulado "Jerez Juan Carlos s/ av. de contrabando": "nos Aires, 30 de octubre de 2007.-...RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa (art. 59, 62 y cc. del C.P.) y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE a ... Héctor Ramón DRAGOEVICH, cuyas demás condiciones personales fueran mencionadas, en relación al hecho descripto en el considerando I, previsto y penado por el art. 864 inc. b) del C.A. Sin Costas (arts. 143, 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P.).- FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
e. 24/07/2008 Nº 582.224 v. 30/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Ricardo José Siccardi (DNI. 5.607.628) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el bajo de recibirle declaración indagatoria en la causa 3156 que se instruye por presunta infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 13 de mayo de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 29/07/2008 Nº 582.387 v. 04/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 8 MORON BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, cita y emplaza a MÓNICA NOEMÍ CÁCERES, titular del D.N.I. Nº 32.010.928, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa Nº 3577 del registro de la Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Morón, 25 de junio de 2002.
Carlos A. Silva, secretario.
e. 29/07/2008 Nº 582.430 v. 04/08/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a BUSES EL TUCUMANO S.A. y FLECHA BUS S.R.L,, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450, de esta ciudad, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "CANTONE JOSE RICARDO Y OTRO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/ Z-INDEMNIZACIONES", Expediente Nº 97/05, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tuc., 13 de mayo de 2008.- Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS a los fines de su ofrecimiento.- PERSONAL.- " FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- "San Miguel de Tucumán 23 de junio de 2008.- PREVIO a lo peticionado y de conformidad a las constancias de autos: Notifíquese a las firmas Bus El Tucumano S.A. y Flecha Bus SRL el proveído de fs. 305 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de TRES DÍAS.- A sus efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación, haciéndose constar en el mismo que el letrado Jorge Wyngaard y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultada para su diligenciamiento, debiendo dicho profesional acreditar su diligenciamiento en el término de DIEZ DÍAS de haberse retirado el oficio, bajo apercibimiento de ley.-" FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE JUEZ).

San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2008
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 29/07/2008 Nº 582.407 v. 31/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	21/07/2008	HECTOR HUGO MARINO	85175
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	22/07/2008	NORMA BEATRIZ FREIRE	85152
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/10/2007	Ema Ysabel Bazan o Ema Isabel Bazan	85203
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2008	Salvador STANCANELLI	85151
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/07/2008	Luis Alberto Calcaño	85177
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/07/2008	Amalia Yaguaryense Rius Valle	85176
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/07/2008	Alejandro Fabian Calcaño	85178
6	U	SILVIA CANTARINI	21/07/2008	CARMEN ALICIA BENAVIDES	85170
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/07/2008	CARLOS ALBERTO TUNESI	85196
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/07/2008	Esther GOLDFARB	85174
17	U	MARIEL GIL	30/06/2008	ASUNCION VAZQUEZ	119986
18	U	ALEJANDRA SALLES	14/07/2008	MARIA MORETTI	119946
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/06/2008	CARLOS ANTONIO OGGERO	85135
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/07/2008	GIMENEZ AMELIA FRANCISCA	85205
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/07/2008	JOSÉ BRANDARIZ	119963
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/07/2008	Armando BARMAK	85168
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2008	JAIME TULER y ROSA KOHON	119947
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	FABIO ALEJANDRO FALCCINELLI	85197
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/07/2008	RAQUEL BEATRIZ GAMBORG y GUILLERMO JOSE PICADO o GUILLERMO PICADO	85212
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2008	SEBASTIAN MAÑAS	119961
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2008	TINOCO JOSEFA VIRGINIA	82233
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/07/2008	NELIDA MARTINEZ y JOSE MARIA MARTINEZ	82255
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2008	Lilia Martha SALERNO	85211
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/06/2008	ISMAEL JUAN FRENCH	119948
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/06/2008	ENRIQUE DE MARTINO	120044
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/07/2008	MARIA ROSA BETOÑO	85140
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/07/2008	FRANCISCO ANGEL BOCCA	85186
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/06/2008	JOSE HORACIO MONTIVEROS	85160
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2008	ÁGAPE VICTORIA GATTARI DE PANICHELLI	82230
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2008	Dardo Julio MARMOL	120058
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	13/06/2008	SOFIA CRISTINA ROJAS	85136
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/07/2008	RICARDO EDUARDO MAJIAN	85139
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	21/07/2008	Hilda María Giordano	85185
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/07/2008	MARIO ALFONSO PEPE	85153
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/07/2008	Elida Esther González y Natalio Castrovillari	119995
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/07/2008	MARIA LUISA AURELIA TERRENI	5517
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/07/2008	VERA JUANA CALLEGARI y JUAN CARLOS FERRETTI	82231
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/07/2008	Alfredo Armando MUCCI y Amelia Dora NAPOLI	85145
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/07/2008	SARA CLELIA CHEBLE	82256
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/07/2008	ACOSTA, ANGELA CARMEN	85182
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/07/2008	Manuela Leonor VEGA	85134
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	03/07/2008	LANFRANCO JUAN LORENZO, SANGUINETTI CATALINA Y LANFRANCO ALICIA ELBA	5519
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/2008	COBOS NIEVES MARIA	5518
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/2008	GOLDWASER MARIA	85209
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/06/2008	ARACELI PEREZ y VICENTE CESAR LUCIANO SANTOS	5521
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/07/2008	Carmen Peregrina Gonzalez Conde	85179
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	17/07/2008	BUCATINSKY ESTHER	119945
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/2008	MARTA ROSA STEVENAZZI	119997
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/07/2008	Julio Jusid y Catalina Schkolnik	85143
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/2008	JORGE IBAÑEZ LARA	120025
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/07/2008	NEMESIO ANTONIO OCHOA	85223
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/06/2008	MANUELA ARMINDA DEL VALLE VARELA	85137
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/07/2008	Esque Mercedes	85204
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/01/2008	ICEZALAYA Catalina Josefa	82247
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/2008	MARIA ESTHER MADRONA ROSELL	119958
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/07/2008	MARCELO de ELIA	82228
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/07/2008	AURELIA TUMBEIRO	85192
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	17/07/2008	SISTO CORVA	119969
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/07/2008	Pilar CHICOTE y Feliciano IGLESIAS	85159
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2008	FUSONI, Juan Carlos Ramón	85142
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2008	HÉCTOR JOSÉ MASEDA	85146
73	U	ALBERTO UGARTE	21/07/2008	CARTELLI ALVARO	85195
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/07/2008	MARTIN SIERRA LOZANO y CLARA MARIA CARRERA	85184
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2008	Enrique Fidel Ronco	82237
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2008	Beatriz Milgrom	119959
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2008	EUGENIA SHAMRAEVSKY	85172
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2008	AMÉRICO OSCAR BETOLDI	120017
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	01/07/2008	JUAN CARLOS TINEMBART	85191
94	U	EDUARDO PARODY	15/07/2008	DAPARTE FAILDE JULIO ENRIQUE	85154
94	U	EDUARDO PARODY	22/07/2008	SOTOMAYOR Ricardo Humberto	82238
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/07/2008	ELSA DORA DIEGUEZ y FRANCISCO MACRI	119952
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/07/2008	ROBERTO FUSTER	85166
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/2008	CARLOS ALBERTO PENNIMPEDE	85194
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/07/2008	HÉCTOR OSCAR ACCOMASSO	85173
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2008	Oscar BULGARINI	120053
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2008	FERNANDEZ JOSE	85213
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	22/07/2008	NELLEN AMILCAR LUISITO	5520
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	ALICIA VALDES ALARCÓN	85190
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2008	RAQUEL ELISA PAZZAGLIA	85193
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2008	Felix Francisco PEREYRA	119976
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/07/2008	Susana Beatriz NAJERA	85171
104	U	HERNAN L. CODA	21/07/2008	ROBERTO KLIN	85155
107	U	JAIME MENDEZ	15/07/2008	MANUEL LOPEZ MOUTA	119953
107	U	JAIME MENDEZ	08/07/2008	MARIA EMILIA ZAMORA	85202
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/07/2008	ANGELA ESTEVEZ	85208

e. 28/07/2008 Nº 1139 v. 30/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	16/07/2008	RAQUEL LUCIA VERDINA	85255
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	23/07/2008	EMILIO FRANCISCO MANTELLINI	82293
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2008	MIGUEL ANGEL HOGAS y MARIA PILAR GHIO	85231
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/07/2008	SUSANA ADELA ARGUELLO	85239
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/06/2008	GRONBLOM ALMA EULOGIA	120068
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/07/2008	Maria Esther POL	82333
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	15/07/2008	JORGE JOSE ABADAL	85249
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	21/07/2008	Valero, Emilia María Angélica	82313
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2008	OLGA ADRIANA STALLI	85228
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/07/2008	Orlando Ángel DI STASI	85295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2008	LANZA JORGE ALBERTO	5522
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/07/2008	Teresa del Carmen Quiroga	85272
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/03/2008	MARIA CONCEPCION MACCARONE	85273
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2008	CARLOS MARIA SAMPALLO	85281
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/07/2008	Omar Mario Baciocco	85256
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/07/2008	Clelia Elena Signorio	120175
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/07/2008	CESTARI ARMANDO HUGO	5524
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2008	Susana Carmen Arce	85302
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/07/2008	ANTONIO FELIPE VILLANUEVA	120115
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/07/2008	Susana Angélica Trucco	85235
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/07/2008	VICENTE NICASO	120085
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/07/2008	Juan Hipolito COCCONI	85248
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/07/2008	Francisco Di Donato	85317
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2008	MILANI HECTOR JOSE	120183
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/07/2008	PROPKER HERMAN Y MILSTEIN REBECA	85299
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/12/2007	MAGNO RODOLFO FRANCISCO y FLORIO BERTA	85245
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2008	SERVENTE ALFREDO	85284
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/2008	STILLO JOSEFINA MANUELA	120076
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2008	ENRIQUE PEDRO DENEGRI	85269
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/07/2008	SANDA OSCAR JOSE	120114
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2008	MARIA BEATRIZ HORTON	85300
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/07/2008	LINA SEASSARO	85287
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/07/2008	Maurizio Mazzocchi	85286
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/07/2008	DOMINGO GENOVESI	85296
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/06/2008	ROBERTO OTERO	85279
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/07/2008	HARUAKI MATSUYAMA	85243
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2008	Alberto Atach	120095
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/07/2008	MIGUEL PORRO	85309
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/06/2008	SABIO DIONISIO ZUFFO	85290
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/2007	JOSE MEZQUITA TUNDIDOR	85285
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/07/2008	MARIA ESTHER SEGOVIA y ROBERTO JOSE FILOMENO	85246
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/07/2008	Jose Alejandro PORTO	120071
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/07/2008	VICENTA MAZZITELLI	85242
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/06/2008	Antonia Ferrando	85268
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/07/2008	Rufino Alfaro	85234
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/07/2008	JOSE PEÑA	85238
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/07/2008	ENRIQUE ALFREDO BARUTTA	85244
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/07/2008	MARIANO CANO	120185
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	18/07/2008	ELENA IRIDIA VERA	85224
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/07/2008	ALBERTO LUIS PAGANO	85240
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/07/2008	SICCARDI ANGELA MARÍA	120080
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2008	LIDIA DUSIL	85241
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/07/2008	LEONARDO RAFAEL RUBINSTEIN NOVICK	120070
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/07/2008	MARIA ESTER RODRIGUEZ	85259
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/05/2008	Francisco Angel Raffa y Rosa Sanchez	85253
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/07/2008	LIDIA MARGARITA RESTUCCIA	85261
73	U	ALBERTO UGARTE	23/07/2008	Manuel Represas	5525
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2008	RENE EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	82292
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/07/2008	ANTONIA GLORIA GONZALEZ	85263
79	U	PAULA FERNANDEZ	21/07/2008	José Vicente Siniscalchi	120110
79	U	PAULA FERNANDEZ	16/07/2008	Cesar Eduardo ACUÑA	120164
79	U	PAULA FERNANDEZ	10/07/2008	Carlos ORTIZ	85265
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/07/2008	GONZALO AGUILAR	120098
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2008	DOMINGO RODRIGUEZ CARREIRA	85305
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2008	CANABAL ALFREDO JOSE CARLOS y CANABAL ALFREDO LUIS	120174
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/07/2008	DAVID RODRIGUEZ	85304
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	16/07/2008	JOSE DOMINGO SABELLA ROSA	85267
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/07/2008	Ricardo Alberto GALVAGNO	120064
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2008	María CIARALLO	85274
94	U	EDUARDO PARODY	14/07/2008	SERGIO AMILCAR NARDINI	120062
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/07/2008	RAMON GUILLERMO ALMENDRES	85303
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2008	MUÑOZ EDUARDO	5528
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/07/2008	Camilo MILANO	85314
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/07/2008	ERNESTO NICOLAS APRO	82332
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2008	Osvaldo Luis Retali	120172
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/07/2008	NICOLAS HECTOR BERARDINETTI	85293
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/07/2008	Leonor Esposito	85276
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/07/2008	Guillermo Jorge Piñón	82305
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	23/07/2008	SANFILIPPO ANA MARIA	85277
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	23/07/2008	BERTOLOTTI ANGEL PEDRO Y BARTOMEO DELIA ROSA	85298
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	18/07/2008	GERARDO CARLOS SOLE	85252
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2008	Magdalena Mercedes Senestrari	85247
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	CATALINA CLARA CYMBERKNOH	120157
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2008	MIGUEL INGUTTO y EMMA MOAURO INGUTTO	85288
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/07/2008	Roberto Sadi HOZIEL	5526
104	U	HERNAN L. CODA	17/07/2008	Esteban Etkin	85230
104	U	HERNAN L. CODA	21/07/2008	Otilia García	85278
104	U	HERNAN L. CODA	11/07/2008	Carlos Enrique VIVONA y Olga Flotilda ROCHA	82300
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/07/2008	ALEJANDRO PABLO JONDA ROMERO	85232

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	U	JAIME MENDEZ	15/06/2008	ALFREDO HECTOR ESCRIBANO	85226
107	U	JAIME MENDEZ	21/07/2008	JOSE SCHVARTSMAN	120158
107	U	JAIME MENDEZ	23/07/2008	CONCEPCIÓN BONIFACIO	120165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/07/2008	ALBERTO MARSAL	85282
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/07/2008	RAFAEL LOVITO, MARIA JOSEFA LABRIOLA, LUIS LOVITO Y RAFAEL DOMINGO LOVITO	82287
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/07/2008	ALICIA ROSA MARIA HUTTER	85271
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/07/2008	MARCOS DANA	85297
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/07/2008	MIGUEL ANTENUCCI y ANTONIETA PIZZUTI	82306
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/07/2008	MIROCHNIK BERTA y STUDNIK MAURICIO	5523

e. 29/07/2008 N° 1140 v. 31/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag, Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CíA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN (INMUEBLES GRAN BUENOS AIRES)" - expte. nro. 87.258, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 15 de agosto de 2008 a las 11:00 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. V; Parc. 875-a; , matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedentes dominiales los inmuebles cuyas matriculas resultan ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje "Puente de las conchitas", en la manzana que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total apróx. de 10.336,35 m2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y a dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación; conjuntamente con este inmueble se subastarán en block y en calidad de chatarra los restantes bienes que se encuentran en su interior. Base: $ 1.687.500.-; Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión 21%; Arancel Ac. 24/00 0,25%; Sellado de ley 1%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, y aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de agosto de 14: 00 a 16: 00 hs.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio del año 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/07/2008 Nº 582.210 v. 30/07/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VARGAS, ALEJANDRINA ENRIQUETA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa nro. 075397", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 22 de Agosto de 2008 a las 9.30 hs., en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo UNO S 1.4 INYECCION, Año 1999, Tipo Sedán 4 puertas, Chasis marca FIAT Nº 8AP146000X8454393, motor Marca FIAT Nº 159A20388506646, Dominio CUM 338, propiedad de Alejandrina Enriqueta Vargas.- Se trata de una unidad de color negro, en condiciones generales buenas, debiendo destacar que en la unidad se observa: la carrocería y los vidrios en buen estado, la pintura regular con algunos raspones, al capot le falta pintura, las cubiertas en discreto estado, no tiene aire acondicionado, sin auxilio, posee estereo. Adeuda Impuestos: Municipalidad de San Salvador de Jujuy, al 8-09-2008 (fs. 188/189) $ 2.583,38.-, Exhibición el día 21 de Agosto de 2008 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el mismo día 21 de Agosto de 2008 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 2 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 4.683,50- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente.- Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente, (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 29/07/2008 Nº 85.393 v. 31/07/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaria Nº 28 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos CASCONE MARCELO OSVALDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (Marca) CUIT de la fallida 23-14483988-9), Expte. Nº 090153, que el martillero César Martín Estevarena CUIT Nº 20-042980960; TE 4372-9616, rematará el 19 de agosto de 2008, a las 19,30hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la marca registrada CASCONE, denominativa, registrada bajo el Nº 1.846.318 con vencimiento el 03/10/2011. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 200=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, precio total, comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. NO procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/07/2008 Nº 582.425 v. 30/07/2008

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1 Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESPINOSA, AVEL A. y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 50.585) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el dia 15 de Agosto de 2008 a las 10 Hs, sobre los mismos sito en la Localidad de GONZALEZ CHAVEZ. Los siguientes bienes: Dos lotes de Terreno, con todo lo en ellos clavado y plantado, que llevan la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "B"; Mz. 17-c; Parc. 4-a; PARTIDA 4.766.; MATRICULA 2.654. Se deja constancia que existen deudas por impuestos, y tasas Municipales las que serán a cargo del comprador. Circ. I; Secc. "B" Mz. 17-c; Parc. 4-b; Partida 9.876; Mat. 3.398; Se deja constancia que las deudas del inmueble serán a cargo del comprador. calle Reconquista sin número de la Localidad de GONZALEZ CHAVEZ. Ptdo. de A.G. CHAVES. Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 18.750. para cada una de las matrículas (Cláusula Vigésima Cuarta, punto C, de cada uno de los mutuos), de contado y al mejor postor. Comisión Martillero 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Revisar desde una hora antes de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 14 de Julio de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 29/07/2008 Nº 582.382 v. 30/07/2008

N° 2

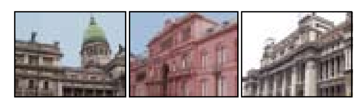
El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Ramirez Domingo Salvador s/ Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 39.063, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1.267, rematará el día 22 de Agosto de 2008, a las 11,30 hs., en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores de B. Blanca, sito en la calle E. Casanova Nº 82 de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en la calle Roca 1039 ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, designado en plano 113-33-77 como lote 25 de la manz. 32-b; mide 8 m. 66 cms. de frente al S.O. con calle Roca, cost. al N.O. 34 m.18 cms. c/ parte del lote 26, contrafrente al N.E. 8m. 66 cms. c/ pte. Parcela 18 y otro cost. al S.O. 34 ms.18 cms. parc. 24 y fdos. Parcela 19 con Superficie de 296 m. cdos. c/ la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección B; Manzana 32-b; Parcela 25; Partida Nº 2.110; Matrícula Nº 13.646 (113), del Partido de Cnel. Rosales. El inmueble se encuentra desocupado. Título en expediente.- Base $ 81.583,40, y para el caso de fracaso de esta, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que existen deudas pendientes sobre el inmueble y que las mismas serán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituído en autos, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar el día 21 de Agosto de 2008 de 11,30 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Fdo. Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

Bahía Blanca, 10 de julio de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 29/07/2008 Nº 582.384 v. 30/07/2008



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



NUEVOS TITULOS

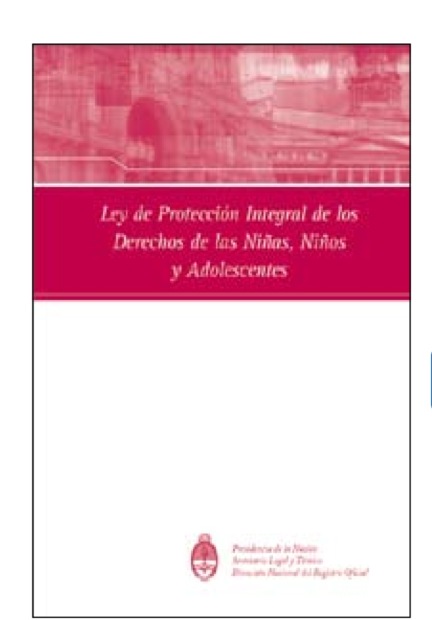
Colección de Separatas

→ **Textos de consulta**



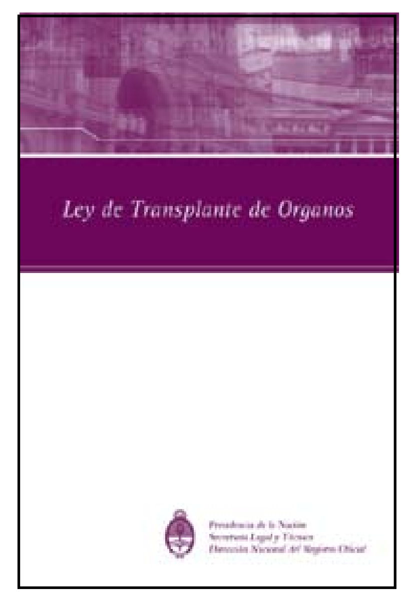
Ley 24.573
Mediación y Conciliación Normas modificatorias y complementarias Texto actualizado de la Ley 24.573

$10.-



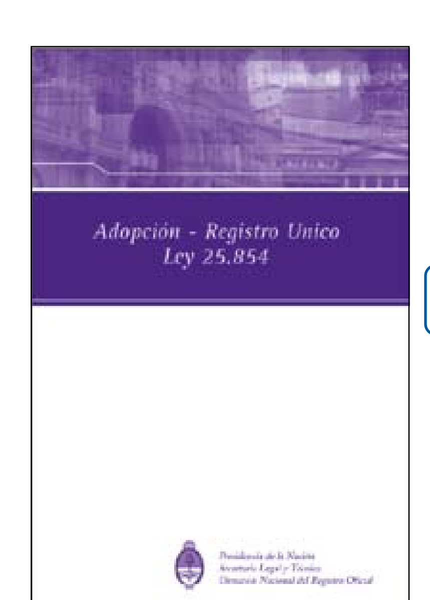
Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$10.-



Ley de Transplante de Organos

$10.-



Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$10.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso
(10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires